

# I WORKSHOP DE ACTORES DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

## Un espacio para reflexionar sobre la Universidad en la Cooperación al Desarrollo.

- La formación en cooperación universitaria al desarrollo en el contexto de Bolonia.
- El Voluntariado Universitario al Desarrollo.
- La acción en cooperación al desarrollo:  
*las convocatorias, los programas y proyectos.*

Getafe. Junio 2012

CARLOS MATAIX / MANUEL SIERRA / RAFAEL MIÑANO /  
JUAN CARLOS GIMENO / PALOMA ARNAIZ / SILVIA ARIAS / JORGE SOLANA /  
EDUARDO SÁNCHEZ / DAVID ALVAREZ / JOSE ÁNGEL SOTILLO /  
JAVIER PEREZ-IGLESIAS

RED MADRILEÑA DE UNIDADES DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO



A Pilar Azcárate Aguilar-Amat,  
*in memoriam.*

**COORDINACIÓN Y EDICIÓN**

RED MADRILEÑA DE UNIDADES DE COOPERACIÓN  
UNIVERSITARIA AL DESARROLLO.

**DISEÑO**

JOSS MARINO

**FOTOS Y VÍDEOS**

ÁREA DE AUDIOVISUALES UC3M.



Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar  
4.0 Internacional.

# ÍNDICE

---

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	4
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	5
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>CONFERENCIA INAUGURAL</b> Los problemas y perspectivas actuales de la CUD y su papel en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Notas para pensar sobre el futuro próximo de la CUD CARLOS MATAIX Y MANUEL SIERRA.....	7
<b>TALLER 1</b> Formación en cooperación universitaria al desarrollo en el contexto de Bolonia	
<b>Documento base</b> RAFAEL MIÑANO/JUAN CARLOS GIMENO .....	17
<b>Comentarios</b> PALOMA ARNAIZ.....	35
<b>Relatoría</b> .....	41
<b>TALLER 2</b> El Voluntariado Universitario al Desarrollo	
<b>Documento base</b> SILVIA ARIAS/JORGE SOLANA.....	45
<b>Comentarios</b> EDUARDO SÁNCHEZ Y DAVID ALVAREZ .....	61
<b>Relatoría</b> .....	67
<b>TALLER 3</b> La acción en cooperación al desarrollo: las convocatorias, los programas y los proyectos	
<b>Documento base</b> JOSE ÁNGEL SOTILLO .....	71
<b>Comentarios</b> JAVIER PEREZ-IGLESIAS Y MANUEL SIERRA .....	87
<b>Relatoría</b> .....	99
<b>CONCLUSIONES</b> .....	103
<b>LISTADO DE PARTICIPANTES</b> .....	107
<b>UNIDADES DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID</b> .....	109

A la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), en especial a su Vicerrectorado de Igualdad y Cooperación, por la organización del evento.

Al profesor Carlos Mataix por la conferencia inaugural, y a todos los ponentes, relatores y participantes que intervinieron en el encuentro.

## PRESENTACIÓN

---

Las seis universidades públicas madrileñas llevamos años apostando por un trabajo en cooperación integrador, comprometido y en línea con los principios del “Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo” (2007). Las coincidencias y la buena sintonía entre los distintos vicerrectorados y oficinas responsables de desplegar la política universitaria de cooperación al desarrollo hacen que podamos hablar de una red sólida y duradera que tiene en su haber un número relevante de iniciativas conjuntas: el Programa de Voluntariado en Universidades Latinoamericanas; el “Programa de voluntariado y cooperación universitaria en los campamentos saharauis”; o la organización y concepción de las dos primeras ediciones de los “Encuentros de Universidades con África”, entre otras iniciativas.

En julio de 2012 nos encontramos en un momento de cambio profundo del contexto en el que se ha venido desarrollando la CUD. Podemos incluso hablar de un fin de un ciclo, marcado por la finalización del “III Plan Director de la Cooperación Española” y por el cierre de un programa tan vertebrador de la actividad de las universidades como el Programa de Cooperación Interuniversitaria y Cooperación Científica de la AECID. Nos hallamos ante un panorama marcado por los efectos negativos y la tremenda incertidumbre que provoca una profunda crisis económica (local, regional, nacional, mundial), con su previsible incidencia en todos los ámbitos de la vida universitaria.

En este contexto, y con la mirada puesta en el futuro de la cooperación universitaria, la UAH, la UAM, la UCM, la UC3M, la UPM y la URJC deciden organizar un taller para debatir acerca del futuro de la cooperación universitaria al desarrollo: cuáles han sido las lecciones aprendidas, cuál son las perspectivas de las estructuras de cooperación universitaria y cómo deben adaptarse a un nuevo entorno, cuáles van a ser los temas más relevantes de la agenda a partir de ahora.

Durante la jornada del 28 de junio de 2012, la Universidad Carlos III de Madrid ha tenido el orgullo de acoger el I Workshop de actores de la Cooperación Universitaria al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, reuniendo a cerca de 80 expertos en CUD madrileños que, desde una perspectiva práctica, han intercambiado ideas y experiencias para aportar propuestas concretas que permitan afrontar los retos a medio y largo plazo, centrándose en tres líneas de reflexión: la formación en cooperación al desarrollo, el voluntariado universitario al desarrollo y las acciones en cooperación.

Como Vicerrectora de Igualdad y Cooperación de la UC3M, no puedo más que congratularme de esta iniciativa que, además de servir de referente para nuestro quehacer en CUD, ha permitido profundizar aún más en el trabajo conjunto de las universidades madrileñas y en la convicción de que, sea cual sea el futuro que inventemos, pasará por la creación de redes, sinergias e iniciativas compartidas como la que se presenta en esta publicación.

**Pilar Azcárate Aguilar-Amat**

Vicerrectora de Igualdad y Cooperación de la Universidad Carlos III de Madrid

## INTRODUCCIÓN

---

Cada día son más las instituciones, técnicos, profesionales y profesores que trabajan en la promoción, fomento, impulso y canalización de la participación de la comunidad universitaria en la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD). Este proceso reclama abrir espacios para el intercambio y la reflexión sobre el trabajo que desempeñan como servicio las unidades de cooperación, desde un enfoque más técnico y con contenidos eminentemente prácticos.

Por ello, las Universidades Públicas Madrileñas organizaron el 28 de junio de 2012 el I Workshop de actores de la Cooperación Universitaria al Desarrollo de la Comunidad de Madrid celebrado en la UC3M, un espacio para debatir, compartir y tratar temas comunes entre las unidades universitarias de cooperación madrileñas, sus gestores, los responsables técnicos y los profesores y alumnos implicados en sus proyectos, con el objetivo de contribuir al proceso de institucionalización de la cooperación universitaria al desarrollo en la Comunidad de Madrid, desde una perspectiva práctica que propicie el intercambio de ideas y experiencias, a fin de aportar propuestas concretas que permitan afrontar los retos que se plantea la cooperación universitaria al desarrollo en el futuro.

El encuentro contó con la participación de destacados expertos en cooperación universitaria al desarrollo y de otros actores como la AECID, la Comunidad de Madrid, la CONGDE, el Grupo de Trabajo de Cooperación al Desarrollo del CICUE-CRUE y el Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD).

Metodológicamente, el encuentro se estructuró en una conferencia inaugural y tres talleres en los que se presentaron los documentos y comentarios trabajados durante los meses previos por destacados especialistas, abriendo a continuación un espacio para que los gestores, técnicos y actores implicados pudieran realizar sus comentarios y aportaciones, en un intento de aportar ideas para el trabajo del día a día de las unidades de cooperación: cómo abordar los retos de Bolonia en el ámbito de la formación como servicios universitarios; cómo consolidar los programas de voluntariado universitario internacional; o cómo afrontar los retos de una acción en cooperación con graves y crecientes dificultades de financiación. Tres aspectos vitales para la continuidad del trabajo de las unidades de cooperación que fueron tratados de manera concreta, aportando respuestas y propuestas.

Con esta comunicación se presentarán los resultados del Workshop, los documentos y propuestas generadas, así como las conclusiones de los trabajos que intentan, desde la reflexión y el intercambio, aportar ideas en un momento en el que la Cooperación Universitaria al Desarrollo está en un proceso de cambio.

Los problemas y  
perspectivas actuales de  
la CUD y su papel en la  
responsabilidad social  
universitaria (RSU).  
Notas para pensar sobre  
el futuro próximo  
de la CUD

CONFERENCIA INAUGURAL

CARLOS MATAIX

Director del Centro de Innovación en Tecnologías para el Desarrollo Humano de la UPM

MANUEL SIERRA

Director de Cooperación para el Desarrollo de la UPM



## **LOS PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA CUD Y SU PAPEL EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU). NOTAS PARA PENSAR SOBRE EL FUTURO PRÓXIMO DE LA CUD**

CARLOS MATAIX

Director del Centro de Innovación en Tecnologías para el Desarrollo Humano de la UPM

MANUEL SIERRA

Director de Cooperación para el Desarrollo de la UPM

### **OBJETIVOS**

Este Workshop pretende abrir un espacio para que los diferentes actores universitarios que están trabajando en CUD puedan, desde una perspectiva práctica, intercambiar ideas y experiencias, a fin de aportar propuestas concretas que nos permitan afrontar los retos del futuro.

Para ello se van a analizar los cambios a los que está sometido el sistema de cooperación al desarrollo, principalmente en España, cómo afectan dichos cambios a los distintos actores de la cooperación al desarrollo, y particularmente a la Universidad, y cómo se tienen que reorientar las oficinas de cooperación al desarrollo de las Universidades para poder seguir cumpliendo su función. Por lo tanto, esta conferencia analizará los siguientes aspectos:

- Se producen profundos cambios globales que nos afectan... y están cambiando el escenario de la cooperación.
- Los actores del sistema de cooperación redefinen sus estrategias... también la Universidad tiene que modificar la suya.
- Las unidades gestoras de la CUD están amenazadas... tienen que reconquistar su espacio cumpliendo nuevas funciones y prestando nuevos servicios.
- La convergencia de problemas de desarrollo, y la necesidad de soluciones colaborativas, más allá de la cooperación... ofrece nuevas oportunidades para una CUD con una agenda más amplia (RS, sostenibilidad).



## EL SISTEMA ACTUAL EN QUE VIVIMOS

Todos sabemos que nos ha tocado vivir una época de profundos cambios, y que el orden socioeconómico, que durante décadas había predominado en Occidente, ha entrado en quiebra. De una manera muy simplificada, podríamos decir que estamos inmersos en un “sistema de sistemas” interdependiente y complejo. Prueba de ello es la convergencia cada vez mayor de los riesgos a los que se enfrenta nuestra civilización.

Figura 1

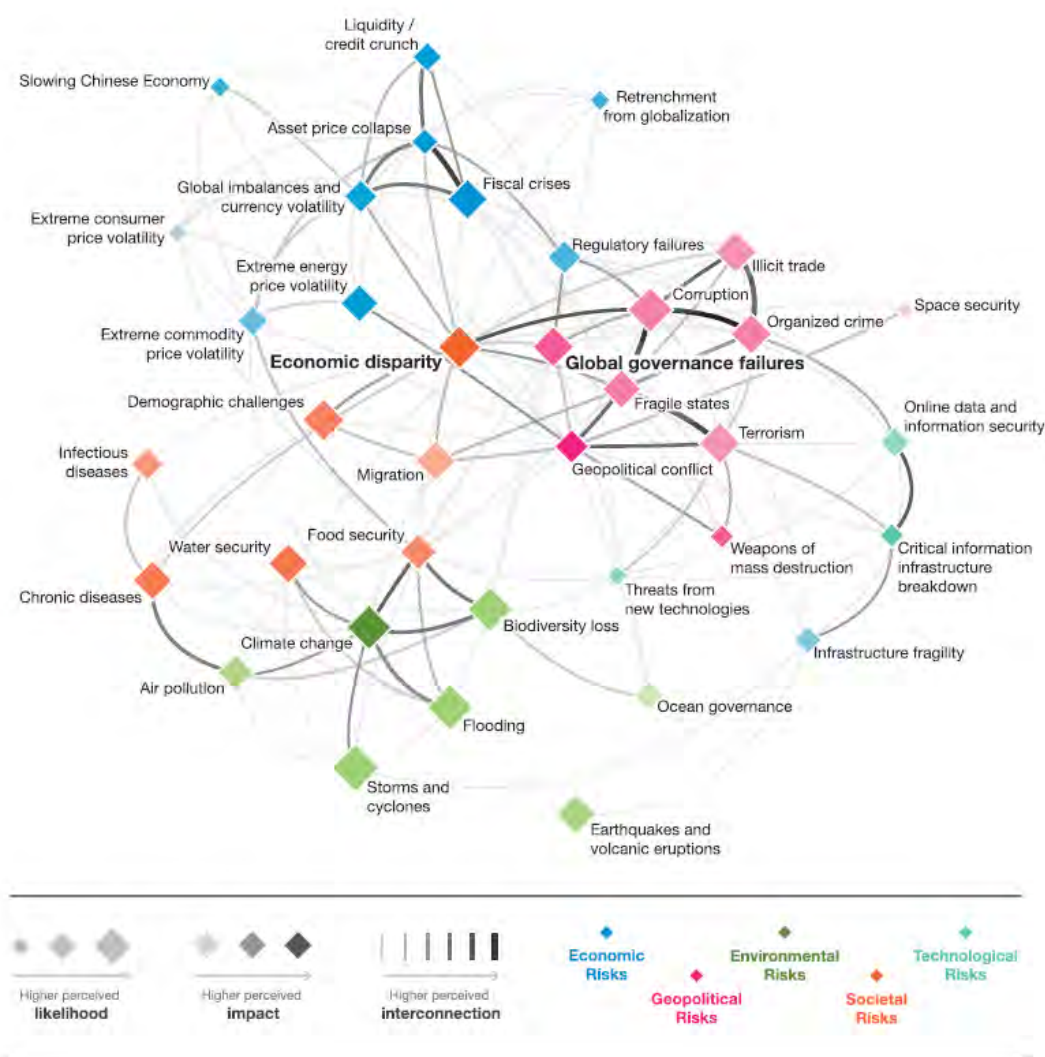
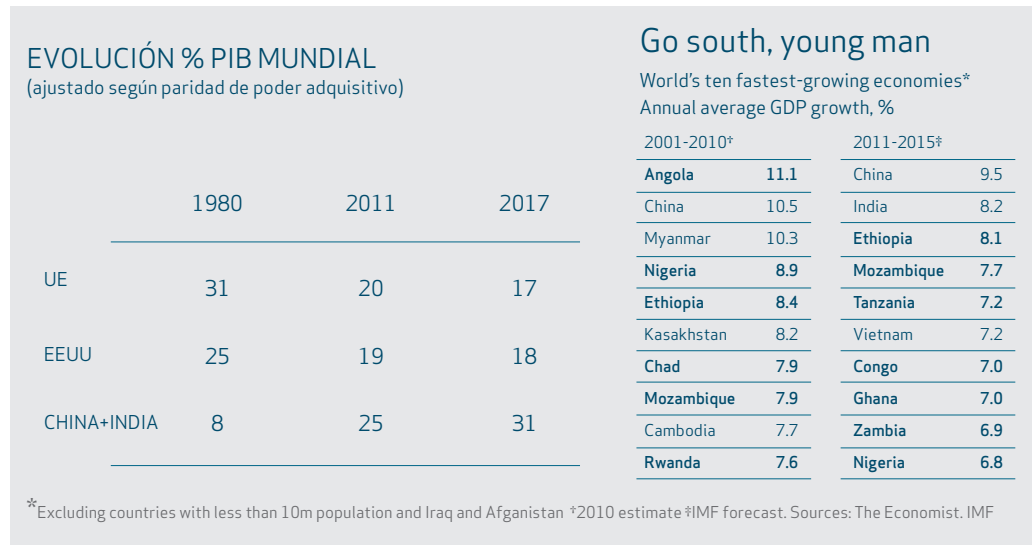


Figura 1. Mapa de riesgos de interconexión (Fuente: Foro Económico Mundial)

Hemos dejado atrás un mundo en el que Europa y Estados Unidos ejercían un poder hegemónico en la esfera económica. Los llamados países emergentes han dejado de ser actores secundarios, y su influencia es hoy determinante en la evolución de la economía mundial. Las previsiones para los próximos años desplazan hacia India, China y Brasil gran parte del peso de la economía mundial, cuyo centro de gravedad se desplaza del Atlántico hacia el Pacífico. Y si se analiza la evolución presente y esperada de las economías nacionales, encontramos altas tasas de crecimiento de los países menos adelantados que superan a las de los países occidentales.

Figura 2



Asimismo, se evidencia cada día más que el orden actual tiene límites y fallos, ya sean:

- Ecológicos, que anuncian la escasez de muchos recursos esenciales en un mundo de población y demanda creciente.
- Sociales, una de cuyas manifestaciones más preocupantes es la creciente desigualdad (no sólo económica, también de oportunidades) que se observa en la mayoría de las sociedades, incluyendo a muchos países industrializados.
- Psicológicos, que dan lugar a insatisfacción de las personas.
- Veamos unos gráficos que ilustran cada una de estas tres cuestiones. En primer lugar, en la gráfica siguiente se muestra la relación entre el desarrollo humano y los impactos ecológicos, mostrando lo “caro” que resulta el desarrollo actual en términos de recursos medioambientales.

Figura 3

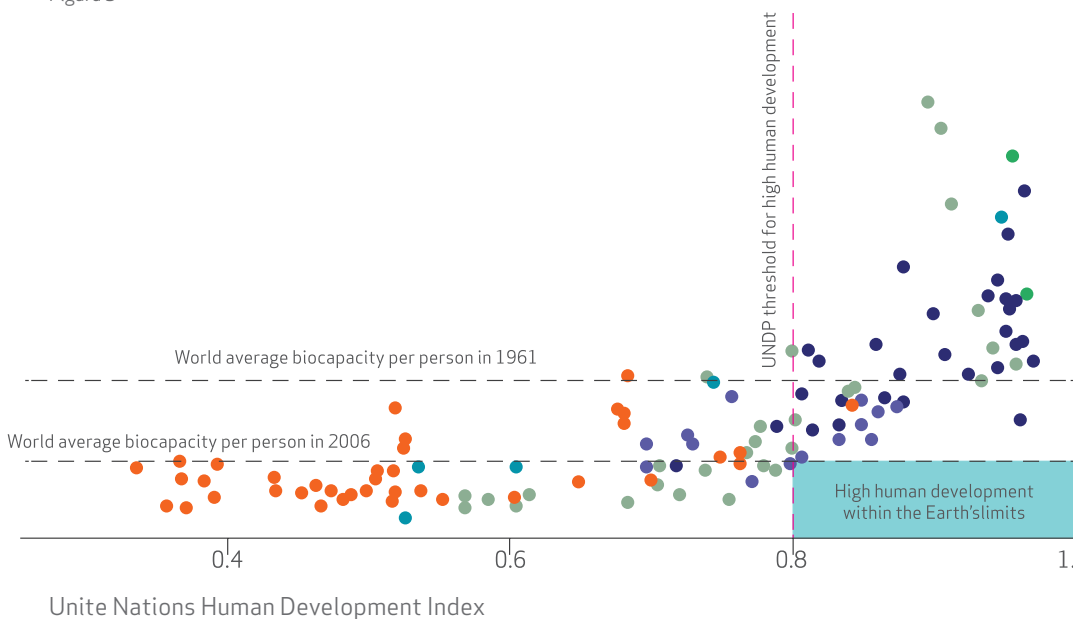


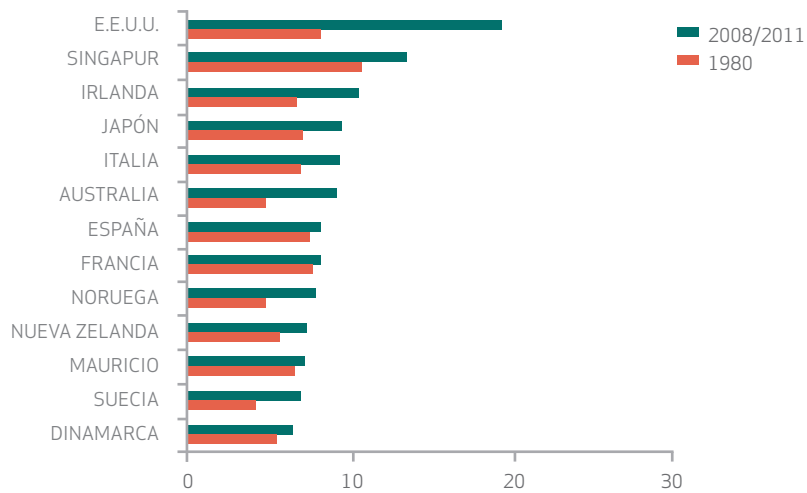
Figura 2. Previsión de evolución del PIB de algunos países y más altas tasas de crecimiento.

Figura3. Índice de Desarrollo Humano respecto a biocapacidad por persona. Fuente: World Vision 2050 (WBCS)

Del mismo modo, aunque se vayan consiguiendo metas de desarrollo, y todos los países vayan avanzando en la escala del desarrollo humano, sigue habiendo grandes desigualdades geográficas o sociales, como se atestigua en la evolución del índice de Gini en muchos países. En la gráfica se muestra para el Reino Unido, pero lo mismo sucede, como ya se ha señalado, en otros países ricos. Al mismo tiempo, el proceso de urbanización de la población continúa en amplias regiones de África, Asia y América Latina, a la vez que las desigualdades entre zonas rurales y urbanas siguen aumentando.

Figura 4

PARTICIPACIÓN DEL 1% MÁS RICO EN LA RENTA NACIONAL



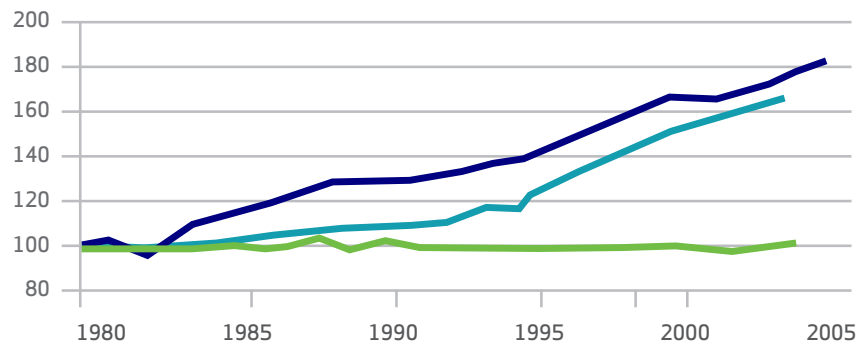
Fuente: F. Alvaredo, A. B. Atkinson, T. Piketty and E. Saez, (2013). The World Top Incomes Database, <http://topincomes.g-mond.parisschoolofeconomics.eu/>. Sólo incluye países con datos de 1980 y posteriores a 2008

Por último, los índices de satisfacción o felicidad percibida por la gente, no tienen por qué estar correlacionados con la riqueza de las personas. Más bien, como puede observarse en la siguiente gráfica, alcanzado un determinado nivel de acceso al consumo, los índices de felicidad humana se mantienen constantes.

Figura 5

HAPPINESS DOES NOT COMPLETELY DEPEND ON GDP

Income, economic well-being and happiness in the USA  
(Index: 1980=100)



Source: Deutsche Bank Research, Measures of Well-being, 2006 (from GGDC, CSLS, GSS/Eurobarometer)

Figura 4. Evolución del Índice de Gini en el Reino Unido.

Figura 5. Evolución del Índice de felicidad y del Producto Interior Bruto per cápita en Estados Unidos.

En definitiva, las transformaciones a las que aludíamos al comenzar este epígrafe nos conducen hacia un orden distinto, en el que las dinámicas sociales, económicas y geoestratégicas se hacen más globales y complejas. Diseñar, valorar y poner en práctica ideas y proyectos de transformación de la realidad (lo cual constituye, no lo olvidemos, la esencia de la cooperación para el desarrollo) exige abandonar una visión etnocéntrica e idealizadora de la realidad:

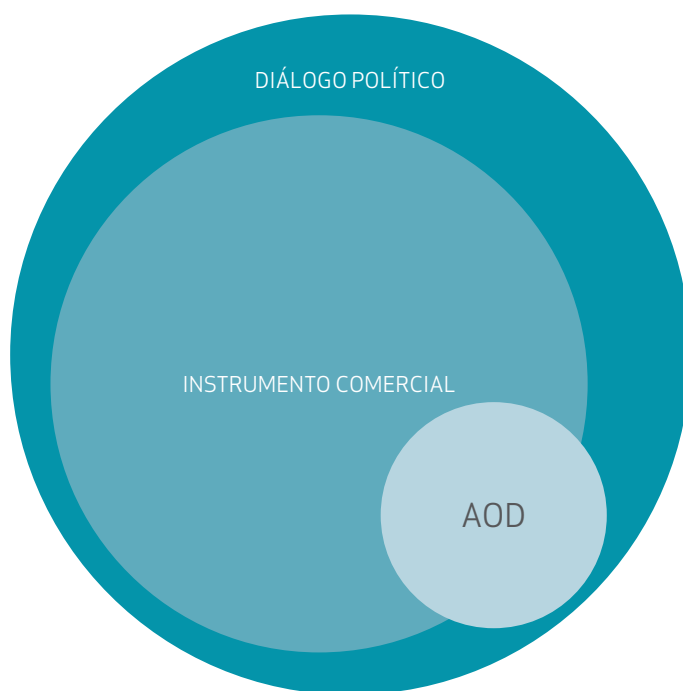
- Evitando simplificaciones que ya no sirven, como la división del mundo entre el Norte y el Sur, entre los desarrollados y los subdesarrollados, los donantes y los receptores...
- Concentrando nuestra atención en las interacciones que se producen entre subsistemas (económico, tecnológico, social...), tanto como en sus componentes individuales;
- No olvidando, como ha sido frecuente en la práctica de nuestra cooperación: el sistema productivo mundial, cuya importancia crece con una población que seguirá creciendo y cuyas necesidades deben satisfacerse en un planeta cuyos recursos (el agua, la tierra, la energía, los minerales) cada día más escasos.

### LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EL NUEVO CONTEXTO

La cooperación internacional al desarrollo se estructura bajo tres instrumentos: el diálogo político, el comercio y la ayuda oficial al desarrollo.

Figura 6

LOS TRES INSTRUMENTOS DE LA CID



Fuente: Domínguez, R. 2011

Figura 6.  
Instrumentos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.  
Fuente: Domínguez, R. 2011

Ahora nos encontramos en una situación de drástica modificación del sistema de cooperación al desarrollo, donde se está produciendo:

- Una reducción general de la AOD, con un riesgo creciente de falta de inversión en bienes públicos globales y en los grupos más excluidos.
- La aparición de nuevos donantes (países y actores) que están configurando una nueva arquitectura de la ayuda. La inversión extranjera y las donaciones de los filántropos han superado ya a la ayuda oficial al desarrollo (ver figura).
- Una heterogeneidad creciente de los países receptores de ayuda, así como una concentración de la pobreza global en los países de renta media (en los que se calcula que vive el 70% de la población en situación de pobreza).
- Un cambio en las demandas de los países tradicionalmente receptores de ayuda y, en particular, de los países de renta media. Esto se observa en la preocupación por el medio ambiente de los distintos países, que hace que prácticas utilizadas hasta ahora, dejen de ser válidas. Y, sobre todo, en la demanda de oportunidades económicas, empleo y transferencia de tecnología y conocimiento.
- La participación, cada vez mayor, del sector privado empresarial como actor de desarrollo.
- La necesidad de actuar conformando alianzas estables y duraderas y redes de actores. Ya no sirve la actuación individual para la resolución de problemas cada vez más complejos.

Figura 7

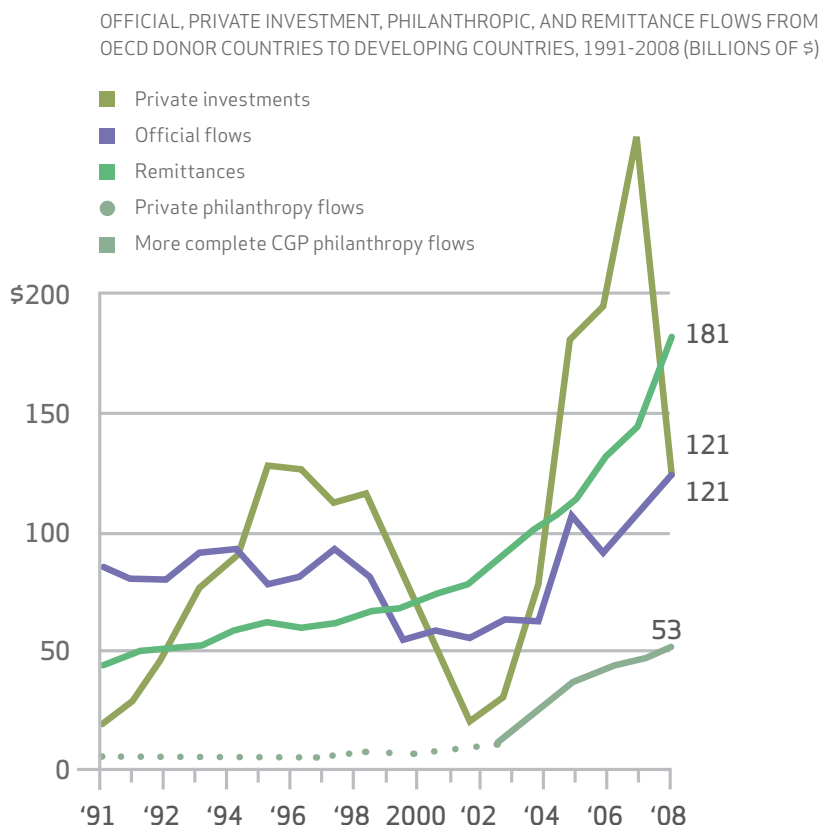


Figura 7. Evolución de las partidas de flujos de divisas a países en desarrollo. Fuente: OCDE

En la cooperación española, todo lo anterior se ve de manera más nítida por la particular afección de la crisis al sistema económico nacional, y en particular a la fuerte reducción de la ayuda oficial al desarrollo. Sin embargo, no es únicamente una cuestión de recorte presupuestario. La disminución de la relevancia de la cooperación en la agenda internacional de nuestro país, poniendo en riesgo su carácter de política pública, y la aparente indiferencia social ante los drásticos recortes, son síntomas preocupantes que anuncian un futuro difícil para la cooperación.

En el momento en el que se están redactando estas líneas no ha salido todavía a la luz el nuevo Plan Director de la Cooperación española, pero todo parece indicar que los recortes presupuestarios van a continuar, que se va a consolidar el proceso de concentración geográfica de la cooperación oficial española, y que los compromisos adquiridos en el “Pacto de Estado contra la Pobreza” de 2007 pasarán a la historia de la nuestra ya no tan joven cooperación.

### LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO: AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

Esta nueva etapa de la cooperación española tendrá algunas importantes consecuencias para la cooperación universitaria al desarrollo (CUD). Y en el horizonte se perciben ya nítidamente algunos trazos que dibujan un escenario difícil:

La mayoría de las fuentes tradicionales de financiación de la CUD, ya sean programas de la AECID, de las comunidades autónomas y ayuntamientos y de las propias universidades, están desapareciendo o, en el mejor de los casos, reduciendo drásticamente.

- La abundantísima oferta formativa en materia de cooperación - 163 cursos de posgrado en universidades españolas estaban registrados en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo en 2011 empieza a reducirse por cuestiones presupuestarias y por la disminución de la demanda (hay que tener en cuenta que muchos programas de becas están también desapareciendo).
- La investigación, generalmente, sigue estando muy fragmentada (muchos pequeños grupos realizando pequeños proyectos con una gran fragilidad presupuestaria).
- Existen dificultades para la incorporación de jóvenes investigadores, que no ven trayectoria profesional viable en este campo.
- A pesar de lo mucho que se ha avanzado en los últimos años, todavía hay una alta fragilidad institucional de la cooperación en muchas universidades, donde se percibe que la cooperación es un lujo del que hay que prescindir en tiempos de crisis.
- En consecuencia, las oficinas de cooperación universitaria tienen que cerrar (o minimizar) algunos de sus tradicionales servicios, por falta de presupuesto.

Ante todo esto cabe cuestionarse qué futuro le aguarda a la CUD. Y la respuesta no sería otra que “hibernar” o desaparecer, si nos empeñamos en esperar a que las cosas sean como antes, y nos centremos en reivindicar unos fondos y una atención que lamentablemente no van a volver.

Sin embargo, creemos que las transformaciones a las que aludíamos en el primer epígrafe pueden representar oportunidades para resituar y revitalizar la CUD.

La CUD conforma hoy en España una valiosísima red de conocimiento y de capacidades, que puede tener un papel mucho más activo en la respuesta a los problemas de insostenibilidad económica social y ambiental a los que se enfrenta nuestra sociedad. Es necesaria una cooperación más basada en el conocimiento, más centrada en abordar problemas significativos y de mayor envergadura, desde la investigación y desde la innovación. Y, no hay que olvidarlo, muchos de esos problemas son, además, convergentes ya que afectan a todos, sean ricos o pobres, como sucede con el desempleo o el cambio climático.

FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consenso en la necesidad de una formación integral de los profesionales (entornos multiculturales, ética profesional...).</li><li>• Necesidad de abordar problemas socio-técnicos complejos.</li></ul>
GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"><li>• Muchos países receptores (Países de Renta Media) demandan una cooperación más intensiva en conocimiento y en tecnología. Importancia de la Educación Superior.</li><li>• Hace falta instituciones capaces de acumular experiencia durante años.</li></ul>
TRABAJO EN RED	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las organizaciones del sistema público necesitan unas capacidades que no tienen, y mirarán hacia otros actores del sistema para dotarse de ellas.</li><li>• Se necesitan nuevas formas de relación público-privada para defender derechos y garantizar bienes públicos globales.</li></ul>
DEMANDAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hacen falta organizaciones creíbles que generen confianza y que conecten con las preocupaciones de la gente.</li><li>• Se necesitan espacios de pensamiento crítico, y de largo plazo.</li></ul>

Además la Cooperación Universitaria al Desarrollo puede contribuir, hacia dentro de la propia universidad, en una serie de ámbitos que, aunque se venían realizando, no han tenido un empuje suficiente y no se han institucionalizado en la mayoría de los casos. En particular, y entre otras:

- Formación en competencias, como las que exigen distintas acreditaciones, y en el caso particular de las Ingenierías la acreditación ABET.
- Presencia social de la Universidad.
- Nuevas formas de relación Universidad-Empresa que impulsen el avance hacia una sociedad más sostenible.
- Generación de espíritu crítico de los problemas de nuestro entorno.
- Fomento de nuevas formas de emprendimiento social.
- Nuevos incentivos para que las trayectorias de la investigación y la innovación se guíen por sus potenciales beneficios sociales y ambientales.
- Acción interdisciplinar

¿Cómo va a afectar este nuevo entorno a las unidades de gestión de la cooperación universitaria al desarrollo? Éstas se tendrán también que reconvertir, siguiendo nuevas pautas, como podrían ser:

- De unidades centradas en la gestión del "papel", a unidades centradas en la gestión del conocimiento.
- De gestionar expedientes a gestionar relaciones ("mediadores").
- De un enfoque de proyectos a un enfoque de servicios.
- De una gestión por actividades a una gestión hacia resultados.
- Aumentar el impacto y la eficiencia con estrategias de red (dentro y fuera) contribuyendo a la acción multidisciplinar.
- Medidas de transparencia y rendición de cuentas.

Como se señalaba en el Informe Guni 2008, es el momento de apostar por una Universidad centrada en contenidos, actitudes y valores, destinada a la formación de ciudadanos-profesionales, orientada a anticiparse a las necesidades de la sociedad en su conjunto y con un uso social basado en la contribución al bien colectivo, la construcción social y al desarrollo humano. Y todavía hay mucho trabajo por realizar.

"The future cannot be predicted,  
but futures can be invented"  
Dennis Gabor



Puedes ver el vídeo del taller aquí



TALLER 1

# Formación en cooperación universitaria al desarrollo en el contexto de bolonia

## DOCUMENTO BASE

**RAFAEL MIÑANO**  
Coordinador del Título de Experto en Cooperación para el Desarrollo (UPM)

**JUAN CARLOS GIMENO**  
Profesor de Antropología Social (UAM)

## COMENTARIOS

**PALOMA ARNAIZ**  
Vicegerente de Procedimientos Académicos (UC3M)



## **FORMACIÓN EN COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO EN EL CONTEXTO DE BOLONIA**

### **DOCUMENTO BASE**

RAFAEL MIÑANO

Coordinador del Título de Experto en Cooperación para el Desarrollo (UPM)

JUAN CARLOS GIMENO

Profesor de Antropología Social (UAM)

### **REFLEXIONES PREVIAS**

Partimos del convencimiento de que el compromiso social es una parte esencial de la misión de la Universidad. El informe GUNI “La educación superior en el mundo. Educación superior: nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social” recoge dicha misión desde la perspectiva del impacto en la sociedad: “Su objetivo es primordialmente promover la utilidad social del conocimiento, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida; por ende, demanda perspectivas bidireccionales entre la Universidad y la sociedad e implica la multiplicación directa de usos críticos que tiene el conocimiento en la sociedad y en la economía” (GUNI, 2008).

Esta visión implica que la universidad ha de ser una institución abierta y en relación con su contexto social, adaptada a la realidad actual de interdependencia y estructura en red. En su papel de generadoras y transmisoras del conocimiento, posiciona a las universidades como líderes de la discusión y reflexión sobre el mundo en el que vivimos y el sentido de las transformaciones sociales. Y en su dimensión docente apela a formar buenos profesionales pero también ciudadanos conscientes y comprometidos socialmente. Desarrollamos a continuación estas ideas.

### **UNIVERSIDAD ABIERTA Y EN RELACIÓN AL CONTEXTO SOCIAL**

La función de la universidad no puede verse sino en relación a la naturaleza del mundo contemporáneo, cuya conciencia de globalidad se nos impone, dando como resultado variaciones en la consideración de nuestra calidad de ciudadanos (nacionales, pero también del mundo, o sea cosmopolitas), del papel de las universidades en un mundo global, pero también plural (pluri-verso, más que uni-verso), con la emergencia de nuevos centros de poderes y contrapoderes mundiales y reformulación de la hegemonía (lo que conlleva modificaciones en la concepción tanto del desarrollo –que tiene una peculiar historia ligada a la expansión de una modernidad de mercado; como con la cooperación –que ha conllevado prácticas vinculadas a valores modernos, y de producción y consumo en una economía de mercado capitalista). La consideración de China, India, pero también Brasil, Bolivia y Ecuador, nos obligan a tener en cuenta las tendencias en la transformación del mundo global contemporáneo. Éste se define más a partir de las modernidades que de la “modernidad”, y convive con ideas no modernas (por ejemplo en la inclusión

de formas de conocimiento “no científicas”) en la construcción del mundo global. Hoy somos conscientes del hecho de que somos arquitectos del mundo en que vivimos: el mundo que producimos entre todos, y el mundo que nos produce. Y nuestra responsabilidad es grande.

Un impulso hacia la práctica de la multiculturalidad e interculturalidad, sería deseable y necesaria. No sólo como apreciación de la diversidad cultural como un punto de vista y el reconocimiento de la misma, sino la práctica desde ella, esto es, desde la diversidad de puntos de vista o, en otras palabras, la diversidad de epistemologías. Entre la diversidad de epistemologías, la posibilidad de su existencia y reproducción en el tiempo, han de contemplarse las relaciones históricas (asimétricas) entre ellas, que ha conducido a su invisibilidad y/o silenciamiento. Esto exige construir un entorno más equilibrado entre las sociedades del Norte y del Sur y, por supuesto, entre las universidades del Norte y del Sur, potenciando un diálogo entre ellas y una construcción compartida (intercultural) del conocimiento, dando relevancia a las llamadas epistemologías del sur. (“sur” y “norte”, son aquí metáforas, no lugares geográficos concretos; por poner un ejemplo: el conocimiento de las mujeres, constituye una epistemología del sur). Las epistemologías del sur proponer formas de conocer situadas (desde un lugar) y parciales; esto es: humildes. Y también son epistemologías que articulan conocimiento y transformación social. El conocimiento aquí, si bien puede reclamarse objetivo, no se pretende neutral, puesto que busca transformar realidades injustas o desiguales. No puede haber neutralidad en la violación de los derechos humanos, por ejemplo. Y la defensa de los derechos humanos a la vez, o la construcción de la paz, entre otros, proporcionan proyectos compartidos, cualesquiera que sean las diferencias en los principios que unos y otros adopten; se trata de una cuestión de ponerse de acuerdo en la práctica.

Desde estas consideraciones, el desarrollo aparece problematizado para extenderse a una amplia gama de posibilidades que pueden ser concebidas como deseables por personas de distintos lugares del mundo, que pertenecen a distintos colectivos socio-culturales. Ello lleva a considerar distintas concepciones y visiones del mundo con las que es preciso dialogar. Diálogos entre temporalidades distintas (incluso las formas de nombrar el tiempo y de medirlo son diferentes entre occidentales, musulmanes, chinos, budistas, hebreos, etc.) que precisan de una práctica de la traducción. Este es también un desafío para las universidades y la cooperación en el mundo.

La necesaria consideración de la diversidad cultural y el desafío de la interculturalidad no sólo encuentra su justificación entre los distintos territorios y espacios geográficos, sino también porque la globalización ha entremezclado por varios procesos (como la descentralización productiva, el turismo, las migraciones, los intercambios universitarios, entre otros) las personas de distintas nacionales y culturas. Lo otro está entre nosotros. Y ello exige pasar de un nosotros a una consideración diferente de la alteridad que expresa la siguiente frase: “el otro de los otros, soy yo”. ¿Cómo vivir en un mundo de otros? ¿Cómo ser yo en un mundo de otros?

## LA UNIVERSIDAD COMO REFERENCIA EN LA REFLEXIÓN SOBRE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES

En la definición crítica del mundo en que vivimos las universidades han perdido su posición de vanguardia, y son llamadas a adaptarse a los cambios que instituciones internacionales y gobiernos proponen. Estas notas están realizadas en la convicción de

que las universidades contienen una enorme capacidad acumulada históricamente en la formulación de tesis para describir y analizar el mundo contemporáneo (y sus crisis), y también para generar espacios de reflexión compartida (con actores universitarios y extrauniversitarios) para ofrecer propuestas y soluciones. Si no lo ha hecho antes, es porque la función de las universidades (la producción del conocimiento) se ha desligado de su práctica y de los contextos sociales en los que los conocimientos cobran sentido. Nos parece necesario que las universidades se abran al mundo exterior. Esta apertura tiene consecuencias en la consideración de la teorización y práctica del desarrollo y de la cooperación.

La universidad es quizás la única institución en las sociedades contemporáneas que puede pensar hasta las raíces en las razones por las cuales en el mundo actual es tan difícil tener un pensamiento crítico. Por ello, las universidades deberían promover y liderar la discusión sobre la crisis del mundo en que vivimos, sobre los sentidos de las transformaciones sociales que denominamos desarrollo (o cualquiera de los conceptos en cualquier idioma que tenga que ver con estar mejor en el mundo) y también pueda discutir críticamente las relaciones de cooperación entre unos y otros para conseguir un mundo mejor (para todos, en cualquier lengua que utilicemos). En este proceso, las universidades pueden aprender unas de otras, produciendo relaciones equilibradas para que el diálogo sea posible, no para convencer a los otros, sino para que, reconociendo las diferencias, se pueda avanzar de manera consensuada. En este proceso las universidades del norte aprenderán (tanto como ensañarán) a las universidades del sur. Y de ahí surgirán las condiciones para una verdadera cooperación.

## FORMAR BUENOS PROFESIONALES Y CIUDADANOS CONSCIENTES

Una de las formas de sintetizar las anteriores reflexiones desde la Universidad, es alinear esfuerzos para que los profesionales que se forman en ella actúen desde la ética profesional y se impliquen en la construcción de organizaciones responsables allá donde ejerzan su actividad. Un buen profesional es aquel que en el desarrollo de su vocación y en el ejercicio de su actividad aporta a la sociedad los bienes internos de su profesión (Adela Cortina, 2008).

Resultan necesarias capacidades individuales no sólo en el ámbito de conocimientos y habilidades obvias en el marco internacional, como son el dominio de los idiomas, o la disponibilidad y facilidad para la movilidad. Se exige cada vez más la facilidad para desenvolverse adecuadamente en ambientes multiprofesionales y multiculturales, con conocimiento, comprensión y respeto a la diversidad cultural, que resultan imprescindibles para participar adecuadamente en los procesos de colaboración y negociación que deban producirse en contextos de diversidad. (RAI-2011)

Las universidades pueden generar profesionales y deben hacerlo para que los profesionales sean competentes, pero también pueden/deben formar ciudadan@s (nacionales y cosmopolitas) con una capacidad crítica de construcción del mundo, que opten por la inconformidad frente a la resignación, una especie de rebeldía frente a los procesos injustos en los que tenemos que vivir.

## LA CUD COMO ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Entre los desafíos de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD) se encuentra la posibilidad de desplazar el foco desde el que realizar su acción. Hasta ahora la CUD se ha desenvuelto siguiendo la siguiente pregunta: ¿qué hacemos en las universidades españolas/europeas/del norte que puede ayudar a plantear y resolver las situaciones de vulnerabilidad, pobreza, etc., de las sociedades de menor desarrollo?

La propuesta es considerar ahora una pregunta del siguiente tipo: ¿Qué podríamos hacer como universidades españolas que pueda ser útil en los procesos de transformación social planteados por las sociedades del “sur” en su lucha por estar bien en el mundo (estar (bien) en el mundo, es un término usado por H. Arendt) Se trata de una tarea de acompañamiento y de complementariedad. ¿Qué tenemos nosotros que ellos no tienen y que les hace falta, según sus mismos criterios?

Este desplazamiento tiene como punto de partida la consideración de las sociedades del sur, no a partir de sus “problemas” y “carencias” que le hacen depender de los “recursos externos”, sino de las potencialidades derivadas de su historia, sus fortalezas; no a partir de lo que nosotros podemos ofrecer para su progreso futuro, sino de lo que ellos/as demandan para afirmarse en el presente. En consecuencia, la función de la cooperación no es de conducción, sino de acompañamiento. No de empoderar (no se puede empoderar desde afuera), tanto como apoyar la reafirmación que las sociedades y colectivos del sur buscan para sí mismas y para el mundo. El enfoque podría resumirse así: “con ellos, desde ellos y para todos”.

Y podría complementarse este enfoque con la siguiente pregunta, ¿Qué no tenemos nosotros que ellos si tienen y que nos permite aprender? La dimensión de aprendizaje ayuda a plantearnos nuestras propias necesidades formativas en universidades abiertas al mundo. No sólo qué enseñamos, sino también, qué aprendemos.

Avanzamos estas consideraciones previas con la conciencia de que condicionan el texto que sigue a continuación. En él tratamos de avanzar un análisis que combina las propuestas desde el marco normativo y regulatorio existente hoy (y que se deriva de una importante toma de postura de las universidades en el campo de la cooperación universitaria al desarrollo) con las preocupaciones que nos sugiere un mundo que está en un proceso muy acelerado de transformaciones sociales, que hacen que vayamos por detrás de las mismas.

Quizás el papel de las universidades en la producción del conocimiento (la formación e investigación) no sea un papel de vanguardia, diseñando y dirigiendo un cambio hacia adelante, y debamos plantearnos un papel de teorización y práctica desde la retaguardia, acompañando procesos sociales que otros actores sociales producen.

## LA FORMACIÓN DENTRO DE LA CUD

Dentro de las acciones cada vez más complejas y diversas de la cooperación para el desarrollo, la universidad ha de aportar sus valores más específicos sin pretender asumir un papel que no le corresponde. Así, sus acciones se centrarán especialmente en la docencia y la investigación, contribuyendo a la formación integral de nuestros estudiantes, la generación y difusión del conocimiento, promoviendo así una mejor comprensión de las problemáticas sociales, económicas y culturales contemporáneas, entre las que destacan la desigualdad o la sostenibilidad medioambiental.

Por tanto, consideramos a la “formación” como una de las dimensiones esenciales de la CUD, entendiendo por ésta el conjunto de acciones a medio-largo plazo que forman en contenidos, habilidades y valores, profundizando en las causas de las situaciones de pobreza, desigualdad o injusticia, y las propuestas para erradicarlas. El objetivo es facilitar la comprensión de los fenómenos relacionados con el desarrollo humano y sostenible, así como el aprendizaje de determinados instrumentos técnicos, de uso generalizado en el mundo de la cooperación (formulación, seguimiento y evaluación de proyectos, gestión de organizaciones, técnicas de participación, tecnologías apropiadas, marketing social...). Podemos distinguir distintos niveles de formación dentro de la CUD:

En primer lugar debemos considerar la capa más externa o general, que corresponde a la definición de las competencias (conocimientos o saberes, capacidades y habilidades...) cuya adquisición se establece a través de los procesos formativos, y que definen el perfil del profesional a que corresponde cada título. Dentro de dicho perfil profesional podemos encontrar una serie de competencias genéricas relacionadas con el conocimiento de los problemas globales, con cuestiones ligadas a la internacionalización y a la diversidad, así como las derivadas de la responsabilidad profesional, y las capacidades necesarias para incorporarse en paridad en procesos internacionales.

En segundo lugar podemos contemplar una formación más específica asociada al conocimiento de los paradigmas del Desarrollo Humano, y al conocimiento somero de los consensos internacionales en este ámbito, incluyendo la especial incidencia de la pobreza en el ámbito rural o en la mujer, conceptos sobre derechos humanos, soberanía alimentaria, tecnología apropiada y relacionados, etc.

Esta formación puede ser considerada como más especializada pero, sin embargo, y hasta un cierto nivel básico, cabría considerarse como parte de la base cultural común de cualquier ciudadano y votante de un país donante como es España. Se trataría de un elemento de la formación, no tanto como profesional, cuanto como ciudadano, del estudiante. Los elementos básicos de esta formación pueden sin embargo quedar asociados a la formación básica en relación con los sistemas internacionales (financieros, de comercio, de producción e investigación, de transferencia y ayuda, etc.) y por lo tanto formar parte del conjunto de los elementos formativos ligados a la inclusión profesional en un mundo global. En cuanto a esta formación, habría que considerar la función de las universidades a distintos niveles. La formación de ciudadanía no se termina nunca y debería formar parte de la consolidación institucional (hoy hablamos de las instituciones que aprenden), de la formación del profesorado y demás miembros de la comunidad universitaria, así como de la función de las universidades en la consolidación de la ciudadanía en general mediante los programas de extensión universitaria.

En estos procesos formativos podrían/deberían participar ciudadanos extranjeros y del sur (población migrante), universidades de otros países (especialmente del sur), docentes, investigadores extranjeros creando espacios de formación que permitieran un aprendizaje compartido y la elaboración común (intercultural) de diagnósticos del estado del mundo, así como propuesta de actuación en él. De ahí podría provenir gran cantidad de insumos que permitirían redefinir nuestra oferta formativa, así como formular nuevas propuestas.

En último lugar, y como capa más profunda de especialización que las anteriores, estaría la formación específica para la intervención directa en contextos de desarrollo y cooperación, formación que debe concebirse formando líneas o áreas de especialización

para una fracción del alumnado con interés específico en ellas, y en las que resultará imprescindible la profundidad en el conocimiento de los enfoques y métodos apropiados, así como el conocimiento en profundidad de casos de éxito en la aplicación de tales métodos en la generación de soluciones técnicas apropiadas en el ámbito de especialidad del alumno. En este ámbito podrían discutirse y explorarse consideraciones acerca de lo “Humano” (considerado como un concepto universal y a la vez plural), así como del “desarrollo” (con su significación polisémica y cambiante), tal y como consideramos antes.

Sería un espacio adecuado para ensayar (en la generación de espacios compartidos) fórmulas de cooperación donde el seguimiento y acompañamiento jugaran un papel central.

A continuación veremos cómo podemos desarrollar cada uno de estos niveles dentro del marco del EEES.

## OPORTUNIDADES PARA LA FORMACIÓN EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DENTRO DEL EEES

Desde 2010, todas las universidades españolas (y algunas antes) han comenzado a ofertar sus estudios dentro del nuevo marco de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El objetivo es promover la dimensión europea de la educación superior, compartiendo un sistema común de créditos (ECTS) y un sistema de titulaciones comprensible y comparable basado en dos niveles: grado y postgrado (máster o doctorado). Se facilita la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y PAS, y se impulsará la cooperación europea en la garantía de calidad, buscando el diseño de criterios y metodologías comparables.

La puesta en práctica de este sistema se ha basado en el enfoque de las competencias y los resultados del aprendizaje. Se entienden las competencias como conocer y comprender, saber cómo actuar y saber cómo ser, es decir, se considera como parte de la tarea universitaria la transmisión de valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social. (González, J.; Wagenaar, R. (2003)). Se distinguen en el EEES competencias específicas de cada titulación y competencias genéricas, comunes a todas las titulaciones. En estas últimas encontramos: competencias instrumentales: incluyen habilidades cognoscitivas, metodológicas, técnicas o lingüísticas.

**Competencias interpersonales:** facilitan los procesos de interacción social y cooperación.

**Competencias sistémicas:** requieren de las anteriores y permiten al individuo ver cómo las partes de un todo se relacionan y se agrupan, y actuar para transformar y diseñar nuevos sistemas.

Esto representa una buena oportunidad, pues podemos identificar algunas de ellas muy relacionadas con la actividad en el campo de la cooperación para el desarrollo. En cuanto a las competencias transversales personales, destacamos como objetivos comunes el compromiso ético, la apreciación de la diversidad y la multiculturalidad, el razonamiento crítico y la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares.

En relación a las competencias sistémicas, destacamos la sensibilidad ante los temas medioambientales (que tiene una clara relación con el ámbito tecnológico), el conocimiento de otras culturas y costumbres, y la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, que son fundamentales en el trabajo en cooperación para el desarrollo. Estas propuestas se han recogido de diversas formas a nivel institucional en España.

En el Real Decreto que regula las enseñanzas universitarias (2007) se afirma que todas las titulaciones universitarias “deben tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz”.

Y el mismo Real Decreto (2007) indica que se deben garantizar como competencias básicas la capacidad para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (en el grado) y sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (en el postgrado).

Queremos advertir que los términos utilizados hoy son problemáticos dentro de nuestras propias universidades y también en el mundo exterior y en especial en los países del sur, donde si bien hay una lucha por la ampliación de la cobertura de los Derechos Humanos, hay también importantes reticencias a su implementación (señalando su estrecha relación con Occidente y sus intereses). Esto nos parece importante en los imaginarios de la construcción del mundo a los que se asocian en último término los conceptos “desarrollo” y “cooperación”, porque si en el pasado las alternativas sociales se expresaban con conceptos diferentes (como “revolución”, “socialismo” o “comunismo”) es decir, por sustantivos diferentes a los de democracia y Derechos humanos, hoy las alternativas se dirimen a través de los adjetivos (democracia PARTICIPATIVA, y no sólo representativa; democracia REAL, y no liberal; y así con los Derechos Humanos, o el Desarrollo Sostenible y otros términos). Este terreno de la definición del mundo en que vivimos y sus preguntas (¿Quiénes participan en su definición y quienes no?

¿Desde dónde se define esa participación y qué queda fuera?) constituyen hoy un terreno central en la producción “comprometida” del conocimiento desde las universidades, y hoy, si bien no tiene reconocido el espacio de monopolio de ello, las universidades siguen constituyendo un importante escenario para elaborar dichas definiciones y delimitaciones. Aquí los conceptos no describen una realidad, tanto como la prescriben, ayudan a producirla; y por lo tanto la conceptualización entra de lleno en la lucha por definir los conceptos de una manera o de otra (un ejemplo que es hoy central en el ámbito de la cooperación al desarrollo es el concepto de “desarrollo sostenible”, que desde 1992 es un área de lucha semántica y política por su definición).

Estas características generales que hemos señalado dan un marco para trabajar en el primer nivel de formación del que hablamos en el apartado anterior (competencias), y quizás también en el segundo (formación básica específica del ámbito de la cooperación para el desarrollo). El siguiente paso es ver de qué instrumentos disponemos para llevar a cabo esta formación y cómo algunas universidades ya los están utilizando en sus estrategias de educación para el desarrollo.



## RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

En el Artículo 12 (Directrices para el diseño de títulos de Graduado) del mencionado Real Decreto (2007) se establece que “los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado”.

Además, el recientemente aprobado estatuto del estudiante universitario (ME, 2010) refuerza la obligación de las universidades para “regular el procedimiento para hacer efectivo el derecho de los estudiantes al reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias [...] solidarias y de cooperación de acuerdo con los dispuesto en la legislación que sea de aplicación. En su caso, dichas actividades se transferirán al expediente del estudiante y al Suplemento Europeo al Título”.

También reconoce el derecho de los estudiantes a recibir “formación gratuita para el desarrollo de actividades de participación social y cooperación”, lo que lleva implícita la obligación de las universidades para facilitar el acceso a la misma.

La Universidad Carlos III de Madrid, ofrece un programa global, para todas las titulaciones, de actividades solidarias y de participación, que incluyen acciones formativas y de participación como la “Semana de la Solidaridad” (UC3M-1).

La Universidad Politécnica de Madrid tiene un Catálogo General de Actividades (UPM-1) en el que, junto con actividades culturales, deportivas y de representación estudiantil, la Dirección de Cooperación para el Desarrollo ha incluido una oferta de actividades solidarias y de cooperación para el desarrollo. Incluye cursos de formación y actividades de voluntariado, tanto en la Comunidad de Madrid como en el extranjero.

Extinguida la libre elección, estos 6 ECTS son uno de los espacios que deja el EEES para crear nuevas fórmulas de sensibilización, formación y desarrollo de competencias orientadas al compromiso social. Es un reto para las Oficinas de CUD el aprovecharlo y coordinarse para ser más eficaces, así como ser una referencia para su propia universidad a la hora de diseñar su oferta de actividades.

## ASIGNATURAS

Las asignaturas pueden ser un buen instrumento para trabajar tanto de forma transversal como de forma más específica en temáticas concretas directamente relacionadas con la cooperación para el desarrollo. Veamos las oportunidades que se tienen en ambas vías.

Algunas asignaturas permiten trabajar de forma transversal algunas de las competencias genéricas relacionadas con las problemáticas del desarrollo o los derechos humanos (diversidad, compromiso ético, responsabilidad medioambiental,...), incluyendo en sus programas temas específicos sobre problemáticas contemporáneas, responsabilidad social, ética profesional o cooperación para el desarrollo. El Plan Director de la Cooperación Española (AECID, 2009), en el plan de acción para la educación para el desarrollo, propone “Introducir en la formación universitaria de grado y postgrado y escuelas de negocios asignaturas para abordar RSE, comercio justo y la ética de los negocios”.

Otra opción es la introducción de forma transversal de reflexiones, estudio de casos, aplicaciones, etc. relacionadas con las temáticas anteriores y los contenidos de la asignatura que se imparte. Esto depende en gran medida de la habilidad del profesorado para identificar dónde y cómo introducirlas. Hay metodologías que ha demostrado su eficacia: invitados externos, trabajos monográficos, debates en el aula, estudio de casos, etc. Hay experiencias documentadas y material de apoyo al profesorado, en particular en el ámbito de las ingenierías: Lobera y Pérez-Foguet (2008).

El reto es que estas iniciativas, que en la mayoría de los casos son impulsadas por la motivación y el trabajo del profesorado, encuentren el respaldo institucional, como es el caso del Plan UPC Sostenible 2015 (UPC-1) o los cursos de humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid, de forma que la problemática social y del desarrollo se consolide en la actividad docente universitaria.

Una oportunidad es la inclusión de las competencias genéricas en los planes de estudio de las nuevas titulaciones, de forma que es obligatorio crear espacios para el desarrollo de las mismas y evaluar los resultados. Si una titulación incluye entre sus competencias el compromiso social o la responsabilidad medioambiental, implica que ha de haber asignaturas que trabajen y evalúen esas competencias. El modo de hacerlo dependerá de cada universidad y cada titulación, de ahí la importancia del compromiso institucional y la actitud favorable del profesorado y su competencia para llevar a cabo estas tareas. Por ello, queremos señalar la necesidad de la formación del profesorado en materia de cooperación para el desarrollo y de cooperación universitaria para el desarrollo en particular. No basta con la buena voluntad o el interés, es necesario adquirir una formación básica en estos temas, para integrar el trabajo a realizar de forma coherente con otros agentes de cooperación y ser más eficaces. Además de la transversalidad, en los nuevos planes de estudio podemos encontrar asignaturas completas dedicadas a temáticas relacionadas con el desarrollo, bien como optativas o como obligatorias en determinadas titulaciones, sobre todo en ciencias sociales.

Hasta ahora, la libre elección había sido una vía propicia para incluir asignaturas específicas de cooperación para el desarrollo y en muchas universidades había una amplia oferta de ellas (Manjarrés et al. 2006). Incluso, la Universidad Politécnica de Madrid ha tenido hasta este curso un título propio de “Experto en Cooperación para el Desarrollo” configurado por asignaturas de libre elección ofertadas en distintas escuelas. Esta experiencia ha dado un cierto respaldo a que en algunas titulaciones, se hayan incluido dichas asignaturas como optativas en los nuevos planes de estudio. Algunos ejemplos de esta situación son: las asignaturas de “Fundamentos de Cooperación para el Desarrollo”, “Agricultura y Ganadería para el Desarrollo”, “Seguridad alimentaria”, en titulaciones de ingeniería agrónoma de la UPM; “Hidráulica aplicada en proyectos de cooperación para el desarrollo” en titulaciones de ingeniería industrial de la UPM; “La Actividad Física y el Deporte en la Cooperación para el Desarrollo” y “Acción Psicosocial, Comunitaria e intercultural a través de la Actividad Física y el Deporte en el marco de la Cooperación al Desarrollo” en el grado de CC del Deporte de la UPM; o “Aplicaciones de las tecnologías apropiadas para el desarrollo” dentro de la oferta de cursos de humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M-2).

La iniciativa de los cursos de humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid es muy interesante. Todos los estudiantes han de cursar 6 ECTS en asignaturas de dicha oferta, que está orientada al trabajo de las competencias transversales en todos los grados de dicha universidad.

## PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO/MASTER

Actualmente, gran parte de las titulaciones de grado y de postgrado, incluyen, en muchos casos de forma obligatoria, la realización de prácticas o de un trabajo final. Las prácticas pueden desarrollarse en entidades públicas o privadas y dependiendo de las titulaciones, se pueden reconocer hasta 60 ECTS. Cada universidad desarrolla su normativa para regular esta actividad, siendo importante el que se permita la realización de las mismas en instituciones públicas o privadas del ámbito de la cooperación para el desarrollo (agencias cooperación, fundaciones, ONGD,...) y sin remuneración. En cuanto a los Trabajos Fin de Grado/ Máster, dependiendo de las titulaciones, se pueden reconocer hasta 30 ECTS por este tipo de actividades.

Estos tipos de actividad académica pueden ser un gran instrumento de formación en las competencias que consideramos importantes para la educación para el desarrollo, ya que conllevan una implicación activa del estudiante y adquiere un conocimiento muy práctico y pegado a la realidad.

Consideramos interesante hacer algunas consideraciones sobre las prácticas, o lo que en otros contextos se denomina: la extensión universitaria. Este concepto está mucho más desarrollado en América Latina que en Europa y con distinto significado. El sentido de la extensión universitaria en América Latina no se limita a la práctica de una profesión adquirida tras un grado universitario, sino una devolución a la sociedad de lo adquirido en la universidad. En Europa las prácticas de los grados y postgrados tienen una dimensión casi estrictamente vinculada a la capacitación profesional de sus estudiantes. Pero hay la posibilidad de plantear otras modalidades de extensión universitaria (con implicaciones en el currículo y también en la carrera docente). Las prácticas podrían facilitar la participación activa de las universidades en la construcción de la cohesión social, en la profundización de la democracia, en la lucha contra la exclusión social y la degradación ambiental, en la defensa de la diversidad cultural, orientación sexual, etc. Las prácticas podrían ampliar áreas de prestación de servicios y múltiples destinatarios: grupos sociales populares, organizaciones y movimientos sociales, comunidades locales, gobiernos locales, el sector público y el sector privado.

En algunos de los documentos ya citados anteriormente, también se hace mención a la oportunidad que representan las prácticas para la educación para el desarrollo.

El Artículo 66 del Estatuto Estudiante dice que “las universidades deberán favorecer la posibilidad de realizar el practicum (obligatorio en algunas titulaciones y voluntario en otras) en proyectos de cooperación al desarrollo y participación social en los que puedan poner en juego las capacidades adquiridas durante sus estudios lo que implica el derecho al reconocimiento de la formación adquirida en estos campos” (ME, 2010). Por otra parte, en las líneas de acción propuestas por el Plan Director de la Cooperación Española encontramos el “impulsar la coordinación con entidades sociales y organismos nacionales e internacionales de cooperación para la realización de prácticas para jóvenes con formación en cooperación internacional y estudiantes universitarios de grado y postgrado” (AECID, 2009).

El que desde la universidad se desarrollen acciones de investigación para el desarrollo, estudios sobre el desarrollo o asistencias técnicas en cooperación para el desarrollo, a través de grupos o centros de investigación, grupos de cooperación, institutos, etc., es fundamental para que pueda haber una oferta para la realización de prácticas, trabajos

fin de grado o máster, vinculados a la cooperación para el desarrollo.

Una modalidad de investigación, especialmente interesante en este terreno, es la denominada investigación-acción. Consiste en la definición y ejecución participativa de proyectos de investigación que involucran las comunidades y organizaciones sociales populares que enfrentan problemas cuya solución puede beneficiarse con los resultados de la investigación. Los intereses sociales están engarzados con los intereses científicos de los investigadores, y la producción del conocimiento se da estrechamente relacionada con la satisfacción de las necesidades de los grupos sociales que no tienen poder para ponerlo a su servicio por la vía del mercado. La investigación-acción no ha sido una prioridad en las universidades, y menos en las universidades europeas. Sin embargo, tiene una larga tradición tanto en América Latina como el Sudeste asiático, sobre todo en los años 60 y 70. Históricamente, esta modalidad de investigación ha estado vinculada a una producción de conocimientos desde la centralidad de los problemas de grupos sociales y colectivos desfavorecidos, insistiendo en el proceso de toma de conciencia y acceso a capacidades de los miembros de estos colectivos, que permitieran romper la dependencia de las fuerzas externas que los subordinaban.

La investigación-acción es una modalidad que posibilita una reorientación solidaria de las relaciones entre universidades y sociedad. Sobre algunas de estas experiencias se crearon en algunos lugares los talleres de ciencia. Se trata de una unidad (dentro de la universidad) cuyo desafío es responder a las solicitudes de ciudadanos o de grupos de ciudadanos, de asociaciones, de movimientos sociales, movimientos cívicos, etc. (incluyendo empresas del sector privado con proyectos que sean claramente de interés público). Las solicitudes son valoradas en conjunto y participativamente por todos los interesados y los responsables del taller de ciencia. Estos contactan con otros departamentos y especialistas de las universidades o de redes de universidades, para trabajar en red en la búsqueda de respuestas científicas a los problemas sociales suscitados por estos grupos. En el momento actual, el desarrollo de las herramientas informáticas posibilita multiplicar por mucho la eficiencia de estas iniciativas.

Estos talleres constituyen interesantes experiencias de democratización de la ciencia y de orientación solidaria de la actividad universitaria. Tienen un fuerte potencial de creación de nichos de orientación cívica y solidaria en la formación de los estudiantes y en la relación de las universidades con la sociedad, y también funcionan como “incubadoras” de solidaridad y de ciudadanía activa.

El impulso de experiencias de esta naturaleza puede permitir la práctica de ciertas acciones donde ensayar acciones que desborden las prácticas en desarrollo y cooperación de las universidades. El trabajo de las universidades públicas madrileñas con el Sahara Occidental tiene esta condición. Es un espacio complejo, donde muchas energías pueden introducirse en procesos de transformación social, que no sólo afectan a la sociedad y el pueblo saharauí, sino también a nuestras universidades y a la sociedad española y europea, y también en Latinoamérica y África. Puede ser un buen ejemplo (y necesitamos de muchísimos ejemplos como éste) de las posibilidades de cooperación de las universidades con otros en la consecución de un mundo mejor, como explícitamente refleja el Manifiesto de las universidades públicas madrileñas sobre el Sáhara Occidental de 2007 y 2008 (CRUMA, 2007-2008)

El apoyo de las Oficinas de CUD es muy necesario para difundir en la comunidad universitaria las iniciativas de investigación y cooperación para el desarrollo que se desa-

rollan desde la universidad, facilitando el encuentro entre los estudiantes que desean realizar prácticas y los grupos que realizan actividades apropiadas para las mismas en el campo de la cooperación para el desarrollo.

Además, también pueden apoyar mediante la participación en programas de voluntariado internacional o estableciendo convenios con agentes de desarrollo (ONGD, agencias, fundaciones,) que incluyan la inserción de estudiantes en sus programas de cooperación para la realización de prácticas o trabajos fin de grado/máster.

Diversas universidades (UPM, UAM,) tienen programas específicos de apoyo a Proyectos Fin de Carrera/Grado o Practicum en cooperación para el desarrollo.

En general, consisten en una formación inicial, apoyo económico (becas y bolsas de viaje) y apoyo logístico (seguros, contactos locales, etc.) (UPM-2). Estos programas, también se gestionan desde sus Oficinas de CUD.

## TITULACIONES ESPECÍFICAS (POSTGRADO)

Una de las oportunidades más claras que abre el nuevo EEES para la formación en cooperación para el desarrollo es la de las titulaciones oficiales de postgrado, másteres y programas de doctorado, que son las que pueden dar respuesta al tercer nivel de formación de la CUD, la formación específica para la intervención directa en contextos de desarrollo y cooperación.

Ya había una oferta de máster en el ámbito de la cooperación y algunos de ellos han obtenido el carácter de “oficial”, lo que representa un mayor apoyo institucional, reconocimiento y homologación del título, además de mayor asequibilidad para los estudiantes. Los hay de orientación profesional y de orientación a la investigación, siendo la puerta a programas de doctorado.

Según la información del Observatorio de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo, en el curso 2011-12 las universidades públicas madrileñas ofertaron 24 titulaciones de Máster (15 de ellos oficiales), 2 de ellos con programa de doctorado (ambos en CC. Jurídicas). El área con más oferta son las CC. Sociales (14 titulaciones), seguida de las CC. Jurídicas y Económicas (8) y sólo encontramos 2 de Ciencia y Tecnología y 1 de CC. de la Salud.

Nos gustaría destacar la propuesta de Koldo Unceta (2010), de que en esta formación deben abordarse dos planos distintos de la cooperación. Por un lado, aquel que implica la colaboración entre unos y otros países, entre unas y otras sociedades, entre unas y otras organizaciones y colectivos sociales, para poder avanzar hacia un mundo más justo, más equitativo, y más sostenible: una cooperación que supone cambios del patrón de desarrollo en unos y otros lugares, y que deberá concretarse en reglas de juego globales (sobre comercio, derechos humanos, uso de recursos naturales, inversiones, patentes, impuestos internacionales...) de obligado cumplimiento para todos. La comprensión de esta dimensión de la cooperación es trascendental para el trabajo en muchos ámbitos (jurídico, académico, político...)

Y, por otra parte, está el otro plano de la cooperación: aquel que se relaciona directamente con la colaboración, con la asistencia técnica o financiera, para la puesta en marcha de programas o proyectos específicos, o de ayuda de humanitaria o de emergencia en algunos contextos. El estudio de este segundo tipo de cooperación –tradicionalmen-

te vinculado a la noción de ayuda y a la relación donantes-receptores-, así como de la problemática específica que rodea a la misma, debería plantearse de forma paralela y complementaria a la otra dimensión de la cooperación.

## POSIBILIDADES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS OCUD Y CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE

En este apartado apuntamos algunas propuestas para la acción, reflexión o debate. Como punto de partida, proponemos elaborar un “mapa de las actividades formativas en CUD” que llevan a cabo actualmente las universidades públicas madrileñas.

El objetivo sería conocer cómo está trabajando cada universidad los distintos tipos de actividades comentadas anteriormente, normativas, estrategias, papel que las OCUD juegan en el desarrollo de las mismas, etc.

**El “mapa” recogería los siguientes aspectos para cada una de las universidades:**

### **Actividades solidarias y de cooperación (6 ECTS):**

¿Existe o no oferta global en la universidad? ¿Existe en algunos centros? ¿Hay normativa que las regule? ¿Se han incluido actividades de CUD? ¿De qué tipo (formativas, voluntariado,...)? ¿Qué papel tiene la OCUD en el desarrollo o gestión de las mismas? ¿Existen convenios con otras instituciones para la realización de dichas actividades?...

### **Asignaturas:**

¿Existe una propuesta de universidad para el desarrollo de las competencias genéricas? ¿Hay competencias genéricas comunes a todas las titulaciones? ¿Tienen relación con la CUD? ¿De qué modo se están trabajando? ¿Hay experiencias significativas de transversalidad de la CUD en asignaturas? ¿cómo se evalúan?

### **Prácticas, TFG y TFM:**

¿Existen normativas generales para la realización de prácticas? ¿Admiten la realización de las mismas en instituciones relacionadas directamente con la CpD? ¿Existen convenios con instituciones de CpD? ¿Existen grupos de investigación, grupos de cooperación, institutos o centros de investigación que tengan una trayectoria significativa de realización de prácticas/TFG/TFM?

¿Las OCUD apoyan de alguna forma la realización de prácticas/TFG/TFM en contextos de CpD? ¿Hay programas o ayudas específicas? ¿Dan algún otro tipo de apoyo?

### **Formación y sensibilización del profesorado:**

¿Hay alguna estrategia de formación o sensibilización del profesorado?

### **Titulaciones específicas**

El OCUD tiene la información a nivel estatal de toda la oferta formativa<sup>1</sup>, por lo que es sencillo disponer la información para las universidades madrileñas.

1.  
[www.ocud.es](http://www.ocud.es)  
(formacion\_teorica\_practica)

Compromiso social de las universidades madrileñas y redes:

¿Cuál es el grado de implicación de las universidades en el terreno de la Cooperación y el desarrollo? ¿Existen espacios de encuentro que vinculen las universidades y el mundo exterior? ¿Existen espacios de encuentro entre las universidades del sur y las universidades madrileñas? ¿Existen relaciones de las universidades públicas madrileñas con redes de universidades comprometidas (como la red Talloires)?

Se pueden convertir las universidades madrileñas en promotoras de redes de universidades comprometidas, especialmente en territorios geográficos significativos: el Estado español, el sur de Europa, el área Mediterránea, Iberoamérica y países de habla española...)

**Vinculación I+D y EsD con la Formación:**

¿Las actividades de formación e investigación en cooperación al desarrollo son devueltas a las universidades madrileñas? ¿Son devueltas a las universidades y sociedades con las que se coopera? ¿Los resultados tienen efectos en los planes docentes o en la oferta de investigación? ¿Tienen efectos sobre la institucionalización de las universidades madrileñas en términos generales? ¿Los tienen sobre las estructuras de cooperación y solidarias? ¿Existen indicadores para medir todos estos efectos?

A partir de esa información, podemos plantearnos algunas líneas de reflexión y debate: Posibilidad de establecer itinerarios formativos conjuntos entre las OCUD.

Lo más flexible podría ser encontrar vías de colaboración en la oferta de actividades solidarias y de cooperación (6 ECTS); una referencia puede ser el plan ADA que ha funcionado para las asignaturas de libre elección.

Compartir sobre todo las propuestas de voluntariado y formación no reglada (experiencia Complutense-UPM, que se podría extender a la formación previa para prácticas para las universidades que tengan programas de ello).

Llegar a acuerdos conjuntos con ONGD, CONGDE, FONGDCAM, para compartir cursos de formación o actividades de voluntariado, prácticas, etc.

Facilitar la integración de personas de otros contextos culturales en las actividades formativas, en particular de contrapartes de acciones de CUD, o trabajadoras en agentes de cooperación para el desarrollo (aprovechando estancias en España, eventos especiales,...)

¿Qué papel pueden jugar las OCUD en la oferta de actividades? ¿Difusión, promoción, gestión, evaluación,...?

¿Es posible establecer una estrategia conjunta de formación del profesorado, de forma que se aprovechen recursos y sinergias? La CUD como mecanismo para la formación de profesionales de la Cooperación al Desarrollo y la Acción Humanitaria. Reflexionar sobre la demanda de profesionalización del sector y la respuesta desde la formación universitaria: la formación específica.

A partir del mapa de postgrados, se puede analizar si se cubre la demanda de formación del sector, si hay lagunas significativas o sobreofertas en algunas áreas. Se puede reflexionar sobre la conveniencia de concretar alianzas para cubrir las lagunas o concentrar la oferta, mejorando la calidad.

¿Es pertinente y/o posible plantear un grado en desarrollo y cooperación, con formación específica, con carácter interuniversitario?

¿Cómo es actualmente el diálogo con otros agentes de cooperación (agencias, ONGD, CONGDE, fundaciones, administración pública, universidades del Sur, empresas,...)?

¿Existen foros de encuentro y reflexión conjunta?

Colaboración con el sector en la reflexión sobre la evolución del mismo en la adaptación al nuevo contexto internacional, europeo y español en particular. Grupos de investigación, de reflexión, de debate, think tank,...

¿Tiene sentido que desde la universidad se ofrezca una formación especializada para profesionales del sector en formatos diferentes a los máster? Flexibilidad en las ofertas formativas, ofertas modulares en los máster, ...

La evaluación de la formación en CUD.

¿Cómo evaluar la adquisición de competencias transversales relacionadas con la CUD?

¿Qué metodologías han demostrado ser más eficaces? ¿Cómo se evalúan las prácticas?

La problemática de la evaluación de TFG realizados en contextos de CpD frente a los habituales, ¿se tienen los mismos criterios? ¿Se tiene en cuenta de alguna forma la especificidad?



## BIBLIOGRAFÍA

AECID, (2009), Plan Director de la Cooperación Española 2009/2012. [http://www.aecid.es/ES/Paginas/La%20AECID/Publicaciones%20y%20documentos/Coop\\_Espanola/Plan\\_director/2009.aspx](http://www.aecid.es/ES/Paginas/La%20AECID/Publicaciones%20y%20documentos/Coop_Espanola/Plan_director/2009.aspx)

Cortina, A. (2008). Conferencia Ética en las profesiones. Disponible en <http://www.induforum.es/indu08/re-trans.html>

CRUMA (2007-2008). Manifiesto de las universidades públicas madrileñas sobre el Sáhara Occidental. Disponibles en: <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652012788/1242653308381/generico/generico/Sahara.htm>

González, J.; Wagenaar, R. (eds.), (2003), Tuning Educational Structures in Europe, Informe Final, Fase Uno. Deusto, Groningen: Universidad de Deusto, Universidad de Groningen.

GUNI (Global University Network for Innovation), (2008), La Educación Superior en el Mundo. Educación Superior: Nuevos Retos y Roles Emergentes para el Desarrollo Humano y Social. Mundi Prensa.

Lobera, J; Pérez-Foguet, A. (2008). El desarrollo sostenible en las aulas politécnicas. Material para la innovación. <http://hdl.handle.net/2117/1979>

- Manjarrés, A.; Martínez Marín, José Antonio; Pérez-Foguet, A. (2006). Formación universitaria en tecnología para el desarrollo humano y sostenible. Propuestas y referencias en España 2006. Actas del III Congreso Universidad y Cooperación para el Desarrollo.
- Ministerio Educación, (2010), Estatuto del Estudiante Universitario. [www.boe.es/boe/dias/2010/12/31/pdfs/BOE-A-2010-20147.pdf](http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/31/pdfs/BOE-A-2010-20147.pdf)
- RAI, (2011), Tecnologías para el Desarrollo Humano de las Comunidades Rurales Aisladas. Coord: José Ignacio Pérez Arriaga, Ana Moreno Romero. Real Academia Española de la Ingeniería.
- UC3M-1. Actividades Solidarias y de participación con reconocimiento de ECTS de la Universidad Carlos III de Madrid: [www.uc3m.es/portal/page/portal/titulaciones\\_grado/reconocimiento\\_ects/curso\\_2010\\_2011/act\\_solidarias\\_2010\\_2011](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/titulaciones_grado/reconocimiento_ects/curso_2010_2011/act_solidarias_2010_2011)
- UC3M-2. Cursos de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid: [www.uc3m.es/portal/page/portal/cursos\\_humanidades](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/cursos_humanidades)
- Unceta, K. (2010). La formación universitaria de postgrado en Cooperación para el Desarrollo. Publicado en Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo de la CRUE: [www.ocud.es/es/Postgrados\\_Articulo\\_Koldo\\_Unceta](http://www.ocud.es/es/Postgrados_Articulo_Koldo_Unceta)
- UPC. Plan UPC sostenible 2015 de la Universidad Politécnica de Cataluña: [www.upc.edu/sostenible2015/upc-sostenible-2015/plan-upc-sostenible-2015](http://www.upc.edu/sostenible2015/upc-sostenible-2015/plan-upc-sostenible-2015)
- UPM-1. Actividades Acreditables en Titulaciones de Grado: [www.upm.es/institucional/Estudiantes/OrdenacionAcademica/ActividadesAcreditablesEstudiosGrado](http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/OrdenacionAcademica/ActividadesAcreditablesEstudiosGrado)
- UPM-2. Proyectos Fin Carrera para el Desarrollo. Actas de las Jornadas sobre PFC para el Desarrollo. <http://oa.upm.es/2099/>



TALLER 1

# Formación en cooperación universitaria al desarrollo en el contexto de bolonia

## Comentarios

PALOMA ARNAIZ  
Vicegerente de Procedimientos Académicos (UC3M)

## FORMACIÓN EN COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO EN EL CONTEXTO DE BOLONIA

### COMENTARIOS

PALOMA ARNAIZ

Vicegerente de Procedimientos Académicos (UC3M)

Resulta realmente difícil hacer nuevas aportaciones al documento, ya que es enormemente completo, claro y sistemático.

Por ello he realizado un planteamiento pragmático repasando las acciones descritas al final del documento, y resaltando aquellas en las que, en mi opinión, las OCUD pueden desplegar una mayor actividad con el fin de aumentar la participación de los estudiantes y la ampliación de su formación en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

En este sentido, se relacionan a continuación algunas de las actividades referidas en el documento y las ideas sugeridas para cada una de ellas.

TIPO DE ACTIVIDAD	SITUACIÓN Y ACCIONES POSIBLES
Actividades solidarias y de cooperación (6 ECTS)	Los estudiantes pueden obtener el reconocimiento de hasta 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. (art. 12.8 RD 1393/2007).
¿Existe o no oferta global en la universidad? ¿Existe en algunos centros? ¿Hay normativa que las regule? ¿Se han incluido actividades de CUD? ¿De qué tipo (formativas, voluntariado,...)?	En general las universidades están reconociendo créditos optativos del plan de estudios.  Se detecta un interés cada vez mayor de los estudiantes en la realización de este tipo de actividades y la obtención del reconocimiento.  Hay falta de información sobre la oferta de actividades y las posibilidades de reconocimiento.

TIPO DE ACTIVIDAD	SITUACIÓN Y ACCIONES POSIBLES
<p>¿Qué papel tiene la OCUD en el desarrollo o gestión de las mismas?                      ¿Existen convenios con otras instituciones para la realización de dichas actividades?...</p>	<p>¿Qué pueden hacer las OCUD de las universidades de Madrid?</p> <p>Elaborar un programa anual de talleres formativos y actividades para los estudiantes de todas las universidades en el ámbito de la cooperación universitaria al desarrollo.</p> <p>Determinar el número de horas de cada actividad o conjunto de actividades para su reconocimiento.                      1 ECTS = 25-30 horas de dedicación del estudiante.</p> <p>Conseguir de los órganos de gobierno de las universidades el acuerdo expreso de reconocimiento de estas actividades.</p> <p>Difundir el programa en todas las universidades y las posibilidades de reconocimiento y acreditar a los estudiantes las actividades realizadas para su reconocimiento posterior.</p>
<p>Asignaturas específicas de formación transversal</p>	<p>El artículo 12.5 del RD 1393/2007 exige que los planes de estudio de Grado tengan 60 ECTS de formación básica. Una parte de ellos deben ser de la rama de conocimiento del título (36), y el resto pueden ser materias de la misma o de otras ramas de conocimiento, siempre que se justifique su carácter básico en la formación inicial del estudiante o su carácter transversal.</p> <p>La UC3M tiene 18 créditos de formación transversal de los cuales 6 son de humanidades. En este ámbito pueden ofertarse asignaturas específicas con contenidos relacionados con la cooperación al desarrollo.</p> <p>La UC3M imparte 5 créditos, y el crédito adicional puede realizarse en actividades formativas variadas, por lo que una oferta de cursos, talleres, etc...en el ámbito de la cooperación al desarrollo permitiría a los estudiantes la obtención de este crédito. Es necesario articular la oferta y difundirla adecuadamente. Podrían incluirse en este apartado para los estudiantes de la UC3M las actividades a las que se ha hecho referencia en el apartado anterior.</p> <p>La UAM al parecer tiene una oferta específica de formación transversal ¿incluye la cooperación al desarrollo? Al parecer, los estudiantes pueden sustituir una asignatura optativa por esta formación transversal.</p> <p>¿y el resto de universidades?</p>

TIPO DE ACTIVIDAD	SITUACIÓN Y ACCIONES POSIBLES
<p>Posibilidad de explorar ámbitos de formación no reglada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de verano</li> <li>• Universidades de mayores</li> <li>• Formación complementaria en cooperación al desarrollo. Certificar a los estudiantes todas las actividades realizadas en el ámbito de la cooperación al desarrollo con o sin reconocimiento de créditos, como complemento a su currículo académico.</li> </ul> <p>En la UC3M hay algunos intentos en este sentido, aunque todavía no bien perfilados para acreditar competencias en idiomas y participación en actividades culturales. Ahora va a iniciarse otro itinerario de actividades y formación para emprendedores.</p>
<p>Prácticas curriculares y extracurriculares en grado y máster</p>	<p>Muchos planes de estudio incorporan las prácticas como asignaturas obligatorias u optativas, tanto en los estudios de grado como en los de máster.</p> <p>Las universidades están encontrando ahora, probablemente por la crisis económica, más dificultades para encontrar plazas de prácticas.</p> <p>Es un campo interesante para fomentar prácticas en instituciones y organizaciones relacionadas con la cooperación al desarrollo. ¿cómo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionando plazas de prácticas en este ámbito. Buscando plazas de prácticas en instituciones europeas relacionadas con la cooperación al desarrollo. Hay un programa Erasmus placement que beca al estudiante en estas estancias que pueden durar entre 3 y 12 meses. Os estudiantes tienen dificultades para encontrar este tipo de prácticas.</li> <li>• La oferta de prácticas en el ámbito de la cooperación al desarrollo podría incorporarse a la oferta de prácticas curriculares de las distintas titulaciones si tienen relación con el ámbito de estudios (lo cual es claramente posible) o como prácticas extracurriculares.</li> </ul>

TIPO DE ACTIVIDAD	SITUACIÓN Y ACCIONES POSIBLES
<p>Trabajo fin de grado y fin de máster</p>	<p>Los estudiantes tienen mucho interés en realizar sus TFG y TFM en empresas e instituciones.</p> <p>¿Sería posible ofrecer esta posibilidad en instituciones y en ámbitos relacionados con la cooperación al desarrollo?</p> <p>Las OCUD podrían articular una oferta de empresas y tipos de trabajos y negociar con los responsables académicos su realización por los estudiantes de las diferentes titulaciones en función del tipo de trabajo de que se trate.</p>
<p>Emprendedores y cooperación al desarrollo</p>	<p>La UC3M y en general todas las universidades cada vez están dando más importancia al fomento de la iniciativa emprendedora de los estudiantes.</p> <p>La UC3M va a iniciar una formación específica en este ámbito y va a implantar una modalidad de TFG consistente en una iniciativa de creación de empresas con posibilidad además de optar a un premio para emprendedores que tiene previsto implantar el Consejo Social.</p> <p>Hay iniciativas emprendedoras de gran interés en el ámbito de la cooperación al desarrollo, que las OCUD podrían intentar vincular con la actividad de las universidades en este ámbito.</p>





TALLER 1

# Formación en cooperación universitaria al desarrollo en el contexto de bolonia

Relatoría

El Objetivo específico de este Taller es reflexionar sobre cómo las unidades CUD participan en la articulación de una oferta de formación en cooperación universitaria al desarrollo en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior y cuál puede ser su aportación en el futuro.

Las ponencias base y los comentarios al mismo de este taller, giraron en torno a cuatro ejes centrales de debate:

- La Universidad como espacio de reflexión crítica y entidad transformadora del status quo, produciendo un pensamiento crítico y ponderado.
- El papel fundamental de la Universidad en la construcción del mundo en el que vivimos, un mundo asimétrico y desigual. Aprovechar las posibilidades de la relación cooperación-desarrollo para equilibrar esa asimetría.
- Formación de profesionales pero también de ciudadanos comprometidos socialmente.
- El nuevo Espacio Europeo de Educación Superior ha cambiado los instrumentos hacia un nuevo enfoque de competencias (genéricas y específicas) que deben incluirse en las nuevas titulaciones, en las que la cooperación universitaria al desarrollo tiene mucho que aportar, definiendo previamente cómo se va a trabajar en estas nuevas competencias de manera transversal.

## ¿CÓMO HACERLO?

- *Asignaturas*: trabajar en la medida de lo posible de forma transversal incluyendo temas específicos sobre cooperación. Importancia de la formación del profesorado en cooperación al desarrollo, y en cooperación universitaria al desarrollo en particular, para incorporar esta temática en sus materias.
- *Créditos ECTS*: Dada la gran diversidad que existen en las universidades y el interés de los estudiantes en la realización de actividades cooperación universitaria al desarrollo, se propone la coordinación y trabajo en red para planificar y realizar actividades conjuntas con reconocimiento académico, con una difusión clara entre los estudiantes.
- *Prácticas y trabajos de fin de Grado / Master*: Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para abrir una oferta con plazas claras y bien definidas, tanto para prácticas curriculares como no curriculares. Visualización de esta oferta formativa y estabilidad de la misma.
- *Formación no reglada: Acreditación de actividades cooperación universitaria al desarrollo fuera de sus planes de estudio, con o sin reconocimiento de créditos, en el caso de los Grados*: Cursos de Verano, Universidad para mayores, acciones para emprendedores en cooperación al desarrollo, etc.
- *Titulaciones específicas*: Excesiva oferta en cooperación universitaria al desarrollo. Necesidad de replantearse cómo se están diseñando estas titulaciones. Sería recomendable la búsqueda de alianzas y el trabajo en red para mejorar y reforzar esta oferta.

---

## REFLEXIONES

- Necesidad de implicarse en la elaboración y desarrollo de los planes de estudio en cada Universidad.
- Buenas prácticas en cooperación universitaria al desarrollo.
- La formación en cooperación al desarrollo debe comenzar desde el Grado partiendo de buenas campañas de sensibilización previas y formación en las mismas.
- Reconocimiento de acciones de cooperación universitaria al desarrollo para el profesorado y el personal de administración y servicios igual que cualquier otro tipo de docencia, investigación o trabajo de administración.
- Exceso de oferta formativa en CUD, mal ordenada y poco vinculada con la investigación técnica, en el terreno.
- Necesidad de crear foros y redes de reflexión crítica.
- Evaluación y plan de comunicación de las acciones de cooperación universitaria al desarrollo.



Puedes ver el vídeo del taller aquí

---

TALLER 2

# El voluntariado universitario al desarrollo

## DOCUMENTO BASE

SILVIA ARIAS

Directora de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (UAM)

JORGE SOLANA

Responsable de la Oficina de Cooperación Solidaria (UAH))

## COMENTARIOS

DAVID ÁLVAREZ

Secretario Académico del Instituto Universitario  
de Desarrollo y Cooperación (UCM)

EDUARDO SÁNCHEZ

Director de Relaciones Institucionales de ONGAWA



## EL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO AL DESARROLLO

### DOCUMENTO BASE

SILVIA ARIAS

Directora de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (UAM)

JORGE SOLANA

Responsable de la Oficina de Cooperación Solidaria (UAH)

### EL VOLUNTARIADO DESDE LA UNIVERSIDAD

Las universidades desde finales de los años 90 asumieron el nuevo reto de no sólo crear y difundir el conocimiento, el debate o el análisis de la realidad, sino también de ser el espacio y un ámbito propicio para la creación de valores cívicos, de ejercicio de la ciudadanía, de la responsabilidad de formar ciudadanos activos, responsables y comprometidos. Todo este cambio de concepción en la misión y visión de la universidad desembocó en diversas y heterogéneas acciones que marcaron el rumbo de una nueva política universitaria, esta vez desde la solidaridad.

Dentro de estas vías de actuación fue su apertura al mundo del voluntariado una de las primeras actividades y que más rápida expansión consiguió. De hecho, muchas de las actuales estructuras solidarias que coordinan, gestionan y promueven las actividades de la universidad en materia de solidaridad y cooperación al desarrollo se iniciaron con programas de promoción del voluntariado.

Los inicios de la relación entre la universidad y el voluntariado, que empieza, en la mayoría de las universidades, a institucionalizarse a finales de los años noventa y principios del nuevo siglo XXI, parece responder a varias cuestiones.

En primer lugar, la universidad había asumido el reto de implicarse y comprometerse con la sociedad en la cual estaba inmersa y el voluntariado podía ser una buena herramienta para lograrlo. Además, el desarrollo de estas acciones en colaboración con otras entidades e instituciones suponía, más allá de una expresión de la responsabilidad social de las universidades, una aportación de la universidad a la política de bienestar social persiguiendo finalmente la creación de una sociedad basada en la solidaridad.

En segundo lugar, existía una fuerte demanda de los estudiantes en implicarse en actividades solidarias, solicitando de la institución con la cual más relación directa tienen -la universidad supone para los jóvenes universitarios en muchos casos su primer referente institucional-, una respuesta y salida a sus inquietudes por nuevos espacios y formas de participación donde expresar su compromiso activo ante situaciones que requieren de la solidaridad directa. Hay que tener en cuenta que estas inquietudes han sido desde siempre una seña de identidad en la vida universitaria, la cual cuenta con una larga tradición en movimientos universitarios -de muy diversa índole- que han traba-

jado para intentar lograr una sociedad más justa. Así, ese empuje y fuerza y exigencia de profesores y alumnos por conocer y acercarse a las ONG, su trabajo y el mundo del voluntariado, provocó que en las universidades finalmente se organizaran programas y acciones como respuesta a la demanda planteada. No hay que olvidar, además, que los datos que habitualmente se manejan sobre el perfil de los voluntarios suelen coincidir con el de una mujer con edad comprendida entre los 18 y los 25 años y con estudios universitarios. Esto hace que las universidades reconozcan la existencia en sus aulas de un elevado porcentaje de jóvenes que dedican gran parte de su tiempo fuera de los campus universitarios a actividades de voluntariado. Esto abrió a las universidades la oportunidad de proporcionar a sus estudiantes a través del voluntariado una formación integral donde los valores de la solidaridad, el respeto y la tolerancia fueran los protagonistas. Y en tercer lugar, el voluntariado podía suponer una excelente herramienta para dar forma al compromiso explícito de las universidades en proporcionar una formación a sus estudiantes, no sólo académica, sino también una educación en valores como la solidaridad, la justicia, la tolerancia y el respeto. De esta forma, el voluntariado, desarrollado y gestionado adecuadamente, se convierte en los campus universitarios en un instrumento educativo y formativo que complementa la formación que los estudiantes reciben en las aulas y que no estaba contemplada de esta manera hasta este momento.

Así, los años de estudios universitarios se convierten también para los jóvenes en años de aprendizaje social, durante los cuales se fomenta la actuación del universitario en la transformación de la sociedad.

Hoy en día, el voluntariado universitario ha conseguido convertirse en un fenómeno consolidado y en plena expansión. Resulta difícil encontrar una universidad que no esté involucrada actualmente en actividades de voluntariado, que junto con las acciones llevadas a cabo en el campo de la cooperación al desarrollo, se han convertido en las actuaciones más comunes en materia de solidaridad dentro de las universidades españolas.

## LA NORMATIVA UNIVERSITARIA SOBRE VOLUNTARIADO

Las universidades aun asumiendo este nuevo reto, lo hacían sin contar con una normativa propia u hoja de ruta que les ayudara y guiará en a lo largo de todo este proceso. Ante este vacío normativo, fueron poco a poco las propias universidades las que diseñaron e identificaron sus planes de acción y decidieron unirse para plasmar sus experiencias y redactar varios documentos consensuados por todas ellas y que sirvieran como puntos de referencia para su trabajo en el campo de la solidaridad. De esta manera, a principios del nuevo siglo, las universidades, tras una experiencia de trabajo de ya varios años en el campo del voluntariado y la cooperación al desarrollo, a través de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), aprobaron sendos documentos que permitieron unificar, delimitar, identificar y marcar las líneas de trabajo de la política universitaria en este campo.

El primer documento fue aprobado en septiembre de 2000 y lleva por título Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE). Está relacionado primordialmente con la política universitaria en materia de cooperación al desarrollo y en él se alude de manera indirecta al voluntariado internacional en la necesidad de formación de cooperantes universitarios.

Menos de un año después, en julio de 2001, la CRUE aprobaba un segundo documento: Universidad: Compromiso Social y Voluntariado, donde quedaron expuestos de mane-

ra directa los objetivos y las líneas de actuación de la universidad en los procesos de desarrollo humano y en su responsabilidad en el fomento y apoyo de la participación ciudadana y de la acción voluntaria. El documento se inicia bajo la siguiente declaración de principios: "El sistema universitario español representado por la CRUE considera que la Universidad debe asumir su papel protagonista en los procesos de desarrollo humano explorando y llevando a la práctica nuevas estrategias destinadas a conseguir una sociedad más justa y participativa a través del voluntariado, la cooperación y el trabajo del Tercer Sector". El reconocimiento que a través de este segundo documento se hizo del papel de las universidades en la promoción del voluntariado ha marcado sin duda el rumbo de las mismas, dotándolas de protagonismo como entidades que exploran y llevan a la práctica nuevas estrategias destinadas a construir una sociedad más justa y participativa a través del voluntariado.

El documento plantea como principal objetivo el desarrollo de estrategias de acción que fomenten la solidaridad activa y el voluntariado, promoviendo la formación, la educación, la investigación y la sensibilización de la comunidad universitaria. Son seis los objetivos sobre los cuales se sustentan estas líneas estratégicas: formación y educación; investigación; sensibilización; estructuras solidarias propias; compartir experiencias y recursos, y nuevas tecnologías y transferencia tecnológica. Este documento es, sin duda, de referencia básica y de lectura obligada para todas las universidades interesadas en la promoción del voluntariado, ya que define e identifica estrategias básicas para la implicación de las universidades en materia de voluntariado.

Varios años después de la aparición de estos dos documentos, las universidades españolas aprobaron otros dos con la intención de delimitar y definir más aún su papel en el campo del compromiso social. Uno de ellos es el Protocolo de actuación de las universidades frente a situaciones de crisis humanitarias, que se aprobó en abril de 2006. En él se sugiere, entre otras medidas, la creación de una bolsa de voluntarios cualificados que puedan responder desde las universidades ante situaciones de crisis humanitarias y ponerse a disposición de otros organismos e instituciones.

El otro documento es el Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo y fue aprobado en julio de 2006. También en él se recoge la necesidad de favorecer el voluntariado para estimular la incorporación del alumnado en actividades de cooperación al desarrollo.

La Ley Orgánica de Universidades LOMLOU (4/2007) que modifica la LOU (6/2001) alude por primera vez a esta función de la universidad, y así recoge en su preámbulo que "esta Ley no olvida el papel de la universidad como transmisor esencial de valores, y añade que la igualdad entre hombres y mujeres, los valores superiores de nuestra convivencia, el apoyo permanente a las personas con necesidades especiales, el fomento del valor del diálogo, de la paz y de la cooperación entre los pueblos, son valores que la universidad debe cuidar de manera especial". Y en su artículo 92 establece con claridad que "Las universidades fomentarán la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad. Asimismo, propiciarán la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario".



## LAS ACCIONES EN VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

Las universidades orientan su trabajo en voluntariado partiendo del hecho de que el voluntariado universitario no está situado dentro de los mismos marcos de referencia y contextos que el modelo de voluntariado clásico y tradicional que se fomenta desde el mundo asociativo. El voluntariado universitario nace con un espíritu distinto. En primer lugar, el propio concepto es ya de por sí diferente. Voluntariado Universitario hace alusión a quién hace la acción y no hacia dónde se dirige esa acción, es decir, se enfatiza el sujeto que realiza la acción frente a sobre qué o sobre quién la realiza. Por ejemplo, los términos voluntariado ambiental o voluntariado con personas mayores expresan el tipo de acción que se hace pero no quién la hace.

En voluntariado universitario lo importante no es tanto la acción que se hace sino quién hace esa acción, en este caso, los universitarios. Este matiz hace único el concepto de voluntariado universitario y es indicador del valor e importancia que se concede a este tipo de voluntariado. En segundo lugar, es para las universidades una herramienta para la sensibilización y formación de los propios estudiantes universitarios y aquí es donde radica la máxima importancia de este tipo de voluntariado. Porque la acción voluntaria que los estudiantes universitarios realicen es muy importante, por supuesto, pero sobre todo es importante el efecto que sobre ellos va a tener esta acción. Por ello, y en tercer lugar, el voluntariado desde las universidades se promueve buscando siempre la reflexión, el pensamiento crítico, la búsqueda del por qué de la necesidad de esa acción. El voluntariado se convierte así, de manera generalizada en las universidades, en una práctica que contribuye a la formación integral de los estudiantes, y que nace con el anhelo de facilitar y mejorar la educación de sus estudiantes, permitiendo una educación en valores. Además, consigue aportar su perspectiva en la construcción de una democracia socialmente avanzada, más participativa y solidaria.

Las actividades puestas en marcha por las universidades en relación con el voluntariado son muy extensas y variadas. Sin embargo, existe una actividad muy común en todas las universidades españolas. Se trata de la promoción, formación y sensibilización en voluntariado, más que la puesta en marcha de programas específicos de voluntariado en diferentes ámbitos. Dadas las funciones propias de la universidad y los objetivos con los que inició su acercamiento a este campo, no es sorprendente que sean éstas las actividades más comunes, teniendo en cuenta el carácter educativo y formativo que las universidades han buscado siempre al iniciar y dar espacio a la entrada del voluntariado en sus campus.

Ejemplos de actividades puestas en marcha por las universidades hay muchos y variados ya que cada universidad ha ido creando su propio modelo. Una de las actividades más habituales es servir de puente entre las asociaciones de voluntariado y los estudiantes universitarios. Muchas organizaciones no gubernamentales precisan de jóvenes que puedan incorporarse a sus programas y los campus universitarios ofrecen una excelente fuente de jóvenes con mucho interés en colaborar y con una formación añadida que puede ser de enorme valor para el trabajo que se realiza desde las entidades de voluntariado. Es relativamente reciente el interés de las ONG en poner en marcha programas estables de voluntariado universitario, conscientes del potencial de los campus universitarios para difundir su labor e incentivar la participación en sus actividades y proyectos. Muchas universidades también han ido creando sus propios programas de voluntariado de manera que ofrecen directamente a sus estudiantes la posibilidad de participar en programas de voluntariado diseñados desde la propia universidad.

En estos casos los programas ofrecidos suelen estar en los propios campus universitarios o en los alrededores más cercanos. Por ejemplo, voluntariado para otros estudiantes universitarios con discapacidad o voluntariado en los hospitales con los que la universidad mantiene convenio. Hay universidades situadas en entornos medioambientales de gran valor donde resulta interesante organizar programas de voluntariado ambiental. También cercanos a los campus hay instituciones como colegios o residencias de personas mayores que pueden necesitar de la presencia de voluntarios.

Existen otros tipos de programas de voluntariado universitario que trascienden más allá de lo local y permite a los jóvenes universitarios participar como voluntarios internacionales. Este tipo de programas tiene un enorme impacto sobre los estudiantes que pueden conocer y enfrentarse a otras realidades sociales y culturas, conocer de cerca el trabajo de Cooperación Internacional al Desarrollo, ampliar sus perspectivas profesionales, etc.

Por último, no hay que olvidar que las universidades tienen la capacidad y deben potenciar más allá de la puesta en marcha de programas de voluntariado, otros aspectos vinculados a la promoción del voluntariado. Sus potencialidades hacen a la universidad imprescindible en liderar otras acciones como las relativas a la investigación, la formación y la sensibilización. La universidad puede y debe promover estudios, investigaciones y doctorados que permitan caracterizar, delimitar, cuantificar y cualificar el fenómeno del voluntariado. Igualmente debe fomentar la formación en este campo a través de asignaturas curriculares, formación de postgrado, formación a otras entidades, ... que mejoren y amplíen los conocimientos sobre el fenómeno del voluntariado, su gestión, su proyección, etc., no sólo dentro de los campus sino también a entidades e instituciones relevantes en el mundo del voluntariado. Y por último, la universidad debe de ejercer su papel de sensibilización a través de la celebración de actos, jornadas, apertura de los campus al mundo asociativo, etc.

## EL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL

La implicación de las universidades españolas en adoptar el voluntariado internacional como una herramienta de formación y sensibilización ha sido muy importante. Esto deriva del impacto tan directo, que en seguida apreciaron las universidades, que este tipo de voluntariado podía tener sobre el estudiante universitario activando valores de gran importancia para la formación del estudiante y haciéndolo, además, de una manera irreversible. Raro es que un estudiante cuya universidad le ha ofrecido la oportunidad de salir de su entorno más cercano para conocer otras realidades sociales en otras culturas, vuelva siendo el mismo. El cambio en su forma de entender y de enfrentarse al mundo cambia. Y de acuerdo a las evaluaciones realizadas sobre ellos este cambio está en la dirección de asumir su condición de ciudadano comprometido, con capacidad de entender problemas globales y con decisión para abordar la búsqueda de soluciones a problemas sociales que en definitiva le conducen a contribuir a construir un mundo mejor.

Además, los programas de voluntariado universitario internacional se sustentan y justifican para ser promocionados desde las universidades porque son acciones relacionadas directamente con la educación en valores; porque permiten la participación activa en temas sociales; porque permiten acercar al estudiante a otras realidades sociales aumentando su nivel de conocimiento y sensibilidad sobre otras culturas fomentando los sentimientos de justicia, tolerancia y solidaridad.

Las universidades madrileñas han sabido aprovechar esta oportunidad de formación y de apertura del estudiante hacia otras perspectivas laborales como puede ser la Cooperación al Desarrollo. Todas ellas mantienen activos varios programas de voluntariado internacional junto con otra práctica también muy habitual y que, aunque no es directamente voluntariado, permite la alcanzar los mismos objetivos. Es el caso de la realización del practicum, prácticas, trabajos fin de carrera, etc. en países empobrecidos y con un objetivo de compromiso social y medioambiental. En este caso el estudiante obtiene como reconocimiento por su participación en este tipo de programas un número concreto de créditos.

Ambos programas – ya sea voluntariado puro o prácticas solidarias internacionales- son herramientas de trabajo habituales de las estructuras solidarias madrileñas. Una característica también de estos programas es que se han fomentado desde hace años el que se organicen en red entre todas las universidades lo que favorece el impacto, la sensibilización y el aumento de oportunidades. Por ejemplo, están actualmente activos en red los programas de Naciones Unidas, Universidades Latinoamericanas y Sahara – bajo la coordinación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Los nuevos cambios vividos en los últimos años por el sistema universitario español especialmente la adaptación a la Estrategia Europea de Educación Superior ha supuesto que estos programas adquieran un sentido distinto que puede reforzarlos si las universidades sabemos aprovechar la oportunidad que este nuevo marco ofrece. Igualmente ocurre con la reciente aprobación – principio del año 2011- del Estatuto del estudiante universitario. Ambas cuestiones son abordadas a continuación.

## EL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL EEES

A lo largo de todos estos años durante los cuales las universidades han promocionado y trabajado intensamente por introducir el voluntariado como una herramienta de formación para sus estudiantes, el sistema universitario español, a su vez, iba sufriendo transformaciones orientadas a favorecer la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. Fue en la Declaración de la Sorbona en 1998 donde apareció por primera vez el concepto de EEES y que permitió poner de manifiesto una voluntad decidida de potenciar una Europa del conocimiento de acuerdo con las tendencias que predominaban en los países más avanzados socialmente, en los que la extensión y calidad de la educación superior son factores decisivos en el incremento de la calidad de vida de los ciudadanos. La Declaración de Bolonia en 1999 amplía y consolida estas cuestiones e insta a los estados miembros de la Unión Europea a desarrollar e implantar en sus países diversas actuaciones entre las que destaca, por ser una de las más conocidas, la implantación del grado, como titulación de primer nivel, y las titulaciones de master y doctorado, como estudios de postgrado.

Posteriormente, en el Comunicado de Praga del año 2001 se introdujeron algunas líneas adicionales como, por ejemplo, la consideración del aprendizaje como elemento esencial para alcanzar una mayor competitividad europea, para mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. Desde entonces se han ido sucediendo diversos comunicados: Berlín (2003); Bergen (2005) y Londres (2007).

La implantación de Bolonia en las universidades supone en la práctica una serie de cambios académicos notables acompañados de un nuevo y distinto enfoque de aprendizaje que tiene una repercusión directa sobre el trabajo que las universidades desarrollan en el ámbito de la solidaridad, en general, y del voluntariado universitario, en particular. Algunas de las claves en este sentido son: un nuevo enfoque metodológico y de aprendizaje; una mayor flexibilidad en la oferta curricular; la aparición de las prácticas como un elemento esencial para el curriculum; la concesión de créditos por actividades solidarias y de cooperación, y las tutorías académicas como herramienta evaluadora del proceso de orientación.

El nuevo enfoque permite centrar en el aprendizaje los conocimientos más que en la enseñanza y a obtener destrezas más allá del rendimiento académico. Las prácticas pasan a ejercer un papel protagonista que permitirá adquirir las competencias necesarias. La flexibilidad en la oferta curricular y concesión de créditos abre un sinfín de posibilidades para facilitar la tan necesaria formación integral de los estudiantes, y las tutorías pueden permitir la orientación profesional y laboral de los estudiantes hacia el mundo de la cooperación al desarrollo, la lucha por los derechos humanos, la promoción del voluntariado, etc.

## EL RECONOCIMIENTO DE ECTS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS O SOLIDARIAS

En concreto, en relación a la concesión de créditos (hasta 6 créditos) por actividades solidarias y de cooperación, las universidades españolas han ido marcando las pautas que permitan la aplicación de esta nueva normativa y la generación de ese marco general que defina cómo se incorpora el voluntariado al EEES. Dado que no existe una directriz única sobre como articular esta cuestión, cada universidad propone un modelo, con lo que nos encontramos con respuestas tan heterogéneas y variadas como universidades hay. El Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo recopiló información sobre la forma de aplicar la concesión de créditos en cada universidad y los resultados muestran esa enorme heterogeneidad. Ya se propuso en las II Jornadas del OCUD que tuvieron lugar en Girona los días 20 - 21 de Octubre del 2011 la posibilidad de generar un documento consensuado por todas las universidades que permitiera establecer unas orientaciones y directrices sobre esta cuestión de manera que se obtuviera una hoja de ruta igual para todas las universidades.

Se podría iniciar ese consenso con el establecimiento de un mismo protocolo de concesión de créditos entre todas las universidades públicas de Madrid. En este sentido las universidades tendrían que acometer y consensuar la definición del marco general y las herramientas concretas para el desarrollo de programas de voluntariado universitario que contemple la identificación, reclutamiento, formación y desarrollo, así como para definir la coordinación, seguimiento y evaluación de los mismos.

Este protocolo podría tener en cuenta algunas cuestiones claves que pueden ser objeto de reflexión:

- No deberían de concederse créditos por actividades voluntarias que los estudiantes realizaran en programas que no fueran organizados y/o coordinados por la propia universidad. Es importante que la universidad asuma su papel y

su compromiso en la formación integral de sus estudiantes ofreciendo como institución esta posibilidad dentro de la oferta curricular.

- No deberían de concederse créditos simplemente por un acción voluntaria sino que los créditos deberían de reconocer todo un itinerario de voluntariado universitario que implicara formación + acción + reflexión + evaluación + memorias + trabajos, ... De manera que las universidades acreditaran acciones que permitan asegurar una formación del estudiante dentro de un itinerario marcadamente universitario.
- Se debería de asegurar que los créditos concedidos por estas acciones formen parte de la estructura curricular troncal del estudiante con una amplia oferta que permita asegurar el aprendizaje en valores como la gratuidad, la democracia, la solidaridad, la igualdad y justicia social, la tolerancia y respeto a la diversidad y la responsabilidad medioambiental.
- Se debería ofertar tanto acciones de voluntariado internacional como de voluntariado local para ser admitidas como concesión de créditos.
- Se debería de definir qué es y qué no es objeto de ser considerado voluntariado; los trabajos fin de carrera, las prácticas, etc. ya llevan asociada una concesión de créditos y su oferta también contempla temáticas de cooperación al desarrollo y solidaridad.
- Aprovechar la metodología que ofrece el aprendizaje-servicio para diseñar oferta curricular en este ámbito (cooperación al desarrollo y solidaridad).
- Aprovechar el voluntariado para acercar la Universidad al trabajo de la sociedad civil y las ONG como parte de su responsabilidad social.

El EEES puede, por lo tanto, facilitar la puesta en marcha del compromiso de las instituciones de Educación Superior en la formación integral de sus titulados no solamente como excelentes profesionales sino también y, a la par, como excelentes ciudadanos, con toda la carga moral y ética que este compromiso supone. En este sentido, no hay más que recordar el mandato constitucional de que la educación tiene como objeto “el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales” (art. 27.2).

## EL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

La aprobación del Estatuto del estudiante universitario ha supuesto un importante reconocimiento a la necesaria formación en valores que las universidades deben de promover. Son muchos los artículos que a lo largo del Estatuto aluden directamente a la participación de los estudiantes en actividades solidarias (de voluntariado y de cooperación al desarrollo). No resulta sorprendente dado que la LOU en su modificación del año 2007 ya hace alusión a estas cuestiones, y de hecho las universidades españolas y, en particular, las madrileñas, ya venían cumpliendo muchos de los artículos que el estatuto desarrolla y que convierten este trabajo en derechos de los estudiantes y en deberes de las universidades.

En general, sin embargo, es interesante el punto estratégico donde sitúa estas cuestiones y puede ayudar a orientar y reforzar el trabajo de las universidades. Por ello y siguiendo las indicaciones del Estatuto se sugiere que las universidades madrileñas podamos tener en cuenta las siguientes ideas clave:

- La enseñanza en valores, el reconocimiento de créditos por participar en actividades solidarias y de cooperación, y la incorporación de los estudiantes en actividades de voluntariado y de cooperación al desarrollo pasan a ser consideradas **como derechos** de los estudiantes.
- La labor de la universidad en cooperación al desarrollo pasa a ser un **principio general** que debe de permitir la formación integral del estudiante para una mejor comprensión de los problemas que amenazan la consecución del desarrollo humano y sostenible.
- La formación a los estudiantes necesaria para el desarrollo de las actividades de cooperación debe tener un **carácter gratuito**.
- Los estudiantes que participan en estas actividades tiene como derecho reconocido el disponer de una **acreditación** y de un **certificado** donde se indique la fecha, la duración y la naturaleza de los servicios prestados.
- Las universidades deben favorecer la realización de **practicum** en proyectos de cooperación al desarrollo.
- Las oficinas desde las cuales se ofrece orientación e información sobre cooperación y compromiso social pasan a ser **reconocidas como servicios de atención al estudiante** debiendo desarrollar sus funciones estrechamente conectadas y coordinadas con los sistemas de acción tutorial, las acciones de formación de tutores y el conjunto de programas y servicios de la universidad.

Todas estas cuestiones sitúan al voluntariado internacional en un punto protagonista que puede ser desarrollado dentro de los programas de cooperación al desarrollo que realizan las universidades madrileñas. Lo puede convertir tanto en una herramienta de participación como de formación convirtiéndose en un derecho del estudiante universitario.

## LA INTEGRACIÓN DEL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL COMO EJE DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

El envío de estudiantes universitarios a participar en acciones solidarias en otros países puede tener dos dimensiones distintas que, sin duda, pueden traer un valor añadido al trabajo de internacionalización de las universidades madrileñas. En primer lugar, los programas de prácticas en cooperación al desarrollo son, sin duda, una forma de movilidad académica absolutamente pertinente tanto por su carácter solidario como por su carácter académico. Las universidades con este tipo de programas provocan en el estudiante una apertura hacia nuevas perspectivas laborales también en la cooperación al desarrollo; cumplen con su doble papel de instituciones educativas a la vez que instituciones con compromiso social, y favorecen el contacto con otras instituciones sociales con las que generar nuevos espacios de colaboración.

Por otro lado, los programas de voluntariado internacional permiten acercar otras realidades sociales al estudiante permitiendo la formación integral del mismo, también responde a una alta demanda de los jóvenes universitarios por participar en este tipo de actividades y permite el contacto con otras instituciones, asociaciones y movimientos sociales.

En ambos casos, además, las acciones solidarias internacionales pueden convertirse en buenos instrumentos para el desarrollo de la metodología del aprendizaje-servicio. El voluntariado internacional puede incorporarse como un elemento más de los programas de movilidad y de las políticas de internacionalización de nuestras universidades y no sólo ser considerada como un tema de cooperación o solidaridad.

## EL VOLUNTARIADO INTERNACIONAL Y LA RELACIÓN CON OTROS ACTORES

La colaboración con otras instituciones es capital para desarrollar los programas de voluntariado universitario internacional. En los últimos años hemos vivido un crecimiento de la oferta de voluntariado internacional en nuestro país, sobre todo desde las ONGD. A los tradicionales programas europeos de voluntariado y otros con reconocida trayectoria, como el VNU, se han ido sumando poco a poco nuevos actores y nuevas formas de abordar el voluntariado internacional, tanto a nivel nacional como europeo. Cada vez es más clara la apuesta desde las instituciones públicas para el fomento del voluntariado internacional como herramienta de generación de ciudadanía participativa.

Este incremento de la oferta ha sido seguido por el incremento de la demanda de los estudiantes por participar en algún tipo de voluntariado internacional, sobre todo en los periodos vacacionales. El reto de las universidades hoy es la incorporación de las propuestas de voluntariado de las ONGD, las Universidades del Sur, los Organismos Internacionales, a su propia oferta, a través de la generación de programas conjuntos.

El nivel de implicación, formación y habilidades que requiere el voluntariado internacional supone un plus a los tradicionales programas de voluntariado local que se realizan en las Universidades, en colaboración con ONG y otros agentes y pueden ser un espacio para un voluntariado más específico, con un valor añadido muy concreto hacia los proyectos y organizaciones con las que se colabore.

## APRENDIZAJE SERVICIO

El nuevo enfoque de aprendizaje que la EEES plantea supone un profundo cambio en la metodología de enseñanza del sistema universitario español que conlleva, además, un cambio profundo en la mentalidad del profesorado. Este nuevo enfoque puede ser aprovechado perfectamente por las universidades para reforzar y dar sentido a las acciones de política solidaria. Ya se ha dicho, que la gran mayoría de las universidades españolas cuentan entre sus servicios con Oficinas desde las cuales se acerca el voluntariado a los estudiantes, pero no está tan extendida la propuesta de espacios, situaciones de aprendizaje y contextos de convivencia en los que los estudiantes puedan entrenarse en el ejercicio de una ciudadanía activa como estudiantes y como futuros titulados. La implantación de este tipo de metodología promueve un modelo de universidad que, además de preocuparse por la calidad, orienta su modelo formativo y su actividad docente,

investigadora y de transferencia del conocimiento al logro de más inclusión social, a la formación de titulados que actúen desde perspectivas orientadas al logro del bien común y de una sociedad más justa y democrática.

Es, sin embargo, muy importante tener en cuenta que las propuestas de aprendizaje-servicio son propuestas que no deben confundirse con la prestación de servicios voluntarios. Deben tener relevancia y reconocimiento en términos académicos – deben suponer aprendizaje académico en los estudiantes - y deben contribuir a la mejora de la calidad de vida y del nivel de inclusión social en la población.

De acuerdo a lo propuesto por Martínez (2010) las ideas clave del aprendizaje servicio son:

- Las propuestas de aprendizaje servicio no deben plantearse sólo como una actividad o estrategia docente, sino que deben formar parte del modelo formativo de universidad.
- Las situaciones de aprendizaje servicio son una buena práctica de aprendizaje de competencias.
- Las propuestas de aprendizaje servicio potencian aprendizajes que permiten aprender a aprender y a emprender.
- Las propuestas de APS en la universidad pueden ser excelentes espacios para la formación en valores, de aprendizaje ético y de ciudadanía activa.

## UNA PROPUESTA DE MODELO PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS SOLIDARIAS AL CONTEXTO ACTUAL

El Voluntariado Universitario puede ser vehículo para la puesta en práctica del compromiso de los miembros de la comunidad universitaria con valores como la corresponsabilidad, la solidaridad y la responsabilidad social.

Ante el reto de la institucionalización del voluntariado universitario que supone Bolonia y dada la experiencia acumulada por las diferentes Oficinas de Cooperación Universitaria al Desarrollo Madrileñas, es el momento de acometer, por un lado, la elaboración de un modelo integral de formación en valores y, por otro, la elaboración de un marco general para el desarrollo de programas de voluntariado internacional.

Se sugiere que las universidades madrileñas podríamos orientar nuestro trabajo para los próximos años, teniendo en cuenta el contexto actual de recesión económica, por un lado, pero también de nuevas oportunidades con la implantación de la Declaración de Bolonia, el nuevo estatuto del estudiante, la modificación de la LOU, etc... hacia un modelo más integral donde la formación en valores forme parte estructural del funcionamiento de las universidades. Para ello se proponen los siguientes pasos consecutivos:

- Promover acciones formativas para el docente sobre la metodología aprendizaje-servicio como estrategia universitaria con un doble objetivo: por un lado, para responder a las exigencias del nuevo enfoque educativo que propone el EEES basado más en el aprendizaje que en la docencia o enseñanza y, por otro



lado, generar un tejido de sensibilización entre los docentes que permita ir avanzando hacia una comunidad universitaria fuertemente comprometida.

- Tras la formación, implementar poco a poco el aprendizaje- servicio en las aulas universitarias en cualquier rama de conocimiento.
- Introducción de una oferta curricular en temas solidarios en todos los grados y ampliar la oferta de de postgrado en temas solidarios. Se podría barajar la posibilidad de realizar un máster interuniversitario de las 6 universidades públicas de Madrid en una temática concreta, por ejemplo, “Formación en voluntariado universitario internacional”.
- Ofertar prácticas, proyectos fin de carrera, etc, en estos temas.
- Diseñar unos buenos programas de voluntariado internacional y local que puedan ser reconocidos con concesión de hasta 6 créditos por tratarse de acciones de cooperación al desarrollo y solidaridad.
- El reto de las universidades madrileñas hoy es el de trabajar en un marco común que nos permita definir qué es y qué no es voluntariado universitario internacional, cuál es (o debe ser) su valor añadido para la Universidad y cómo afrontar su desarrollo.

Un marco que:

- Defina la oferta, los perfiles que el voluntariado internacional debe tener. Desde los puestos más básicos (apoyos administrativos) hasta llegar a voluntariados profesionales (asistencias técnicas, etc.) a partir de la formación y capacidades definidas.
- Y la demanda; en qué áreas de conocimiento, qué niveles de formación y qué capacidades se definirán para desarrollar labores de voluntariado universitario.
- Que proponga un itinerario formativo común que vaya de la formación básica en voluntariado a la generación de másteres específicos.
- Que promueva la generación de un marco normativo dentro de las propias Universidades y que incorpore el reconocimiento de créditos (6ECTS).
- Que desarrolle un protocolo de seguridad básico y consensuado.
- Que aborde la necesidad de establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación de los programas.
- Igualmente, que aborde el modelo de reconocimiento de competencias y capacidades obtenidas, no sólo vía créditos, sino de otras formas (como por ejemplo el futuro “Pasaporte Europeo de Capacidades”).
- Que defina la incorporación del voluntariado a los programas de movilidad.
- Que establezca mecanismos y modelos de colaboración con otros actores: ONGD, AAPP, Organismos Internacionales, que vayan hacia posibles programas conjuntos.

- Que aborde la necesidad de coordinar estrategias del fomento del voluntariado universitario a nivel autonómico con la participación de los diferentes actores.
- Que establezca mecanismos para la promoción del trabajo en Red entre Universidades.
- Que proponga un protocolo único para las universidades públicas de Madrid de reconocimiento de los ECTS transversales.
- Que busque la alineación con otras acciones de responsabilidad social como son la CUD, al Educación para el Desarrollo o los programas de sostenibilidad.
- Que pueda ser evaluado, tanto en las capacidades adquiridas por el voluntario como por el impacto obtenido con los proyectos.
- Que promueva abrir el debate para la incorporación del voluntariado corporativo en la Universidad. Para que los PDI y PAS puedan realizar labores de voluntariado profesional en diferentes ámbitos y niveles como una expresión más de la responsabilidad social de la Universidad.
- Y por último, que aborde las limitaciones financieras actuales y posibles opciones.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Luis Enrique y Jerez, Ariel. Hacia una politización el Tercer Sector. En ¿Trabajo voluntario o participación? Tecnos. 1997. Madrid.
- Arias Careaga, Silvia. Manual de gestión del voluntariado universitario. Comunidad de Madrid. 2008.
- Benito, J. Responsabilidad social en los currículos de Educación Superior: un desafío para el EEES. Actas de las II Jornadas de Responsabilidad Social: Universidad. Aprendizaje-Servicio y Voluntariado. Valladolid, 2010.
- Casado, Demetrio. Las organizaciones voluntarias en España. Hacer Editorial. 1993. Barcelona.
- García Roca, Joaquín. Solidaridad y voluntariado. Editorial Sal Terrae. 1994. Santander.
- López Salas, Emilio. Acercamiento al voluntariado en España y sus retos de futuro. En VII Escuela de Otoño. Documentos de Trabajo 15. 2002. Madrid.
- Martínez, M. (ed.) Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Octaedro ICE-UB. 2010
- VVAA. Manual de buenas prácticas en la gestión de la proyección social y el voluntariado universitario. Agencia Andaluza de Voluntariado. 2009.



TALLER 2

# El voluntariado universitario al desarrollo

## Comentarios

DAVID ÁLVAREZ

Secretario Académico del Instituto Universitario  
de Desarrollo y Cooperación (UCM)

EDUARDO SÁNCHEZ

Director de Relaciones Institucionales de ONGAWA

## EL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO AL DESARROLLO

### COMENTARIOS (I)

DAVID ÁLVAREZ

Secretario Académico del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (UCM)

El documento base recoge con detalle la situación actual del voluntariado internacional y lo mucho que se ha avanzado en el marco de las Universidades españolas, y de las madrileñas en particular, en coordinarse, en contar las buenas prácticas y en plasmar en las políticas de cooperación universitaria oficinas o secciones administrativas que dieran cauce a las demandas de la comunidad universitaria.

Es un buen documento de partida por lo que mis comentarios sólo van a puntualizar o incidir sobre algunos puntos en particular.

- En la evolución del voluntariado desde las universidades desde los años 90, creo que se deben tener en cuenta posiciones que plantean el sentido y justificación del voluntariado tanto positiva como más pragmáticamente. El voluntariado sería así un presupuesto ético o una realización personal, una forma de contribuir a denunciar las desigualdades, o desde posiciones más críticas, procesos que sirven para tranquilizar las conciencias, para bendecir flujos de dependencia. Críticas a las que no son ajenas otros procesos formativos o que contribuyen al desarrollo de las personas.
- Creo que deberíamos incidir en un tipo de voluntariado que desde la Universidad contribuye a la construcción de la ciudadanía. El voluntariado no es una panacea ni una garantía de nada: no hay un modelo definitivo de ciudadanía, del mismo modo que no hay un solo modelo de voluntariado. Así, hay quienes distinguen entre voluntariado individualista o voluntariado cívico (Béjar), o entre el voluntariado como compromiso social o como realización personal (Aranguren), o entre el voluntariado como movimiento social o como forma de prestación de servicios.
- No da igual lo que hagamos, ni el tipo de voluntariado que promovamos desde la Universidad. Es el momento de una reflexión crítica de nuestra acción. Muchas de las actuales estructuras solidarias que coordinan, gestionan y promueven las actividades de la universidad en materia de solidaridad y cooperación al desarrollo se iniciaron con programas de promoción del voluntariado, como bien recoge el documento.
- Creo que merece la pena analizar modelos que han existido y todavía existen en Universidades, dónde ONGD desarrollan los programas de voluntariado, la formación y se coordinan con los servicios u oficinas de los propios centros. Me viene a la mente el caso de SOLIDARIOS con la Universidad de Granada, de Murcia, de Sevilla, de Jaén y la propia UCM. O el de ONGAWA con la Universidad Politécnica de Madrid. O incluso la coordinación que se promueve dentro de

todos estos actores dentro de marcos como el Campus de Excelencia. Poner de relieve las buenas prácticas que se llevan a cabo y su impacto.

- Estoy de acuerdo en que la Universidad es un buen marco para incidir entre el alumnado en formar a mejores personas para construir mejores sociedades, pero se aborda poco la participación de profesores, investigadores y personal de administración y servicios dentro de los programas de voluntariado. Es necesario diseñar actividades y formaciones que involucren a colectivos que no suelen ser diana de nuestras acciones.
- Desde mi punto de vista, el hecho diferencial en el voluntariado desde la Universidad va a estar en la oferta formativa y en la incidencia o sensibilización, verdadera realidad para que no se convierta en una simple herramienta de obtención de créditos, (aunque el documento es claro en las propuestas sobre el reconocimiento de ECTS).
- Aunque se hace una mención en el documento, creo que se debe incidir en la transversalidad de estas propuestas y en encontrar herramientas para que los docentes incorporen a sus programas módulos sobre el voluntariado y la participación ciudadana. Dar formación a los formadores interesados en aplicar estos valores desde sus áreas de conocimiento.
- Echo en falta en el documento, aunque se menciona en un punto, dentro del contexto de nuestras acciones dentro estructuras solidarias, que se destaque el “tsunami” para el voluntariado y la cooperación internacional que suponen los recortes aplicados desde los distintos niveles de las administraciones públicas. Creo que va a condicionar la estrategia de internacionalización y la supervivencia de las propias estructuras dentro de las universidades. Por ejemplo, los Puntos de Información al Voluntariado, que han dejado de financiarse y por tanto la atención a la comunidad universitaria sufre una merma.
- Creo que en nuestro taller tendríamos que trabajar en cómo coordinar una estrategia con propios recursos, siendo más creativos, usando las tecnologías de la información y de la comunicación para tratar de hacer cosas innovadoras, aprovechando la oportunidad que nos viene de la crisis (**que no sólo es económica sino de valores que tratamos de transmitir por esta vía**). Y desde luego, aprovechando la red de universidades madrileñas, que es todo un potencial.

## EL VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO AL DESARROLLO

### COMENTARIOS (II)

EDUARDO SÁNCHEZ

Director de Relaciones Institucionales de ONGAWA

El documento recoge muy bien y con profundidad la situación actual del voluntariado internacional y el grueso de mis comentarios están orientados en intentar contextualizar esta actividad en un contexto más amplio o señalar algunos detalles complementarios. Así:

- Quizá se podrían ampliar las referencias citando la **Ley de Voluntariado en España** (LEY 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado), que define el marco jurídico general estableciendo algunas definiciones, así como los derechos y obligaciones de los voluntarios y las instituciones que promueven el voluntariado. Igualmente se podrían incluir referencias al **marco jurídico de la Comunidad de Madrid**.
- Al no establecer el documento una definición exacta de voluntariado, es difícil valorar si las actividades que realizan los estudiantes en las asociaciones estudiantiles culturales, deportivas, políticas o de otra índole se podrían considerar también como voluntariado. Algo similar pasaría con el trabajo que hacen en las delegaciones de alumnos. Podría ser interesante que el documento explicite esta casuística.
- El documento está muy centrado en el voluntariado realizado por los alumnos. Nuestra experiencia nos indican que también muchos **profesores** participan en acciones de voluntariado, aportan mucho por sus conocimientos, madurez y ejemplo para los alumnos.
- Aunque “los datos que habitualmente se manejan sobre el perfil de los voluntarios suelen coincidir con el de una **mujer con edad comprendida entre los 18 y los 25 años** y con estudios universitarios”, cuando se desagrega el voluntariado en ONG o actividades, la situación puede ser muy distinta. Por ejemplo, en el ámbito de las ONG de Desarrollo el colectivo entre 18 y 25 años no es el más numeroso, y en el ámbito de la ingeniería es predominantemente masculino. Profundizar en el conocimiento de esta situación puede ser útil para una mejor incorporación de jóvenes y mujeres al voluntariado internacional.
- Aunque puede ser “**relativamente reciente el interés de las ONG en poner en marcha programas estables de voluntariado universitario**” existen organizaciones que lo llevan haciendo muchos años y que tienen una experiencia que puede ser aprovechable tanto para las universidades como para la ONG en todo el proceso de gestión (oferta de voluntariado, selección de candidatos, formación, logística, acogida, realización de actividades, sensibilización, seguimiento, evaluación, etc.) Por otra parte, podría ser interesante que desde las



Universidades se pueda **apoyar a las ONG para que mejoren su oferta y gestión de voluntarios universitarios.**

- **Los aspectos de seguridad cada vez tienen más relevancia en el voluntariado internacional.** A los aspectos tradicionales de seguridad higiénico-sanitarios (vacunas, profilaxis, alimentación, bebidas, etc.), en el transporte, en respuesta a catástrofes naturales (como terremotos en zonas sísmicas) o relacionados con la delincuencia, hay que añadir el riesgo de secuestro en algunas zonas. En la actualidad hay cuatro españoles secuestrados desde hace meses y la administración española está exigiendo a las organizaciones de cooperación internacional un mayor compromiso y responsabilidad. En este sentido, la antigua Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC estableció directrices a tener en cuenta.



TALLER 2

# El voluntariado universitario al desarrollo

## Relatoría

El Objetivo del Taller fue reflexionar en cómo adaptar y articular los programas y acciones de VU al nuevo EEES y contribuir a definir y delimitar el Voluntariado Internacional como parte del compromiso social de nuestras Universidades.

Las ponencias base y los comentarios al mismo de este taller, giraron sobre los siguientes ejes de debate:

- Las universidades como espacio y un ámbito propicio para la creación de valores cívicos.
- La normativa universitaria sobre voluntariado.
- La implicación de las universidades españolas en adoptar el voluntariado internacional como una herramienta de formación y sensibilización ha sido muy importante.
- El voluntariado como una herramienta de formación para sus estudiantes dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

## ¿CÓMO HACERLO?

A la hora de abordar la implementación práctica de las actividades de voluntariado dentro de los títulos y esquemas universitarios se plantearon las siguientes cuestiones:

- Debido al papel de la universidad en la formación integral de sus estudiantes, los programas debería ser organizados y/o coordinados por la propia universidad, contribuyendo así a la construcción de ciudadanía.
- Se debe definir qué acciones están sujetas a la concesión de créditos y cuáles no.
- Las acciones deben formar parte de la estructura curricular troncal del estudiante con una amplia oferta que permita asegurar el aprendizaje en valores como la gratuidad, la democracia, la solidaridad, la igualdad y justicia social, la tolerancia y respeto a la diversidad y la responsabilidad medioambiental.
- Aprovechar la metodología que ofrece el aprendizaje-servicio para diseñar oferta curricular en este ámbito (cooperación al desarrollo y solidaridad).
- Aprovechar el voluntariado para acercar la Universidad al trabajo de la sociedad civil y las ONG como parte de su responsabilidad social.

Después de las presentaciones del documento y comentarios, se abrió el turno de debate. A modo de resumen, las reflexiones más importantes que surgieron de esta mesa fueron:

- El Voluntariado Universitario puede ser vehículo para la puesta en práctica del compromiso de los miembros de la comunidad universitaria con valores como la corresponsabilidad, la solidaridad y la responsabilidad social.
- Ante el reto de la institucionalización del voluntariado universitario que supone Bolonia y dada la experiencia acumulada por las diferentes Oficinas de Cooperación Universitaria al Desarrollo Madrileñas, es el momento de acometer, por un lado, la elaboración de un modelo integral de formación en valores y, por otro, la elaboración de un marco general para el desarrollo de programas de voluntariado internacional.
- Se hace necesario fomentar la relación con otros actores (ONGD, empresas, entidades locales...) estableciendo un modelo común y consensuado en voluntariado internacional. Aunque es cierto que se ha evolucionado en las relaciones ONGD-Universidades, es el momento de “normativizar” esa relación. No significa institucionalizar, sino de normalizarla, de establecer criterios y modos de actuación comunes entre todas las universidades.



Puedes ver el vídeo del taller aquí

---

TALLER 3

# La acción en cooperación al desarrollo: las convocatorias, los programas y los proyectos

DOCUMENTO BASE

JOSÉ ÁNGEL SOTILLO

Director del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (UCM)

COMENTARIOS

JAVIER PÉREZ-IGLESIAS

Jefe del Departamento de Cooperación Universitaria y Científica (AECID)

MANUEL SIERRA

Director de Cooperación para el Desarrollo (UPM)



## **LA ACCIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO: LAS CONVOCATORIAS, LOS PROGRAMAS Y LOS PROYECTOS**

### **DOCUMENTO BASE**

JOSÉ ÁNGEL SOTILLO

Director del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (UCM)

### **INTRODUCCIÓN.**

#### **EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO, LA RESPONSABILIDAD Y EL MANDATO DE LAS UNIVERSIDADES**

Una de las herramientas más visibles de la CUD ha sido la realización de programas y proyectos de cooperación en terreno. Muchos de los recursos económicos y profesionales que las Universidades han puesto al servicio de la CUD se han canalizado a través de proyectos de cooperación. Las Universidades han articulado diferentes mecanismos para que sus miembros docentes y discentes pudieran canalizar su demanda de participación en CUD. Actualmente las dificultades económicas exigen repensar cómo se articula la acción en cooperación dentro de las propias Universidades.

El momento es difícil dado que la responsabilidad que tienen las Universidades y el papel que le reconoce la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (y que se explicita en otros documentos, como veremos, como el Plan Director, PACI, Documentos de Estrategia) choca frontalmente con la escasa asignación de recursos.

### **EL CONTEXTO: LA COOPERACIÓN RECORTADA**

El año 2012 supone un punto de inflexión para la Cooperación Española, con unos recortes presupuestarios del 70% respecto al año pasado, que se añaden a los que anteriormente se venían realizando. Esto supone que la AOD pasará de representar el 0,4% al 0,26% del PIB, lo que implica un retroceso hasta los niveles de 2002.

Respecto a la Cooperación Descentralizada, pese a las presiones recibidas desde el Gobierno Central, muchas CCAA han mantenido su compromiso y publicado convocatorias en 2012. Es el caso de Cataluña, País Vasco, Andalucía y Galicia, entre otras. Sin embargo, otras CCAA, que en los últimos años habían dedicado un amplio esfuerzo a posicionarse en torno a la cuestión con la creación de entidades sólidas que gestionaran la AOD desde su CCAA, prácticamente han desaparecido. Un claro ejemplo es la CCAA de Castilla- La Mancha.

Pero pese los recortes, la desaparición de muchas de las convocatorias y al futuro incierto de la cooperación descentralizada, existen otros ámbitos, menos conocidos que la actuación directa en terreno, que son igual de indispensables que ésta. Se trata de la educación para el desarrollo, la sensibilización y la investigación; áreas además que definen la cooperación universitaria para el desarrollo.



Los recortes y el cuestionamiento de políticas públicas básicas (sanidad, educación, investigación, cooperación).

## EL ESTADO DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO

La Ley 7/98 de Cooperación Internacional para el Desarrollo española de 1998 fue un hito importante porque reconoce el papel de la universidad de diversas formas, aunque generalmente de manera implícita (una excepción es el Art. 31 en el cual las universidades están citadas directamente como actor de la cooperación al desarrollo).

En los planes directores se ha avanzado notablemente. Si bien en el primero, para el periodo 2001-2004, simplemente se afirma que «el papel de la universidad en la política de ayuda es crucial», en el segundo ya se enumeran acciones específicas de la universidad en materia de cooperación para el desarrollo. Quizás el tercer PD es el más completo, dedicando un amplio apartado al papel de la Universidad como agente de cooperación, alegando:

La Universidad constituye un ámbito privilegiado para la cooperación al desarrollo, desde dos perspectivas fundamentales:

- En primer lugar como institución dotada de recursos técnicos y humanos altamente cualificados, que abarcan todos los campos del conocimiento, y cuya proyección hacia los procesos de desarrollo de los países y sociedades destinatarias de la ayuda española puede ser de gran importancia.
- En segundo lugar, porque constituye un espacio de enorme interés para la sensibilización y educación de un segmento significativo de la población, y para la difusión de valores solidarios y universalistas en un sector de la juventud llamado a jugar un relevante papel social en el futuro.

El actual PD, para el periodo 2009-2012, es más sucinto al hablar de la Universidad, pero sigue reconociendo su importancia en la arquitectura de la Cooperación Española. Dice este PD:

Las universidades españolas –junto a los Organismos Públicos de Investigación y los Centros Tecnológicos–, son actores de gran relevancia en el sistema español de cooperación internacional para el desarrollo. Constituyen un espacio fundamental para la investigación, el conocimiento y la sensibilización de la amplia problemática que condiciona el desarrollo de los seres humanos en unas u otras partes del mundo. Para poder aprovechar todo su potencial, es importante la concentración de su actuación en aquellos ámbitos en los que cuentan con una ventaja comparativa con respecto al resto de actores. En este sentido, la cooperación universitaria al desarrollo deberá centrarse en las siguientes líneas de actuación:

- Fortalecimiento de los sistemas universitarios de los países socios.
- Investigación sobre los procesos de desarrollo y cooperación.

- Formación en los ámbitos de la cooperación y el desarrollo.
- Educación para el desarrollo: formación, investigación y sensibilización, en especial de los estudiantes y la comunidad universitaria en general, incluyendo el fomento del voluntariado en cooperación.
- Transferencia de tecnología adaptada a las condiciones locales e investigación aplicada a problemas críticos para el desarrollo.

Desde la cooperación descentralizada, varias comunidades autónomas también han previsto un papel para las universidades en sus programas de cooperación para el desarrollo. El Gobierno Vasco destaca en este campo, habiendo establecido líneas específicas para programas de becas, formación e investigación casi desde los inicios de su programa de cooperación.

Así, la Universidad supone un espacio idóneo para realizar actividades relacionadas con la Cooperación para el Desarrollo. Por su propia naturaleza, se trata de un espacio dotado de innumerables recursos, tanto técnicos como humanos, que abarcan todas las áreas del conocimiento y cuya finalidad es el desarrollo de dicho conocimiento.

Citando a Koldo Unceta “... En un mundo, como el actual, donde el conocimiento y su gestión se han convertido en las variables clave, la Universidad es el espacio idóneo para la promoción del conocimiento, la investigación, el debate y la difusión de los problemas y retos fundamentales del desarrollo, es decir aquellas cuestiones que están -o deberían estar- en la base de las estrategias de la cooperación...”

La primera década del siglo XXI ha servido para definir y afianzar la cooperación universitaria para el desarrollo (CUD) con la elaboración de una serie de documentos que delimitan el marco de actuación de la CUD<sup>2</sup>. Todo ello se ha plasmado en un amplio abanico de acciones que pueden ordenarse en cuatro grandes bloques, siguiendo la clasificación propuesta por Koldo Unceta y Eduardo Ramos, y que han respetado el resto de expertos en CUD:

- Actividades en el campo de la formación de grado y postgrado.
- Acciones en el campo de la investigación.
- Asistencia técnica y proyectos de desarrollo llevados a cabo en otros países.
- Actividades de difusión y sensibilización.

Recordemos que, según el Observatorio de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (OCUD) se entiende la Cooperación Universitaria al Desarrollo como *el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel.*

2.

- Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (2000).
- Universidad: Compromiso Social y Voluntariado (2001) Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo (2006).
- Protocolo de Actuación de las Universidades frente a Situaciones de Crisis Humanitarias (2006).
- Manifiesto de las Universidades Españolas en la Campaña del Milenio y en la Lucha contra la Pobreza (2006).

## REFLEXIONES DE PARTIDA

### **1. Analizar de qué manera la acción en cooperación de las Universidades está alineada con las nuevas decisiones políticas en materia de cooperación.**

Desde la creación del Observatorio de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo (OCUD), la DGPOLDE coordina con dicho Observatorio la recogida de la información relativa a la cooperación universitaria. En el proceso de recogida de la información para el Seguimiento PACI 2010 han participado 35 universidades públicas, de ellas, cinco eran nuevas informantes. Esto hace que se consolide la normalización de los mecanismos de cómputo y suministro de información de la AOD dentro de la cooperación universitaria, con el objetivo de conseguir abarcar la totalidad de las 50 universidades públicas españolas.

El volumen de AOD alcanzado por la cooperación universitaria, en el último año que se ha computado, en 2010, fue de 11,5 millones de euros, lo que representa un incremento del 19% con respecto al año anterior, y el 0,4% de la AOD bilateral neta de nuestro país. Descontado el efecto que produce las 5 nuevas universidades, el incremento es debido sobre todo a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (127%) y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (110%). Las Universidades que concentran los mayores descensos de AOD, tanto relativos como absolutos serían la Universidad de Granada y la Universidad de Valladolid. La Universitat de València ha sido la universidad que ha desembolsado un mayor volumen de AOD con 1,6 millones de euros. Le siguen la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con 1,5 y 0,9 millones de euros respectivamente.

El Sector de Educación es tradicionalmente el sector al que prioritariamente dirigen sus acciones las universidades. Dentro de él, la Educación Post-Secundaria es el sector más relevante y concentra 2,8 millones de euros, lo que representa el 24% de la AOD universitaria y el 5,29% de la AOD total española a ese sector.

Otro sector relevante sería el multisectorial, con un 13% de la AOD, en el que se incluyen además de las temáticas vinculadas a la protección medioambiental, las becas pertenecientes a la enseñanza y formación multisectorial, así como el apoyo a las instituciones científicas y de investigación.

### **2. Reflexionar sobre la nueva atomización de las acciones CUD en las Universidades. El projectismo frente a la estrategia de programas institucionales.**

### **3. Analizar cuál es la alineación del trabajo que las Universidades realizan en CUD con las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española.**

Dentro de los sectores no distribuibles destacarían como sectores relevantes las acciones vinculadas a la sensibilización y la educación para el desarrollo, con 0,8 millones de euros. Geográficamente, se mantiene la tendencia en la concentración de la ayuda hacia América Latina, destinando 5,1 millones de euros (44,5% del total de la AOD universitaria) a dicha región

El segundo continente que recibe una mayor asignación es el continente africano, destinatario de 2,1 millones de euros (18,7% de la AOD). Europa, Oriente Medio, el Sur de Asia y Asia Oriental concentrarían el resto de la AOD distribuibles geográficamente, 1,3%. Al igual que en años anteriores, un 35% de la AOD universitaria no resulta posible

distribuir geográficamente. Esto se debe, principalmente, a la importancia de la contribución al sector de sensibilización y educación al desarrollo. Dicho sector, que carece en la mayoría de los casos de una asignación geográfica detallada debido a las temáticas que maneja.

#### **4. Escaso aprovechamiento y alineación de otros recursos / convocatorias / espacios, en el ámbito europeo.**

#### **5. La necesidad de valorar el trabajo en red como una opción imprescindible de futuro.**

Destacar el caso práctico de la Red Universitaria de Cooperación de las Universidades madrileñas. Fue creada en febrero de 2005 por iniciativa del Ayuntamiento de Madrid con el objetivo de contribuir a mejorar el impacto de la cooperación para el desarrollo a través de la realización de investigaciones, seminarios y textos especializados aprovechando los recursos humanos existentes en las universidades de esta ciudad. Este espacio inter-universitario, estable en el tiempo, ha permitido la consolidación de grupos de trabajo e investigación en las áreas más determinantes de la cooperación al desarrollo dentro de las universidades madrileñas. Las líneas de trabajo actualmente abiertas son:

- Calidad de la Ayuda.
- Migraciones y desarrollo.
- Cumplimiento de los ODM por los actores públicos y privados de la cooperación española.
- Instituciones y políticas de cooperación.
- Optimización de procesos tecnológicos y productivos vinculados al Desarrollo Humano.

#### **6. La necesidad de establecer criterios comunes a la hora de realizar acciones, impulsada desde la CRUMA/CRUE.**

No es sencillo valorar la pertinencia cuando no se dispone de un conjunto de objetivos fijados en una estrategia específica; existen lineamientos generales en la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE), elaborada por el Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI) y en el Código de Conducta de las Universidades españolas en materia de Cooperación para el Desarrollo, pero no se pueden considerar estrictamente estrategias o planes de intervención.

La importancia de la investigación en la Cooperación Universitaria para el Desarrollo. Teniendo en cuenta la situación actual de crisis y el agotamiento de los recursos económicos, conviene tener presentes algunas modalidades más olvidadas que, sin embargo, podrían lograr un mayor impacto en el desarrollo. Se trata de la investigación en materia de desarrollo, bloque de la CUD menos conocido y aprovechado en el marco de las acciones, no sólo de CUD, sino de la cooperación en general.

Seguramente esto sea debido en gran medida a que no existe una definición universal sobre el concepto de investigación para el desarrollo, pese a los avances que en el seno de la CUD se ha hecho al respecto.

Dentro del ámbito específico de la cooperación internacional para el desarrollo, la investigación ha ido incrementando progresivamente su presencia e importancia. Ya en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, se hace mención expresa a las universidades como actores de la política de cooperación internacional para el desarrollo, a través de su papel como centros de formación, investigación y transmisión de conocimiento. En este sentido, se señalan, entre otras acciones propias de la cooperación universitaria, tanto la investigación para el desarrollo como la investigación aplicada y la transferencia de tecnología adaptada a las condiciones locales.

En el Plan Director 2009-2012, la investigación, la innovación y los estudios sobre desarrollo adquieren una mayor relevancia, siendo incluidos como ámbito estratégico y prioridad sectorial de la política de desarrollo de la cooperación española.

A este respecto, se indica que los principales donantes, tanto en lo que al volumen de ayuda se refiere como a las capacidades en algunos sectores clave, son aquellos países con una mayor masa crítica de investigadores y centros especializados en estudios de desarrollo. En el caso español, se manifiesta un predominio de la investigación-asesoría, vinculada a proyectos o acciones específicas de la cooperación, frente a los estudios interdisciplinarios sobre los propios procesos y experiencias de desarrollo.

## UNA EVALUACIÓN DEL ACTUAL MODELO DE LA CUD

Los componentes que revisaremos: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad. Adicionalmente se indagará sobre otros posibles criterios de interés para la cooperación para el desarrollo realizada por las universidades, como pueden ser la cobertura, la replicabilidad o la innovación.

Intentar hacer complementarios los conceptos de rendición de cuentas y generación de procesos de aprendizaje.

Las Ayudas PCI. El Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica surgió con la Convocatoria 2003 como evolución del antiguo INTERCAMPUS, abarcando a los diecinueve países iberoamericanos, a Túnez y Marruecos. Actualmente sin convocatoria.

Cooperación interuniversitaria al desarrollo: Becas, intercambios, movilidad de profesorado y alumnado relacionado con la cooperación al desarrollo- Cooperación investigadora conjunta con universidades del Sur, en países menos desarrollados - Formación de redes universitarias - Asesoría para mejorar planes de estudio o titulaciones (desarrollo curricular de universidades) - Transferencia de conocimientos y capacidades: formación de formadores universitarios - Capacitación, asistencia técnica e intercambio de gestores universitarios- Apoyo al equipamiento: mejora de infraestructura y equipamientos de universidades receptoras, asociadas a proyectos concretos de colaboración; dotación de equipos, etc.

## ANÁLISIS DE LA FINANCIACIÓN Y NUEVAS FORMAS DE CAPTACIÓN

Pese a esta situación, la investigación para el desarrollo ha ido consolidando su papel y, hoy en día, es la acción dentro de la CUD menos cuestionada por otros actores del sis-

tema. Conviene entonces no dejarla de lado y estudiar las posibilidades de financiación que tendrá en los próximos años.

La CUD se financia principalmente mediante aportaciones propias de sus partidas presupuestarias, mediante aportaciones voluntarias de su personal y alumnado (0,7% salario / matrículas) y, en último lugar, pero con un peso importante, de recursos externos de diversa naturaleza (organismos públicos de la cooperación central, descentralizada y internacional; y entidades privadas, como Fundaciones).

¿Qué espacio tiene la investigación en estas fuentes de financiación? La realidad de la ayuda es inversamente proporcional a la creciente importancia que se ha reconocido a la investigación en materia de desarrollo. Actualmente se entiende que la investigación es un área fundamental para conocer y analizar los procesos de desarrollo, las causas de la pobreza y las relaciones entre actores. Sin embargo, son muchas las fuentes de financiación que han desaparecido en 2012.

Algunos expertos señalan como principales problemas detectados de cara a la consolidación de la I+D y los Estudios sobre Desarrollo (EsD) en España el hecho de que los temas relativos al desarrollo y cooperación no suelen ser prioritarios en las convocatorias públicas de investigación; la complejidad y el consiguiente coste que conllevan los estudios de desarrollo; las limitaciones en lo que a I+D se refiere impuestas por el actual sistema de incentivos a profesores universitarios; o la prioridad otorgada en las convocatorias a los equipos de excelencia reconocida, basada en criterios no siempre fáciles de alcanzar por parte de los grupos que trabajan temas relacionados con el desarrollo o la cooperación.

Así, en 2012 son varias las fuentes de financiación para la investigación en cooperación para el desarrollo que han desaparecido. La principal ha sido el Programa de Cooperación Interuniversitaria Promovido por la AECID a través de las universidades españolas. La misma suerte ha sufrido algunos programas muy interesantes como la Red Universitaria de Investigación en Cooperación del Ayuntamiento de Madrid.

Quedan sin embargo, algunas opciones. La primera, aun por conocer su destino, es el Plan de Investigación y Estudios sobre Desarrollo de la Cooperación Española. Se trata de un programa creado en 2010 cuyo principal objetivo es el fortalecimiento de los procesos de generación, apropiación y utilización del conocimiento científico y tecnológico para mejorar las condiciones de vida, el crecimiento económico y la equidad social. De manera más concreta, se señalan cuatro objetivos específicos:

- **Objetivo Específico 1 (OE 1):** Contribuir a la creación y fortalecimiento de las capacidades políticas, institucionales y humanas para el desarrollo de actividades de investigación e innovación en los países prioritarios para la Cooperación Española.
- **Objetivo Específico 2 (OE 2):** Fomentar la generación, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías para abordar problemas críticos del desarrollo humano, social y económico.
- **Objetivo Específico (OE 3):** Fomentar un sistema de innovación que facilite la valorización de recursos, la mejora de los procesos productivos y el desarrollo de iniciativas emprendedoras, como soporte del desarrollo económico.

- La cultura de innovación de los sectores empresariales es un aspecto clave para el desarrollo.
- Objetivo Específico 4 (OE 4): Fomentar la participación de universidades e instituciones de investigación así como de personal investigador españoles en programas multilaterales y de organismos internacionales de los que España forma parte y a los que apoya financieramente.

Entre las líneas estratégicas diseñadas para el cumplimiento de tales objetivos se encuentran el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el establecimiento de sistemas nacionales de I+D+I; la formación de capital humano; el apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico; la creación de infraestructuras científicas y tecnológicas, el refuerzo de la innovación empresarial; el acceso, transferencia y difusión de conocimientos y tecnologías, que tengan un impacto en el desarrollo humano sostenible del país; la investigación y generación del conocimiento aplicado al desarrollo; y el fomento de la participación de instituciones y profesionales de la investigación españoles.

En cuanto a los instrumentos y modalidades de cooperación para la Investigación para el Desarrollo (I+D), en el Plan Director se anuncia la puesta en marcha de un instrumento financiero en la AECID para potenciar los estudios sobre el desarrollo. Se establece un procedimiento de calificación y de evaluación de las propuestas de convenios y proyectos de investigación, a realizar junto con el Ministerio de Ciencia e Innovación, compuesto por un proceso de calificación de centros de investigación, institutos o grupos de investigación, en estudios sobre el desarrollo; una convocatoria anual de proyectos específicos de investigación, dirigidos a grupos emergentes no necesariamente calificados, y/o a aportar resultados de investigación acotados y a corto plazo; y una convocatoria para convenios plurianuales de investigación aplicada al desarrollo, destinada a crear una actividad estratégica y a largo plazo de EsD, con el objeto de dotar de condiciones estables de financiación a los centros ya consolidados o a redes de los mismos.

Las propuestas avanzadas en el Plan Director se materializan de manera explícita en 2011, con la incorporación en la Convocatoria Abierta y Permanente (CAP) de la AECID de una línea prioritaria específica sobre Investigación y Estudios sobre el Desarrollo (IE>D), acompañada de la puesta en marcha del Programa de Investigación y Estudios sobre el Desarrollo (PIE>D). El PIE>D, pretende servir de instrumento complementario tanto a la ENCYT como a otros programas impulsados por la AECID, principalmente el PCI, del que se diferencia claramente por no tener como fin último la creación de redes, el establecimiento de relaciones interuniversitarias o el fortalecimiento institucional de centros en los países socios.

La convocatoria tiene como fin la concesión de ayudas para la realización de trabajos experimentales o teóricos en este marco, así como potenciar la coordinación y la colaboración tanto entre grupos de investigadores como con distintos actores, promoviendo la realización de investigaciones coordinadas y multidisciplinares. A tales efectos, se contará con un presupuesto de 3.000.000 euros para 2011.

Por su parte, el PIE>D señala como objetivo la financiación de proyectos de investigación aplicada y estudios sobre el desarrollo en los ámbitos y sectores del vigente Plan Director de la Cooperación Española y especialmente en los temas prioritarios definidos en la CAP. Tales proyectos, que pasarán a formar parte del Programa, podrán enmarcarse en dos modalidades distintas, siendo estas:

- Estudios sobre el desarrollo: Investigación sobre los distintos elementos que fundamentan el Plan Director 2009-2012, ya sea sobre la visión, principios, objetivos y contexto de la política española de cooperación para el desarrollo; sobre sus ámbitos estratégicos, o sobre sus prioridades sectoriales.
- Investigación para el desarrollo: investigación aplicada a la resolución de problemas prioritarios para el desarrollo, priorizándose, para la convocatoria de 2011, las áreas de salud, agricultura para el desarrollo, agua y medioambiente, y energía. Los proyectos deben ser relevantes para la cooperación para el desarrollo y no meras contribuciones científicas.
- Los proyectos tendrán una duración de 18 meses, con posibilidad de solicitarse prórroga de hasta 27, si bien se contempla la posibilidad de que las propuestas queden inscritas en un marco temporal mayor, cuya financiación podría ser considerada en posteriores convocatorias. La financiación por proyecto no podrá ser superior a los 100.000 euros.

Los posibles beneficiarios de la convocatoria serán los grupos e institutos de investigación de universidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, así como los Organismos Públicos de Investigación (OPI), que cuenten con demostrada trayectoria y especialización en desarrollo y cooperación internacional y estén vinculados con redes o entidades de centros de países socios de la Cooperación Española.

Si bien para la modalidad 2, es requisito imprescindible que las propuestas sean realizadas conjuntamente con actores de los países socios, el PIE>D señala que, en ambas modalidades, se valorarán positivamente los proyectos presentados por consorcios o redes de instituciones, considerándose entre éstas, además de los actores mencionados, fundaciones, ONGD y empresas entre cuyos fines se encuentre la cooperación al desarrollo y explícitamente los estudios, investigaciones o similares en la materia. Igualmente, se incluye como criterio favorable la participación de centros internacionales de reconocido prestigio en Estudios sobre Desarrollo.

Los criterios establecidos con carácter general en la convocatoria para la valoración de los proyectos, considerando la pertinencia, relevancia, impacto y calidad científica de las propuestas, se estructuran en torno a cuatro ejes:

- **Criterio A:** Adecuación a las prioridades sectoriales y geográficas de la cooperación española. Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta:
  - Adecuación a los objetivos y efectos esperados del III PD;
  - Contribución del programa a los objetivos y efectos esperados del III PD.
  - Coherencia del enfoque de la propuesta con las “Bases de una política común y compartida para el DH” del PD.
- **Criterio B:** Contenido, relevancia y calidad de la actividad. Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta:
  - Calidad técnico/científica: programa (líneas, resultados esperados, metodología investigación, adecuación con estado del arte); sostenibilidad del programa más allá de la financiación.
  - Impacto esperado y en el conocimiento científico a escala estatal e internacional



- Experiencia, capacidad y ventaja comparativa del solicitante y resto de miembros del consorcio (valoración del CV, experiencia...)
- **Criterio C:** Pertinencia y viabilidad de la actividad. Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta:
  - Impacto esperado, en programas o políticas de la cooperación española o sus países socios.
  - Actualidad del problema de investigación y relación con prioridades del PACI 2011.
  - Adecuación entre objetivos y recursos solicitados; viabilidad y aportes de otras fuentes de financiación complementarias
- **Criterio D:** Grado de complementariedad con otras acciones relacionadas con la cooperación para el desarrollo. Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta:
  - Sinergias esperadas en la asociación de las instituciones del consorcio y visión a largo plazo.
  - Utilidad de la investigación para otros programas o proyectos de desarrollo de la cooperación española.

En el marco de la Unión Europea también en los últimos años se ha desarrollado una importante política de investigación. Desde la Unión Europea, se entiende la investigación y la innovación como medio por el que crear empleo, prosperidad y calidad de vida. En esta línea destacan la necesidad de prestar atención no sólo a los retos planteados por sus competidores tradicionales, sino también a los de las economías emergentes, de tal manera que se promueva un trabajo conjunto en materia de investigación entre los estados miembros.

Para mantener su competitividad, la Unión Europea se propone invertir más en investigación y desarrollo, ya que está por debajo de sus máximos competidores, Estados Unidos y Japón.

En este contexto, la Unión Europea ha impulsado el denominado “triángulo del conocimiento” compuesto por políticas de investigación, educación e innovación, y que toma forma con la creación del Espacio Europeo de Investigación, como medio por el que potenciar la transferencia de conocimiento a través de redes de investigadores europeos, y con la adopción de los Programas Marco.

En concreto, destacar el Séptimo Programa Marco (2007-2013) que tiene como objetivo principal ayudar a la Unión Europea a alcanzar los objetivos fijados en el 2000 en Lisboa, y así, constituir el fundamento para la construcción de una economía del conocimiento y convertir a la Unión Europea en el espacio de investigación más competitivo y dinámico del mundo.

Cuatro son los objetivos planteados que corresponden a los cuatro programas específicos principales que estructuran la investigación europea: programa Cooperación, programa Ideas, programa Personas y programa Capacidades. El primero y el último de ellos, hacen referencia a la cooperación en materia de investigación, por lo que serán abordados con detenimiento en el apartado posterior.

Dicho esto, y al respecto del programa Ideas, señalar que dicha iniciativa pretende elaborar una “investigación exploratoria” con el fin de incrementar la excelencia de la investigación en el ámbito europeo. Más en concreto, trata de avanzar en los campos científico, tecnológico y universitario para apoyar “la investigación en las fronteras del conocimiento”.

Como elemento central del Programa Ideas, fue creado el Consejo Europeo de Investigación (CEI) para asumir la creación de una estrategia científica global, la elaboración del programa de trabajo, la garantía de la gestión y calidad científica, y el impulso de la comunicación con los distintos actores.

En cuanto al programa Personas, éste tiene como finalidad alcanzar la mejora, cualitativa y cuantitativa, de las perspectivas profesionales del cuerpo de investigadores europeo, tratando de adaptar el mercado europeo del empleo a las necesidades de formación, movilidad y desarrollo de los propios investigadores.

De esta manera, se pretende mejorar la movilidad de los investigadores, tanto intersectorialmente como en el ámbito transnacional, y generar efectos estructurantes.

Para ello, se llevarán a cabo actividades de formación inicial de los investigadores; formación permanente y desarrollo profesional; asociaciones entre las empresas y las universidades; y promoción internacional.

En los programas Cooperación e Ideas, se ha puesto en marcha un sistema de evaluación mediante indicadores cuantitativos y cualitativos, de gestión y de resultados, con el propósito de optimizar el seguimiento de la aplicación y los objetivos formulados en dichos programas.

Además de los cuatro programas específicos, destacar el Centro Común de Investigación (CCI) cuyo principal objetivo es prestar apoyo científico y técnico a las políticas de la Unión. El Centro implica una conexión entre la investigación tecnológica y sus aplicaciones concretas en el marco de las políticas comunitarias, realizando una labor de investigación básica, así como proporcionando conocimientos técnicos y apoyo científico y técnico. Su función esencial es promover la transferencia de tecnologías derivadas de los resultados de la investigación y favorecer las políticas comunitarias en el ámbito de la innovación.

El CCI propone un enfoque integrado en relación con el apoyo científico y técnico prestado a las políticas comunitarias, lo que debería permitir, por un lado, una mejor comprensión de las interacciones entre la evolución tecnológica, los avances científicos, la innovación y la competitividad, y por el otro, los distintos enfoques reglamentarios y políticos. En términos generales, las acciones del CCI se basarán principalmente en: la prosperidad de una sociedad intensiva en conocimientos; la solidaridad y la gestión responsable de los recursos; la seguridad y la libertad, y el establecimiento de Europa como un socio mundial.

Desde el año 1983, la UE lleva a cabo el Programa de Cooperación Internacional en materia de investigación, iniciado con la aprobación, por la Comisión Europea, del Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. En 1992, dicho Programa se integró al Cuarto Programa Marco de Investigación (1994-1998) como el Programa de Cooperación Internacional (INCO por sus siglas en inglés). 1997 fue el año en el que el INCO se desarrolló como el Quinto Programa Marco (1998-2002) en el que se reforzaban los sistemas y las políticas de investigación con el fin de alcanzar un mayor análisis integrado y responder

a la necesidad de desarrollar un diálogo sobre políticas de ciencia y tecnología con las principales regiones mundiales. En el Sexto Programa Marco (2002-2006), el Programa INCO fue impulsado por la Comunicación del 2001 sobre la dimensión internacional de el Área Europea de Investigación (ERA).

Actualmente, el Séptimo Programa Marco (2007-2013) enfatiza la cooperación internacional en materia de investigación como el centro de las políticas comunitarias.

Al respecto, y dentro del Séptimo Programa Marco, cabe analizar con detalle el programa Cooperación. Su objetivo es el fomento de la cooperación y el refuerzo de los vínculos entre la industria y la investigación en un marco transnacional.

Con dicho Programa Marco se trata de favorecer la cooperación entre los actores del mundo de la investigación para que las tecnologías y los conocimientos puedan traducirse en concreciones a favor de la sociedad europea. En concreto, se promueve la cooperación entre las universidades, industrias, centros de investigación y poderes públicos, tanto dentro de la UE, como con el resto de los países. Entre sus objetivos específicos relacionados con la investigación, destacar:

- Contribuir al desarrollo sostenible en un contexto de promoción de la investigación que permita alcanzar el nivel de excelencia más elevado.
- Mejorar la coordinación de los programas de investigación nacionales reforzando el mecanismo ERA-NET y estableciendo un nuevo mecanismo: ERA-NET PLUS.
- Orientar mejor el tratamiento de la cooperación internacional.
- Elaborar respuestas adaptadas a cada tema para hacer frente a las necesidades emergentes y a las necesidades políticas imprevistas.

Este Programa supondrá un agrupamiento de los recursos, las disciplinas y la excelencia científica de Europa; además, la mayor coordinación de las políticas, la difusión de los resultados en el conjunto de la Unión, la creación de equipos y redes de investigación paneuropeos y la realización conjunta de trabajos, son factores que fortalecerán la integración de la investigación y el desarrollo en el ámbito europeo.

El tratamiento de los campos de conocimiento tendrá implicaciones directas sobre las siguientes cuestiones: la promoción de la multidisciplinariedad en los enfoques; la adaptación de la agenda a las necesidades y posibilidades; la coordinación en la difusión de conocimientos y la transferencia de los resultados; la participación de las pequeñas y medianas empresas; el respeto a los valores éticos fundamentales; el fomento de la "investigación colaborativa"; el lanzamiento de iniciativas tecnológicas conjuntas; la coordinación de programas de investigación no comunitarios y la adopción de medidas de cooperación internacional.

El segundo Programa específico relacionado directamente con la cooperación en materia de investigación, es el programa Capacidades; su objetivo general es reforzar las infraestructuras de investigación y de innovación de Europa, acercando a las PYME, las regiones, la sociedad civil y los terceros países de la comunidad científica, así como re-

forzando el potencial de la investigación de sus actores y la coherencia de sus políticas. En cuanto a los objetivos específicos del programa, y en función de su relevancia, destacar:

- Optimizar el uso y el desarrollo de las infraestructuras de investigación.
- Apoyar el desarrollo de agrupaciones regionales centradas en la investigación.
- Liberar el potencial investigador de las regiones de convergencia y ultraperiféricas de la Unión Europea.
- Acercar la ciencia y la sociedad.
- Estimular la cooperación internacional.
- Favorecer la coherencia de las políticas de investigación y las sinergias con otras políticas y programas comunitarios.

Por último, señalar dos ámbitos de actuación dentro del programa Capacidades en materia de cooperación e investigación:

I. Potencial de investigación: implica centrarse en las regiones menos avanzadas y en las ultraperiféricas de la UE, con el fin de explotar al máximo sus capacidades en materia de investigación e incrementar el potencial investigador de la Unión ampliada; acciones como las asociaciones estratégicas y los hermanamientos entre grupos de investigación son las que han de llevarse a cabo.

II. Cooperación internacional: con el objetivo de desarrollar una política internacional en materia de ciencia y tecnología, la UE pretende abogar por la competitividad europea mediante asociaciones estratégicas con terceros países y la acogida de sus científicos más cualificados, y solucionar problemas de alcance mundial a los que se enfrentan o enfrentarán los terceros países.

Los terceros países en los que se centrará dicha cooperación, serán los países candidatos, los países asociados mediterráneos, los países de los Balcanes Occidentales, los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central, los países en vías de desarrollo y las economías emergentes. Al respecto, se deberá: fijar prioridades y definir políticas; fortalecer y desarrollar las asociaciones; y prestar apoyo a la coordinación de las políticas y actividades nacionales.

La CUD se financia principalmente mediante:

- Presupuesto institucional propio (Partida presupuestaria institucional: 0,7% presupuesto / ingresos externos).
- Aportaciones voluntarias del personal y alumnos (0,7% salario / matrículas).
- Recursos externos:
  - AECID: Becas / PCI / Proyectos de cooperación

- ONGD: Proyectos colaborativos
- Financiación descentralizada (Revisar con los recortes sufridos en la mayor parte de administraciones regionales y locales).
- Otras fuentes: Organismos internacionales / Fundaciones internacionales. Mecenazgo.

## TAREAS PENDIENTES

En definitiva, son años difíciles para la solidaridad y las acciones de desarrollo, olvidando muchos el peligro que conlleva paralizar estos procesos. Las acciones para promover el desarrollo deben ser acciones continuadas, con un ciclo de vida que permita un impacto positivo y retroalimentación con el paso del tiempo, de manera que se vaya construyendo un proceso amplio y multidisciplinar con un único fin:

el desarrollo humano sostenible; recordando que el coste político y social de dicho abandono será siempre mayor que el coste económico de las posibles acciones.

En este sentido, cabe tener en cuenta algunas cuestiones para neutralizar los efectos de la llamada crisis internacional en la cooperación para el desarrollo:

- Empezar por casa, creando o revitalizando los espacios para la cooperación en los distintos estamentos Universitarios: profesorado, PAS y estudiantes, especialmente estos últimos. Hacemos muchas cosas para los estudiantes, pero sin los estudiantes.
- Tener como guía la educación en valores, siendo uno de los sustanciales el de la solidaridad y la cooperación.
- Potenciar la cooperación para el desarrollo en los organismos de cooperación interuniversitaria. Sobre todo en la CRUE. Por cierto, este organismo acaba de celebrar su décimo aniversario; en la foto de familia aparecen 71 rectores de las universidades españolas, de los cuales sólo 6 son mujeres.
- Reducir la desconexión, el que vivamos en mundos separados con el resto de la sociedad, instituciones públicas y privadas
- No somos competidores en busca del mercado de la ayuda, no queremos/debemos ocupar el espacio que ya tienen otras entidades, especialmente las ONG. Nuestro ánimo no es la competitividad, sino la complementariedad. Crear sinergias, no promover recelos
- Aprovechar el dinamismo de la cooperación oficial española y su compromiso (y hechos) por aumentar la cantidad y la calidad de la ayuda, recuperando el diálogo, la concertación y el consenso con los interlocutores sociales (y la Universidad es uno de ellos). Dinamizar la presencia en órganos de consulta y deliberación (Consejo de Cooperación, Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados, entre otros).

- Ante la dispersión de actores, la Universidad –en cuanto a entidad que dispone de una gran autonomía- puede ser catalizador de distintas acciones y enfoques. En una encuesta realizada por la Asociación de Profesionales por la Calidad de la Cooperación para el Desarrollo (ACADE), a la pregunta sobre qué actores deberían tener una mayor presencia en la política de cooperación, las **universidades** son las que concitan mayor porcentaje de respuestas (el 89% de los encuestados) (*Estados de opinión sobre la cooperación para el desarrollo en España*. Madrid, 2004).
- Incorporar los Objetivos de Desarrollo del Milenio a redes universitarias, como Universia.

Cooperar más con las Universidades y centros del Sur, tomando como referencia el modelo de cooperación europeo. Sin descuidar, por supuesto, otras regiones, centrar nuestra actividad en al área latinoamericana, no sólo desde la dimensión bilateral, sino potenciando el espacio latinoamericano de enseñanza superior.

- Más coordinación y concertación
- Diálogo fluido con las instituciones
- Incidencia y presión colectiva ante las administraciones (universidades, ayuntamientos, comunidades autónomas, gobierno central, instituciones europeas, organismos internacionales).
- Más implicaciones de los distintos colectivos (profesorado, personal, estudiantes)
- Más formación y capacitación interna
- Más (inter)conexión con entidades e instituciones implicadas en las políticas de cooperación (Consejos de cooperación, ...)
- Potenciar las alianzas público-privadas
- Al rescate de la solidaridad

TALLER 3

# La acción en cooperación al desarrollo: las convocatorias, los programas y los proyectos

## Comentarios

JAVIER PÉREZ-IGLESIAS

Jefe del Departamento de Cooperación Universitaria y Científica  
(AECID)

MANUEL SIERRA

Director de Cooperación para el Desarrollo (UPM)

## LA ACCIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO: LAS CONVOCATORIAS, LOS PROGRAMAS Y LOS PROYECTOS

### COMENTARIOS (I)

JAVIER PÉREZ-IGLESIAS

Jefe del Departamento de Cooperación Universitaria y Científica (AECID)

### LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA DESDE EL MAEC/AECID

El Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha participado en las acciones de cooperación universitaria y científica desde hace más de 60 años.

A lo largo de ese dilatado período han ido creándose programas (instrumentos y herramientas) que han terminado por agruparse en la AECID, dentro de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, con la responsabilidad de gestión del Departamento de Cooperación Universitaria y Científica.

Hasta el momento, el grueso de estos Programas ha estado enfocado a la cooperación al desarrollo siguiendo las líneas que marca el Plan Director para la Cooperación Española 2009-2012, dentro de la prioridad sectorial “Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Humano”.

Se conservan, no obstante, algunos programas que tienen que ver con compromisos europeos (Becas para el Colegio de Europa y el Instituto Universitario Europeo de Florencia) o con la presencia del español en el mundo (Programa de Lectorados en países que no son receptores de Ayuda Oficial para el Desarrollo pero que resultan estratégicos para la difusión del español y su presencia en el mundo académico).

Esta Política de cooperación científica, orientada fundamentalmente al desarrollo de las capacidades endógenas de los países socios para la cooperación española, tiene también un efecto añadido en la internacionalización de las universidades españolas, puesto que permite la movilidad del personal académico e investigador y favorece la presencia de equipos y proyectos académicos españoles en universidades de todo el mundo.

Para llevar a cabo estos programas, la AECID cuenta con la participación y colaboración de los principales socios en este ámbito: Universidades; Organismos Públicos de Investigación (OPI); Entidades Privadas, sin ánimo de lucro, implicadas en cuestiones de ciencia y tecnología; otros organismos de la Administración relacionados con la investigación y la Innovación (Ministerio de Economía y Competitividad).

Todo esto se lleva a cabo a través de los siguientes instrumentos:



## BECAS MAEC/AECID

En la actualidad la AECID tiene tres convocatorias de becas: para ciudadanos extranjeros, para ciudadanos españoles, y para ciudadanos españoles e iberoamericanos para la Academia de España en Roma.

### Cifras Convocatoria 2011-2012.

a) Extranjeros: 21.040.680 € de presupuesto. Se concedieron 1.673 becas (las solicitudes fueron 11.641)

Becas por áreas geográficas:

África Subsahariana: 149  
Asia Pacífico: 129  
Iberoamérica y Caribe: 1045  
Magreb y Oriente Medio: 247  
PECO y CEI: 83  
UE y países OCC.: 20

b) Españoles: Presupuesto de 3.885.520 € para 319 becas concedidas (Solicitudes, 2.183)

c) Becas concedidas Academia de España en Roma: 16 (presupuesto: 191.920 €)

## LECTORADOS

Desde hace más de 30 años el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) viene colaborando con distintas Universidades extranjeras en la enseñanza del español al nivel educativo superior, y en la difusión de la cultura en español en dicho ámbito, a través de su programa de Lectorados MAEC - AECID. Este programa se ha desarrollado hasta 2011 en 86 países y ha mantenido 257 Lectorados con un gasto de:

Cooperación al Desarrollo: 65 países, 179 lectores, 3.885.520 euros  
Promoción Cultural Exterior: 21 países, 78 lectores. 912.600 euros

## PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (PCI)

Las ayudas objeto de esta convocatoria se destinan a la financiación de las acciones de cooperación para el desarrollo presentadas por Universidades, públicas y privadas, Organismos Públicos de Investigación (OPI), y otras entidades públicas de investigación y docencia entre España y los países Iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay, Venezuela), de África Subsahariana (Angola, Cabo Verde, Etiopía, Malí, Mozambique, Níger y Senegal), del Mediterráneo (Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez) y Asia (Filipinas). La finalidad última de este programa es el reforzamiento institucional de universidades y organismos públicos de investigación de los países socios para desarrollar sus capaci-

dades endógenas en el ámbito científico y académico. En la convocatoria 2011, se han aprobado 479 proyectos (249 para Iberoamérica, 171 para Mediterráneo, 59 para África Subsahariana y 4 para Asia) con una aportación presupuestaria de 24.314.721,21 €.

## LÍNEA 8 DE LA CONVOCATORIA ABIERTA PERMANENTE (CAP). CIENCIA PARA EL DESARROLLO

Esta línea se convoca por primera vez en 2011, como respuesta a uno de los mandatos del Plan Director de la Cooperación 2009-2012, con una dotación de 3.000.000 €. Se aprobaron 40 proyectos relacionados con la investigación sobre políticas de desarrollo o con proyectos de investigación en las áreas de salud, agricultura, agua y saneamiento, medio ambiente y energía.

### Eso hasta 2011 y ahora...

Hablar de convocatorias de cooperación universitaria y científica para el desarrollo, desde el puesto que ocupó en la AECID, es hablar de lo que han sido esos programas, de lo que pudieron haber llegado a ser y de todo lo que se ha quedado en el camino. Porque de los 56.126.441,21 € con los que se ha contado en 2011 para financiar proyectos de cooperación al desarrollo ya sólo queda una pequeña parte.

Desde que el 7 de mayo de 2012, se anunció que el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (PCI) no tendría una convocatoria en este año, es inevitable hacer una reflexión de lo que se ha quedado en el camino y tratar, también, de encontrar un porqué (o porqués).

Es cierto que el recorte ha sido muy duro para toda la AECID, más de un 70 %, pero su distribución en los distintos ámbitos no ha sido igual. En lo que nos concierne, las convocatorias relacionadas con la cooperación universitaria y científica, el recorte ha llegado al 100 % en algunos programas.

Creo que merece la pena ver en qué consistían esos programas que, de momento, han dejado de ser y tratar de analizar cuál puede ser el motivo para que esto haya llegado a ocurrir.

Programa de Cooperación Interuniversitaria y e Investigación Científica (PCI)

Me ceñiré, a la hora de aportar datos más concretos, a los tres últimos años, pero conviene que veamos un breve histórico.

PCI nace como heredero del Programa Intercampus (BOE de 30 de abril de 1994), que estaba dirigido a Latinoamérica y se centraba, fundamentalmente, en financiar movili-  
dades.

Progresivamente, se tomó conciencia de que las relaciones entre académicos, investigadores y estudiantes, de instituciones españolas y de los países socios en Latinoamérica, favorecían la creación de redes académicas y de investigación que podían llevar adelante proyectos concretos. Este período abarca hasta finales de los 90 del siglo pasado. A partir de 2003 nos encontramos con un PCI que tiene tres modalidades: Acciones preparatorias; Proyectos docentes; Proyectos de investigación.

Además, se van incorporado algunos países de otras áreas geográficas. En primer lugar, Marruecos y Túnez (2003) y cuatro años después, Argelia, Egipto y Jordania.

De esta etapa podemos destacar la gran cantidad de equipos que se ponen en relación y el crecimiento de la dotación presupuestaria que es prácticamente constante. Pero también podemos ver algunos de los principales problemas que van a lastrar a PCI y que, sin duda, no hemos sido capaces de superar totalmente.

- 1.- Gran peso de las movilidades, en detrimento de las actividades duraderas, y con viabilidad garantizada, en las instituciones de los países socios.
- 2.- Compromisos entre grupos docentes/investigadores pero no tanto a nivel institucional. A veces, las actividades financiadas no tenían encaje en las prioridades de las instituciones de los países socios.
- 3.- Mucho peso de la iniciativa y de los intereses de las universidades españolas, o más bien de los grupos de investigadores/docentes españoles, que han acomodado la actividad a sus prioridades, convirtiéndola, en ocasiones, en parte de proyectos más ambiciosos que tienen su finalidad en intereses del Norte más que del Sur. Es decir, su finalidad última no es la cooperación universitaria para el desarrollo sino la cooperación internacional pura y dura.
- 4.- En el peor de los casos, con PCI se han apoyado proyectos de investigación que no han podido obtener financiación en otras convocatorias nacionales más competitivas.

Como consecuencia de lo anterior, PCI ha tenido un efecto limitado en las instituciones de los países socios y no es extraño que al finalizar la financiación de la AECID se haya puesto fin a la actividad docente o investigadora que se llevaba a cabo.

Un hito reseñable, que intenta poner remedio a algunos de los problemas que se acaban de enumerar, es la creación de una nueva modalidad, las Acciones Integradas de Fortalecimiento Institucional, que tiene tres importantes implicaciones:

- 1.- Exige un mayor compromiso, a alto nivel, de las instituciones participantes.
- 2.- Incluye fondos para la adquisición de material inventariable que permanecerá en la institución del país socio.
- 3.- Intenta ir más allá de un proyecto docente o investigador, implicando a distintos colectivos de la comunidad universitaria tanto en la parte española como en la del país socio.

Con esta situación llegamos al momento en que entra en vigor el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012. A partir del año 2009, PCI inicia un proceso de reforma que tiene dos características principales:

- 1.- Se intenta acomodar el instrumento al resto de la cooperación española. Es decir:
  - a. Que sea una cooperación académica y científica para el desarrollo y que tenga en cuenta las necesidades de las instituciones de educación superior del país socio y, al mismo tiempo, contemple el papel social de la ciencia.

b. Que esté adecuada a los países que aparecen en el Plan Director y que distinga entre las diferentes categorías de países.

c. Que refleje las nuevas prioridades geográficas (África Subsahariana).

Se apuesta por la modalidad de fortalecimiento institucional al considerar que:

i. Son acciones pensadas a más largo plazo (4 años).

ii. Implican un mayor compromiso entre los centros participantes.

iii. Cuenta con fondos destinados a mejorar las estructuras de los países socios.

2.- Estos cambios se llevan a cabo gracias a un amplio consenso con las universidades y OPI españolas. Se mantienen grupos de trabajo activos y al mismo tiempo, se realiza una labor de acercamiento a otras Direcciones de los servicios centrales de la AECID.

En donde no se trabajan las reformas de PCI con la misma capacidad de participación es en terreno. Ni las instituciones de los países socios ni las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) en esos países participan del proceso de reforma con la intensidad que se vive en España.

De hecho, han sido frecuentes las discusiones con los expertos en salud, medio ambiente, desarrollo rural, género, etc., que trabajan en terreno, porque ellos creían que PCI debería estar más centrado en esos sectores, con un mayor peso de los criterios de las OTC sobre su aprobación. Estas discusiones han servido para poner de manifiesto las diferencias de visión o concepto pero no han tenido suficiente continuidad (se han realizado casi siempre por videoconferencia, aprovechando reuniones de expertos de diferentes países) y no han permitido llegar a construir acuerdos.

Aquí nace una primera e importante contradicción. Desde el Departamento de Cooperación Universitaria y Científica (DCUC) nos hemos centrado en garantizar una evaluación “ex ante” que cumpliera los requisitos de cualquier otra convocatoria de proyectos de investigación. Siendo conscientes de que PCI no aprobaba proyectos de investigación sensu estricto, nuestra idea era que la implicación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) suponía una mayor garantía en cuanto a la calidad de las propuestas aprobadas y, al mismo tiempo, implicaba una colaboración necesaria entre los agentes de la cooperación -la AECID y las universidades/OPI, y los agentes implicados en las políticas científicas -en aquel momento, el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) de quien dependía la ANEP.

Otro efecto buscado era lograr un reconocimiento, dentro de la comunidad científica, para quienes se ocupan de la ciencia aplicada al desarrollo.

Pero encargar una parte de la evaluación a la ANEP, con el costo económico y de tiempo y personal que eso supone, hizo que en la ponderación de la nota final tuviera más peso esa parte que la que realizaban las OTC. Esta cuestión no dejó de causar conflictos entre terreno y sede. Más especialmente, entre el DCUC y las unidades en el exterior. Estos conflictos tuvieron su reflejo en sede a través de las Direcciones geográficas.

Durante todo el año 2011 se produjo en varios países socios para la cooperación española el proceso de formalización de los Marcos de Asociación. Se trata de pactar con el país socio, con las aportaciones de todos los agentes y actores que actúan allí, una serie de sectores en los que va a actuar la cooperación española. Hay que tener en cuenta que una de las mayores preocupaciones en este proceso ha sido concentrar las actuaciones españolas en no más de tres sectores (a los que debería ir el 70 % de las intervenciones). La concentración es una necesidad de la AECID, siempre se nos ha puesto de manifiesto en las distintas evaluaciones que se han realizado por parte de la UE o de la OCDE, que estamos presentes en demasiados sectores. Por eso, a pesar de que los manuales sobre cómo elaborar un Marco de Asociación recogían la especificidad del sector científico, ha existido una reticencia para que éste figurara como sector específico a pesar de que la propia Unión Europea reconoce que, además de los sectores prioritarios de concentración, a los que se destinará la mayor parte de la financiación disponible, los donantes podrán proporcionar ayuda presupuestaria, si las condiciones lo permiten, y financiar actividades en otros ámbitos entre los que se incluye apoyo a la sociedad civil y la investigación, cooperación en el sector de la enseñanza primaria o universitaria, etc. En ese sentido, la investigación y la innovación pueden considerarse tanto dentro de los sectores de intervención identificados entre los sectores de concentración, como en los que no son de concentración, siendo ambos escenarios no excluyentes.

Pero desde terreno, y desde las mismas Direcciones Geográficas de la AECID, se veía sentido a la cooperación científica, a través de los instrumentos de becas y PCI, como apoyo a otros sectores de la cooperación en los que se había pactado actuar con el país socio: salud, medio ambiente, agua y saneamiento, desarrollo rural, etc. Es decir, no se llegó a entender el papel de fortalecimiento institucional de las universidades y sistemas de investigación como un sector de intervención en sí mismo.

En cualquier caso, la reforma de PCI hizo que en 2011 tuviéramos un instrumento que: Ha pasado de primar proyectos de 1 año (con posible renovación a otro más) a la modalidad de fortalecimiento institucional (hasta 4 años y un mayor compromiso institucional). Al mismo tiempo, se han creado dos modalidades de triangulación para dar un papel más acorde con los criterios del plan Director a los países de Modalidad C. Es decir, aquellos países de renta media con los que la cooperación académica y científica se establece con un mayor grado de igualdad: México, Costa Rica, Panamá, Argentina, Chile y Uruguay. También se ha ido descendiendo, progresivamente, en el número de proyectos aprobados, desde los 799 que hubo en 2009 a 479 en 2011. Aunque, la verdad, la desaparición del programa ha llegado antes de que se consiguiera un número óptimo de proyectos que permitiera un seguimiento y una evaluación adecuados.

Se han incluido 7 países de África Subsahariana (Cabo Verde, Senegal, Níger, Mali, Etiopía, Mozambique y Angola) y se han iniciado conversaciones para incluir uno más (Namibia). En 2011 entró a formar parte de PCI Filipinas, uno de los dos países de modalidad

A del actual Plan Director.

Si hacemos un análisis del reparto de PCI por países vemos una concentración en los que son prioritarios para la cooperación española con un progresivo descenso del número de actividades en el resto.

## CAMBIOS EN LOS PROGRAMAS DE BECAS MAEC/AECID

El mayor intento por acomodar las becas a la política de cooperación al desarrollo ha sido la creación de las Becas Institucionales. Nacieron en la convocatoria de 2010 y han iniciado su andadura en el curso 2011-2012.

Con el fin de ayudar a conseguir más eficazmente el fortalecimiento de los centros educativos de origen (países AOD) se creó el programa de Becas Institucionales por el que se establece un sistema de becas de estudios de postgrado para solicitantes que tienen una relación sólida con su universidad de origen, articulado a través de acuerdos o relaciones entre instituciones de países AOD e instituciones españolas. En este programa es muy importante mantener la continuidad entre los estudios de máster y el doctorado para garantizar su función: fortalecer las instituciones académicas y de investigación mediante la formación de personal investigador. Nace así, con 28 personas becadas, un programa que se caracteriza por estar muy orientado a la cooperación al desarrollo; por favorecer el fortalecimiento de las instituciones de origen respondiendo a sus necesidades; y por fomentar la relación laboral/investigadora de los becarios con sus instituciones de origen, garantizando así su retorno. Por otro lado, el Programa de Becas Institucionales está basado en la relación estrecha con las Universidades Españolas.

Los 28 becarios de 2011 pertenecen a tres países (Bolivia, Nicaragua y Etiopía) y se inscriben en proyectos que implican a las siguientes universidades:

### **BOLIVIA:**

- Universidad Juan Misael Saracho-Universidad Santiago de Compostela (4 becarios).
- Universidad Mayor de San Simón- Universidad de Barcelona (4 becarios).

### **NICARAGUA:**

- Universidad de Managua- Universidad Carlos III (5 becarios).
- Universidad de León- Universidad de Alcalá de Henares (6 becarios).

### **ETIOPÍA:**

- Universidad de Eiar- Universidad de Valladolid (5 becarios).
- Universidad de Addis Abeba- CSIC (4 becarios).

El resto de los programas de becas MAEC/AECID también han sido reformados y adaptados, en la medida de lo posible, a los criterios de la cooperación al desarrollo.

## LECTORADOS

Una vez resuelta la convocatoria de 2011, nos hemos quedado con 57 Lectorados (se han cancelado 154 de los 211 que había en la convocatoria anterior). Esto supone que nos hemos quedado con un 27.01 % con respecto a la convocatoria anterior. En cuanto al gasto, ha sido de 1.181.644 €, lo que supone un 27.08 % del presupuesto del curso anterior (4.363.112 €).

La convocatoria de Lectorados ha unificado siempre, por razón de eficiencia administrativa, los dos objetivos esenciales de cooperación con los países en desarrollo, por un lado, y de promoción de la cultura española en el exterior, por otro. Estas dos líneas de acción se han mantenido con partidas presupuestarias independientes para cada una. El ajuste que ahora se ha realizado ha dejado prácticamente fuera del mapa a los países receptores de cooperación al desarrollo para centrarse en la presencia en países donde es importante la promoción cultural a través del español como lengua extranjera.

## CONCLUSIONES: ¿QUÉ NOS HA FALTADO?

- No se ha logrado que el resto de la AECID, tanto en sede como en terreno, viera la cooperación universitaria y científica como un instrumento de desarrollo.
- No se ha podido diseñar una convocatoria en la que se garantice que los proyectos nazcan en las universidades de los países socios y la respuesta de las universidades españolas se realice a partir de esas necesidades. Eso ha hecho que no haya una adecuada apropiación.
- No se ha podido adaptar la aplicación informática a las necesidades de la convocatoria. Eso se refiere no sólo a las dificultades que ha planteado año tras año para su uso sino a la documentación que se pide, a cómo se pide, a lo que se debe rellenar, etc.
- Ha faltado armonización por parte de las universidades españolas para no actuar en los mismos lugares con similares proyectos. En este sentido, la experiencia que se inauguró en Haití resultaba prometedora. Allí las áreas de actuación se pactaron con la Universidad del Estado de Haití de manera conjunta, a través de una delegación de la CRUE. Los proyectos presentados a la convocatoria de PCI se hicieron agrupando la aportación de distintas universidades con una que actuaba como coordinadora.
- Ha faltado un adecuado seguimiento de los proyectos.

No se han llegado a hacer evaluaciones de los logros alcanzados con los proyectos aprobados. Lo mismo se puede decir de los programas de becas.

# LA ACCIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO: LAS CONVOCATORIAS, LOS PROGRAMAS Y LOS PROYECTOS

## COMENTARIOS (II)

MANUEL SIERRA

Director de Cooperación para el Desarrollo (UPM)

### Algunas propuestas para los próximos años.

Después de analizar la ponencia de José Ángel Sotillo, donde hace un análisis histórico de la cooperación al desarrollo en el ámbito de los proyectos para el desarrollo e introduciendo algún aspecto de la investigación para el desarrollo; y los comentarios aportados por Javier Pérez Iglesias sobre la evolución de los programas de la AECID en cooperación universitaria para el desarrollo, intentaré realizar algunas propuestas que sintetizen ambos documentos. Para ello, comenzaré por sintetizar el estado de la cooperación universitaria al desarrollo en este ámbito, las posibilidades financieras terminando con las posibles líneas de actuación futura.

#### Situación hasta hoy:

- **Evolución de la cooperación universitaria al desarrollo:** durante la última década la universidad ha ido convirtiéndose en un actor cada vez más activo en cooperación al desarrollo, comenzando a abrirse un hueco entre los demás actores, y empezando a adquirir un papel importante dentro de las propias universidades. Las acciones propias de la universidad son las propias de la formación de grado y postgrado, acciones en el campo de la investigación, asistencia técnica y proyectos de desarrollo en otros países y actividades de difusión y sensibilización.
- **Convocatorias externas:** además de las convocatorias de la AECID (Programa PCI, convocatoria CAP de investigación, Becas MAEC, lectorados...) han existido convocatorias de la cooperación descentralizada. En el caso de Madrid, la Comunidad de Madrid ha apoyado algunos de los programas que ofrecían las áreas de cooperación y el Ayuntamiento de Madrid ha subvencionado proyectos de investigación y evaluación dentro de la Red de Investigación para el desarrollo de las Universidades Madrileñas.
- **Convocatorias propias:** los fondos propios de las universidades se han utilizado para convocatorias internas de proyectos de cooperación y para acciones de movilidad de estudiantes fundamentalmente, empezando a tejer una red de investigadores y estudiantes de las universidades madrileñas que trabajan en el ámbito del desarrollo.
- **Recursos económicos:** se podría decir que durante estos años las universidades madrileñas han tenido fondos suficientes para ir logrando que sus investigadores, alumnos y personal puedan iniciar una actividad en la cooperación al desarrollo.



### Visión crítica de los resultados obtenidos:

- **Dispersión de actividades:** la disponibilidad de fondos suficientes contrastado con la escasez de una masa suficiente de expertos en cooperación para el desarrollo en cada uno de los ámbitos de la universidad (investigadores, profesores...) hizo que las convocatorias propias de muchas de las universidades comenzaran como subvenciones a ONGD, para ir poco a poco destinándose a proyectos ejecutados por personal de las propias universidades. En muchos casos las acciones que se financiaban eran microproyectos, con una gran atomización, muchas veces más propios de ONGD que de la cooperación universitaria. En el caso de las convocatorias de la AECID (PCI) se acaban financiando acciones de investigación conjunta que tenían muchas veces poca relación con los sectores prioritarios de la cooperación para el desarrollo.
- **Evolución de la cooperación universitaria al desarrollo:** pese a lo anterior, es cierto que la evolución de los distintos grupos de las universidades madrileñas ha sido positiva, dedicándose cada vez más esfuerzos a las acciones propias de cooperación universitaria al desarrollo. Para lograr esto cabe destacar los objetivos que se plasmaron tanto en la última convocatoria de los PCI, donde se prima claramente las acciones ligadas a la cooperación al desarrollo, como en las convocatorias de las universidades madrileñas, donde cada vez se pone más énfasis en acciones propias de cooperación universitaria al desarrollo en lugar de microproyectos.
- **Redes:** aunque gracias a convocatorias como la del Ayuntamiento de Madrid se ha potenciado el trabajo entre investigadores de varias universidades españolas, y que se han ido creando redes con universidades de países en desarrollo (fundamentalmente en Latinoamérica), todavía estamos lejos de establecer redes con universidades europeas, requisito indispensable para optar a fondos europeos.
- **Visión de otros actores:** sin embargo, no ha dado tiempo para que otros actores puedan entender el papel de la Universidad en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Todavía muchas ONGD nos ven como competidores y no como actor complementario; en parte debido al tipo de acciones que en algún momento se han desempeñado, y en parte porque hemos ido utilizando fondos que antes estaban destinados a ellas.
- **Visión desde dentro de las universidades:** aunque las áreas de cooperación al desarrollo se han consolidado en todas las universidades, todavía no se tiene el peso suficiente para que en momentos de crisis no se recorte drásticamente el presupuesto. Hace falta una labor de concienciación de los órganos directivos de las universidades donde se defina claramente cuál es el papel de la universidad dentro de esta área, y cuáles son los beneficios globales que se consiguen.

### Contexto actual:

- **Capacidades existentes:** en las universidades madrileñas existe un conjunto de docentes y discentes que han ido progresivamente ampliando sus líneas de investigación y estudio hacia el ámbito de la cooperación para el desarrollo. La calidad de sus trabajos ha ido mejorando a lo largo de la última década de manera significativa y nos encontramos expertos en muchas de las áreas de conocimiento.

- **Los recortes presupuestarios**, del 70% en la cooperación española proveniente de la AECID, mayores aún en la cooperación descentralizada, e importantes en los presupuestos propios de cada Universidad debido a un drástico descenso de los fondos de cada universidad.

#### Propuesta de futuro:

- **Continuar en la definición de las líneas específicas de la cooperación universitaria al desarrollo:** impulsando actividades de investigación sobre y para el desarrollo, actividades en los campos de formación, difusión y sensibilización, y asistencias técnicas a otros actores, pero evitando la realización de acciones más propias de otros actores como ONGD, empresas,... Del mismo modo, las acciones de cooperación al desarrollo se acabarán integrando en acciones más amplias de responsabilidad social universitaria tendentes a la resolución de problemas cada vez más complejos y más globales.
- **Alineamiento con prioridades geográficas y sectoriales de la cooperación española:** la universidad es un actor más del entramado de cooperación española. Sus acciones deben ser coherentes con el resto de los actores.
- **Trabajo en red:**
  - Con universidades y centros de investigación de países en desarrollo, logrando una apropiación de los trabajos realizados (sorprende la escasa contestación por parte de las universidades receptoras de fondos PCI).
  - Con universidades y centros de investigación de países europeos, para poder crear redes de expertos en desarrollo y entrar en iniciativas europeas del VII Programa Marco y del próximo Programa Horizon 2020.
  - Con otros actores de la cooperación al desarrollo, especialmente ONGD, agencias y empresas, donde cada actor pueda aportar el valor añadido que le otorga su especificidad, donde cada actor pueda actuar de manera complementaria.
- **Repensar las convocatorias propias:** en un entorno de escasez hay que repensar los criterios de las convocatorias propias, dando énfasis a aquellos puntos donde la Universidad pueda aportar un valor añadido, y apoyando a que nuestros investigadores y docentes se integren en equipos más amplios. El papel de la universidad (en las convocatorias propias) va a dejar de ser el de subvencionador de proyectos y se debería reconvertir en el de apoyo para la creación de consorcios con capacidad demostrada de aportación de valor. Las áreas de cooperación vamos a tener que ser mucho más selectivas a la hora de aprobar acciones de desarrollo.

TALLER 3

# La acción en cooperación al desarrollo: las convocatorias, los programas y los proyectos

## Relatoría

El objetivo del taller ha sido reflexionar sobre la acción en cooperación al desarrollo que se realiza en colaboración con las Oficinas de Cooperación Universitaria al Desarrollo y cómo mejorarla, en un tiempo en el que los recursos son escasos.

Las ponencias base y los comentarios generales giraron sobre los siguientes **ejes de debate**:

- Consecuencias de la caída en picado de los fondos destinados a cooperación, tanto estatal como descentralizada, y para todas las instituciones, incluidas las Universidades.
- De qué manera la acción en cooperación de las Universidades está alineada con las políticas públicas de cooperación y como se podría impulsar mayor alineación.
- Porqué persiste la atomización de las acciones CUD en las Universidades.
- Cuál es la alineación del trabajo que las Universidades realizan en CUD con las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española.
- En qué líneas van a ir dirigidas esas prioridades en el próximo Plan Director.

Después de las presentaciones del documento y comentarios, se abrió el turno de debate. A modo de resumen, las reflexiones más importantes que surgieron de esta mesa fueron:

- Falta de orientación, de organización, de saber quién es el interlocutor más adecuado, lo que provoca una acusada desmoralización.
- Escaso aprovechamiento y alineación de otros recursos/convocatorias/espacios, a nivel europeo, para la colaboración y financiación.
- Valorar el trabajo en Red como una opción de futuro, impulsando el trabajo interdisciplinar. Conseguir la armonización de las Universidades españolas.
- Establecer criterios comunes a la hora de realizar convocatorias, proyectos, etc. que permitan mejorar la CUD y alinearla al resto de la cooperación española y europea.
- Optar por una estrategia común en lugar del proyectismo individual.
- Reflexionar sobre qué tipo de alineación tenemos las Universidades con las prioridades de la cooperación española y proponer que las Universidades estemos presentes en el establecimiento de esas prioridades, para poder predefinirlas.
- Mayor aprovechamiento de los recursos, convocatorias y espacios, en especial el europeo.
- Reconocer el papel del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo como punto de referencia de toda la cooperación española.

- Potenciar la red euro latinoamericana, aprovechar esa red que hemos ido tejiendo a lo largo de los años las universidades latinoamericanas.
- Aumentar la relación institucional con las universidades del sur.
- Aprovechar la opción que se lanzó desde la DGPOLDE de crear un Área de Estudios en Desarrollo en las universidades.
- Reconocer que hemos creado un espacio propio en poco tiempo y presionar a nuestras autoridades para consolidar un cuerpo académico, hasta ahora disperso, en el área de estudios en desarrollo.
- Seguir considerándonos referentes y aglutinadores de la cooperación al desarrollo.
- Concienciar a la sociedad de que la cooperación al desarrollo es una inversión (egoísmo razonado)
- Impulsar proyectos y convocatorias que nazcan directamente desde el sur.
- Seguir formando a nuestros alumnos como ciudadanos; generar conocimientos para abordar los problemas globales.
- Las oficinas deben pasar de gestionar proyectos a gestionar relaciones, incentivar el trabajo, ayudar a formar y ayudar a investigar.
- Repensar sin perder de vista el objetivo: aportar algo para que las relaciones de desigualdad, la brutalidad de acumulación de riqueza, falta de democracia, participación, vea su fin algún día. La universidad debe hacer algo al respecto.
- Reflexionar sobre cuál es nuestro modelo de desarrollo, con quién lo hacemos, ver cómo hacemos las cosas, y saber si en realidad lo que hemos hecho ha servido para algo.
- Aunar esfuerzos para que en el nuevo Plan Director esté reflejada la cooperación universitaria y científica.

La Universidad debería movilizarse a favor de los beneficiarios de países de destino que se han quedado sin ayuda por la reducción de los recursos y la cancelación de los proyectos.



Puedes ver el vídeo del taller aquí

---

# Conclusiones

Según el Informe Guni 2008, apostamos por una Universidad centrada en contenidos, actitudes y valores, destinada a la formación de ciudadanos-profesionales, orientada a anticiparse a las necesidades de la sociedad en su conjunto y con un uso social basado en la contribución al bien colectivo, la construcción social y al desarrollo humano. En este contexto, las áreas de Cooperación al Desarrollo de las seis Universidades públicas de la Comunidad de Madrid, integradas en la CRUMA, se han planteado cuál es el papel de la cooperación universitaria al desarrollo y, en particular, el papel de las mismas en el nuevo entorno caracterizado fundamentalmente por un recorte drástico, tanto en el presupuesto de las propias universidades, como en el de las convocatorias públicas de cooperación universitaria al desarrollo en las distintas administraciones españolas. Es en este contexto en el que se ha elaborado el nuevo Plan Director de la Cooperación Española donde se redefine el papel de las universidades en cooperación universitaria al desarrollo.

En el contexto del Workshop y a través de los talleres propuestos, nos preguntamos sobre el trabajo realizado en nuestro ámbito a lo largo de los últimos años, y cómo debemos afrontar el futuro. Algunas de las preguntas que nos realizamos fueron: ¿Cómo debemos hacer las cosas? ¿Las hemos hecho bien, no las hemos hecho bien? ¿Nos hemos alineado? ¿Hemos conseguido que nuestros socios se apropiaran de los resultados? ¿Hemos conseguido pensar suficientemente en los beneficiarios?

Del mismo modo, nos planteamos si nuestra actuación y reflexión ha trascendido suficientemente hacia otros actores. La visión general es que debemos seguir haciendo un esfuerzo para acercarnos a otros de los actores de cooperación al desarrollo, y hacer comprender cuál es nuestro papel, y cómo podemos apoyar a otros actores en el suyo. En este contexto de crisis, la idea principal es la de oportunidad de repensarse, de reinventarse, de descubrir nuevos espacios y de ofrecer nuevos servicios, de ampliar nuestra agenda, de cambiar la retórica, de gestionar relaciones, de mejorar nuestra comunicación. Esto nos deberá permitir mejorar las sinergias con el resto de actores de la cooperación, para así poder contribuir a mejorar la calidad del sistema y de la ayuda. En este sentido, se ha hablado de trabajo en red, que creemos fundamental, no como necesidad puntual sino como fundamento de la cooperación al desarrollo. Este trabajo en red hay que potenciarlo dentro de las universidades, entre universidades y con agentes externos, como bien se mencionó, con las alianzas público-privadas, con las ONGD, con instituciones y con otros agentes.

Otro de los temas que nos preocupan es la constatación de la existencia de una cierta fragilidad de la institucionalización, y también de la normalización de nuestra actividad dentro y fuera de nuestra propia universidad; la falta de institucionalización, dentro y fuera de la universidad, hace que no seamos actores decisorios. Tenemos que mejorar nuestra comunicación para dar a conocer cuál es el potencial y el beneficio que aportamos tanto a nuestras universidades como al sistema de cooperación universitaria.

Repasando los resultados de cada uno de los talleres, éstos abordaron los aspectos en los que en las universidades tenemos nuestra identidad.

En el ámbito de la **formación**, tenemos que seguir mejorando nuestra participación y la calidad de las asignaturas que impartimos, mejorando la transversalización de estas asignaturas, mejorando la formación del profesorado también en temas de cooperación, trabajando en el ámbito del desarrollo de los créditos ECTS, las prácticas y trabajos de Fin de Grado, la formación no reglada, etc. Del mismo modo, es necesaria una reflexión sobre el exceso de titulaciones específicas, fundamentalmente de postgrado en nuestro



ámbito. Algunas de las propuestas sobre el ámbito de la formación son la necesidad de implicarnos más en la elaboración y desarrollo de los planes de estudio en cada universidad, del reconocimiento de las acciones de CUD para el profesorado, al igual que otros tipos de docencia e investigación y, en definitiva, en la potenciación de la formación en desarrollo en las universidades de una forma planificada.

En el tema de **voluntariado internacional**, se propone un reconocimiento formal de las acciones mediante créditos ECTS, pero siempre y cuando se engloben con unos itinerarios formativos específicos. Se propone también centrarnos en un enfoque aprendizaje-servicio y por supuesto en relación con otros actores. Se propone establecer un modelo común y consensuado del voluntariado internacional entre las universidades que forma parte de la CRUMA.

En cuanto a los **proyectos**, englobando también la investigación-acción, se destaca la falta de financiación. Va a ser muy difícil seguir pensando en proyectos como hasta ahora, pero sí creemos que podemos recoger entre muchas otras cosas que se han dicho la idea de que podemos colaborar en red y hacer proyectos conjuntamente. Empezando quizás por las universidades madrileñas, poniendo en común nuestros recursos humanos y nuestros recursos financieros, para seguir avanzando, siempre teniendo en cuenta la evaluación y la formación en todas nuestras actividades.

Ante todo esto, detectamos una serie de oportunidades en formación, generación y transferencia de conocimiento, trabajo en red y capacidad de respuestas a las demandas sociales, que las universidades deben aprovechar y que han ido tratadas en los talleres del Woprkshop.

Las unidades CUD de las Universidades de la CRUMA hemos comenzado a repensar nuestras acciones en este ámbito, mediante un trabajo mucho más conectado, y dando pasos interna y externamente para poder aprovechar la situación de crisis actual.



# Listado de participantes

### Universidad de Alcalá

Jorge Solana Crespo, Myrian Montero Rodrigo, Carmen Martín Blas, Fernando Cerezal Sierra, Miguel Martín-Loeches, Consuelo Giménez Pardo, Ángel Asúnsolo Del Barco, Paz Núñez Martí, Ana Belén Ocaña García, Joaquín Fernández Campo, María García De Francisco.

### Universidad Autónoma de Madrid

Silvia Arias Careaga, Alexis Velo Brunet, Rita Pérez Santos, Liuva González García, Ana Gamba Romero, Claudia Rincón Becerra, Juan Carlos Gimeno Martín, Ricardo Jiménez, Estefanía Molina Bayón.

### Universidad Carlos III de Madrid

Pilar Azcárate, Silvia Gallart, Inés Ferrero, Antonio Aznar, Lola Herrero, Regina García Beato, Jorge Martínez Crespo, Agapito Ledezma, Paloma Arnáiz, Guillermo Fouce, Fernanda Melo, Daniel Oliva, Ulpiano Ruiz-Rivas, Marta Ramírez, Pablo Fernández, Elisa Ruiz, Rosario Ruiz Franco, África López Sánchez, Mercedes Herranz.

### Universidad Complutense de Madrid

Juan Ferrera Cuesta, Marina García Gamero, Fernando Calles de los Mozos, José Carpio Martín.

### Universidad Politécnica de Madrid

Manuel Sierra Castañer, Carlos Mataix Aldeanueva, Pedro Fernández Carrasco, Susana Muñoz Hernández, Rafael Miñano Rubio, Julián Ayuso Bravo, Yolanda Salvador Pérez, Jaime Cervera Bravo, Elena López Pérez, Pamela Morales Espinosa.

### Universidad Rey Juan Carlos

Francisco Javier Simó Reigadas, M<sup>a</sup> Paula Alonso Gamboa, Carmen Doblás Aguilar, Jaime Moreno Serna



Unidades de  
cooperación universitaria  
para el desarrollo de las  
Universidades Públicas de la  
Comunidad de Madrid

---

**UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

OFICINA DE COOPERACIÓN SOLIDARIA  
VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.  
COLEGIO DE SANTA CATALINA. CALLEJÓN DE SANTA MARÍA, S/N  
28801 ALCALÁ DE HENARES (MADRID)

TELÉFONO: 918 856 357  
EMAIL: OFICINA.COOPERACION@UAH.ES  
WWW.UAH.ES/INTERNACIONALES/OFICINA\_COOPERACION\_SOLIDARIA.SHTM

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

OFICINA DE ACCIÓN SOLIDARIA Y COOPERACIÓN  
VICERRECTORADO DE COOPERACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.  
EDIFICIO PLAZA MAYOR, PLANTA BAJA . C/ EINSTEIN, 5.  
28049 MADRID

TELÉFONO: 914 977 602  
EMAIL: INICIATIVA.SOLIDARIA@UAM.ES  
WWW.UAM.ES/OFICINASOLIDARIA

**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO  
VICERRECTORADO DE IGUALDAD Y COOPERACIÓN.  
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID  
C/ GETAFE, 126  
28903 GETAFE

TELÉFONO: 916 24 5 911  
EMAIL: OCUD@UC3M.ES  
WWW.UC3M.ES/COOPERACION

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

SERVICIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN  
AL DESARROLLO- SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO VICERRECTORADO  
DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y RELACIONES INTERNACIONALES.  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
28040 AVENIDA DE SÉNECA, 2 - 4ª PLANTA

TELÉFONO: 913 943 698/3437  
EMAIL: COODESA@UCM.ES  
WWW.UCM.ES/INTERNACIONAL-COOPERACION

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES  
C/ RAMIRO DE MAEZTU, 7.  
28040 MADRID

TELÉFONO: 913 363 663  
EMAIL: DIRECTOR.COOPERACION@UPM.ES  
WWW.UPM.ES/INSTITUCIONAL/UPM/COMPROMISOSOCIAL/COOPERACIONDESARROLLO

**UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

ÁREA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO VICERRECTORADO  
DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
C/ TULIPÁN, S/N  
28933 MÓSTOLES (MADRID)

TELÉFONO: 914 887 377  
EMAIL: COOPERACION@URJC.ES  
WWW.URJC.ES/RELACIONES\_INTERNACIONALES/COOPERACION/INDEX.HTML





Universidad  
Carlos III de Madrid



Universidad  
Rey Juan Carlos

RED MADRILEÑA DE UNIDADES DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

**I WORKSHOP  
DE ACTORES DE LA  
COOPERACIÓN  
UNIVERSITARIA AL  
DESARROLLO DE  
LA COMUNIDAD DE  
MADRID**

Getafe. Junio de 2012

Universidad Carlos III de Madrid,  
Campus de Getafe,  
Edificio Ortega y Gasset.